



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA

POLÍTICAS DE FOMENTO A LAS MIPYME.

ANÁLISIS DE UN CASO EXITOSO: FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
APLICACIÓN Y ALCANCES 2006-2015

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA

ILSE GUADALUPE CASARREAL PÉREZ

DIRECTORA DE TESIS

MTRA. NADIEZHDA ESCATEL LUNA

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

OCTUBRE, 2015.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

¡He peleado la buena batalla, he terminado la carrera, he guardado la fe! 2 Timoteo 4:7

A Guadalupe Pérez Blancas

¡Siempre supe que lo lograríamos! Te agradezco infinitamente por tu amor, por tu determinación y ejemplo. Ya es momento de recoger el fruto de una vida llena de esfuerzo. Ésta tesis está dedicada a ti, con todo mi cariño y admiración.

Familia Arano Munguía

Daniel, Rocío y Daniela. A ustedes mi profundo amor. Mi hermano querido, gracias por enseñarme la importancia de la fortaleza. A lo largo de nuestra vida me has enseñado que si la vida te tira seis veces, es necesario levantarte siete.

Familia Molina Pérez

Rosario, Celic, Ernesto y Ana. Por ser mi familia, por darme su apoyo, sus porras y por nunca perderme la fe.

José y Daniela Casarreal

Muchas gracias por fortalecerme en mis momentos de flaqueza, por alentarme a continuar y tener las palabras que me mantuvieron en el reto. Por cierto, Daniela: lo hice (:

Maestra Nadiezhda Escatel Luna

Con Usted confirmo que no existen las casualidades. Infinitas gracias por su apoyo durante todo el proceso de elaboración de tesis, por sus palabras de aliento y por sus llamadas de atención.

A mis sinodales

Dr. José Vargas Mendoza, Dr. Alejandro Jorge Montoya Mendoza, Dr. Paulo Humberto Leal Villegas y a la Mtra. Vanessa Jannett Granados Casas, a todos ellos un agradecimiento por sus oportunas observaciones en relación a la elaboración de ésta tesis, por su compromiso con el proyecto y por su disposición.

A mi familia

A mis tíos y primos que siempre han creído en mí, les agradezco su interés y sus palabras siempre de aliento.

A mis amigos

A mis adoradas amigas Eri Valencia y Sandy Cerna, por esos sábados de elaboración de tesis y por todos los buenos momentos. A mis hermanos de vida: Mayarí, Yuridia y Luis. A mis hermanos de la Prepa 2, por contagiarme de su locura: Kenya, Darío, Carlos, Ofe, Pau, Has y Gis. A mis hermanos de la Universidad, por tantas experiencias vividas, por la odisea compartida y por los retos que nos aguardan, gracias: Cristina, Carlos, Ana, Eric y Armando. A mi querida Gaby, por animarme y apoyarme en todas mis etapas, sobre todo en ésta. A mis amigos de la SSP: Estela, Fabrizio, Omar, Angelita, Sonia y John por su comprensión e interés, por sus palabras y por no dejarme caer.

Un agradecimiento especial a la Lic. María del Carmen Ramírez Jasso por la confianza y el apoyo brindado para la elaboración de esta tesis; a María del Carmen Cortez San Martín por la comprensión, la paciencia y el aliento durante mi época tesista; así como Lic. Karina Ramírez Padilla por brindarme todas las facilidades durante esta etapa.

Indice

Cuadros	5
Siglarío	6
Introducción	8
Capítulo 1. Marco Conceptual: Teoría Neoinstitucionalista para el estudio de las MiPyMe.	11
1.1 Política Industrial.....	12
1.1.1 Postura Intervencionista.	15
1.1.2 Postura de Libre Mercado.....	16
1.2 Neoinstitucionalismo	19
1.2.1 Instituciones y Organizaciones.....	19
1.2.2 Institucionalismo	22
1.2.3 Neoinstitucionalismo	23
1.3 La Empresa y su clasificación en México.....	27
1.3.1 Microempresa	30
1.3.2 Pequeñas Empresas	30
1.3.3 Medianas Empresas	31
Capítulo 2. Marco Histórico: Evolución de las Instituciones en México y su relevancia en la política industrial.	34
2.1 Las Instituciones en México después de la Revolución.....	35
2.2 Política Industrial en México ante instituciones débiles.....	39
2.2.1 Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI).....	39
2.2.2 Desarrollo Estabilizador: Política industrial (1954-1976).....	41
2.2.3 Política Neoliberal.	41
2.2.4 Neoliberalismo y su aplicación en la política industrial (1980-2012).....	43
2.3 La importancia de la Banca de Desarrollo en México (1910-2012).	51
2.3.1 Nacional Financiera (Nafin)	57
2.3.2 Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).....	58
2.3.3 Sociedad Hipotecaria Federal (S.H.F.)	58
2.3.4 Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI).....	59
2.3.5 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).	59
2.3.6 Banco Nacional de Obras y servicios públicos (BANOBRAS).....	60

Capítulo 3.Revisión y análisis sobre el financiamiento a las MiPyMe durante el período 2006-2015.....	63
3.1 Financiamiento a las MiPyMe	64
3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Apoyo a las MiPyMe.....	66
3.3 Programas Federales en apoyo a las MiPyMe.	69
3.3.1 Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME).	69
3.3.2 Nacional Financiera.	73
3.3.2.1 Programas de Fomento.....	73
3.3.2.2 Programas de Inversión.....	76
3.3.3 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).	78
3.4 Alternativa de financiamiento de las MiPyMe	80
3.5 Situación de las MiPyMe al final del Sexenio (2006-2012)	81
3.6 Caso de Estudio: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).	84
3.6.1 Características generales de Jalisco.	84
3.6.2 Caso de estudio: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)	86
3.6.2.1 Marco Económico de Jalisco (1970-1980).....	86
3.6.2.2 Caso de éxito: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)	87
Conclusiones	103
Lista de Referencias	107

Cuadros

Cuadro 1.1 Principales características de dos tipos de política industrial en función del grado de intervención pública.	14
Cuadro 1.2 Características y teorías del Neoinstitucionalismo	25
Cuadro 1.3 Diferencias entre el Institucionalismo Económico y el Neoinstitucionalismo Económico.	26
Cuadro 1.4 Clasificación de las empresas según el número de empleados.	28
Cuadro 1.5 Estratificación de las empresas en México.	28
Cuadro 1.6 Distribución de empresas por tamaño, su aporte al empleo y al PIB en el 2009	29
Cuadro 2.1 Instituciones, Organizaciones y Objetivos de Desarrollo, 1910-1950.	36
Cuadro 3.1 México Emprende: Programas, convocatorias y montos por segmento empresarial.....	71
Cuadro 3.2 Evolución del Presupuesto (Millones de pesos constantes de 2012)	72
Cuadro 3.3 Financiamiento total en Programas de Fomento (millones de pesos)	74
Cuadro 3.4 Programas de fomento industrial por Estado 2012.	81

Gráficas

Gráfica 1.1 Industrias Manufactureras, Comercio y Servicios. Personal Ocupado Total por estratos, 2009 (Porcentajes)	29
Gráfica 3.1 Evolución de la cobertura del Fondo PyMe.	73
Gráfica 3.2 Saldos de Cartera de Crédito al Sector Privado inducido por el Programa de Garantías (millones de pesos)	75
Gráfica 3.3 Empleos formales generados en el sector de las MiPyMe	82
Gráfica 3.4 Participación de MiPyMe respecto al total de empresas que recibieron crédito de la banca comercial a nivel nacional (Porcentajes)	82
Gráfica 3.5 Porcentaje de aportación al PIB estatal de Jalisco (2009).	85
Gráfica 3.6 Beneficiados del FOJAL para el período 2006-2014.	97
Gráfica 3.7 Evolución del crédito otorgado por FOJAL (2006-2014).	97
Gráfica 3.8 Recursos otorgados con créditos vía FOJAL (mdp).	98
Gráfica 3.9 Empleos generados a través del FOJAL (2006-2012).	99

Imágenes

Imagen 3.1 Ubicación territorial de Jalisco.	84
--	-----------

Siglarlo

Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio: GATT

Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.: BANSEFI

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito:
BANSEFI

Banco Interamericano de Desarrollo: BID

Banco Mundial: BM

Banco Nacional de Comercio Exterior: BANCOMEXT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: CONACYT

Banco Nacional de Comercio Interior: BNCI

Banco Nacional de Obras y servicios públicos: BANOBRAS

Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C.: BANCOMEXT

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.: BANJERCITO

Cámara Nacional de la Industria de la Transformación: CANACINTRA

Cámara Nacional de la Industria de la Transformación: CNIT

Centros e Institutos de Investigación públicos nacionales: CI

Comité de Apoyo a la Actividad Artesanal: COMART

Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: CMHN

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: CONACYT

Export-Import Bank: EXIMBANK

Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa: Fondo PYME

Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: FONAES

Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda: FOVI

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial: FOJAL

Fondo Monetario Internacional: FMI

Foro Consultivo Científico y Tecnológico: FCCyT

Industrialización Sustitutiva de Importaciones: ISI

Innovación Tecnológica para las grandes empresas: INNOVATEC

Innovación tecnológica para las micro, pequeñas y medianas empresas: INNOVAPYME

Instituto Mexicano de Propiedad Industrial: IMPI

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: ITESO
Intermediarios financieros no bancarios: IFNB
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: MiPyMe
Monitoreo de Indicadores del Desarrollo Jalisco: MIDE
Nacional Financiera: NAFIN
Nuevas Empresas Basadas en Tecnología: NEBT
Partido Acción Nacional: PAN
Partido Revolucionario Institucional: PRI
Patronato del Ahorro Nacional: PAHNAL
Plan Nacional de Desarrollo: PND
Producto Interno Bruto: PIB
Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña: PAI
Programa de Estímulo a la Innovación: PEI
Programa de Política Industrial y Comercio Exterior: PROPYCE
Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación: PECyTI
Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior: PRONAFICE
Proyectos en red orientados a la innovación: PROINNOVA
Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas: RENIECYT
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial: SECOFI
Secretaría de Economía: SE
Secretaría de Hacienda y Crédito Público: SHCP
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.: SHF
Sociedades Financieras de Objeto Limitado: SOFOLES
Sociedades Financieras de Objeto Múltiple: SOFOMES
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa: SPYME
Tratado de Libre Comercio: TLC
Universidad de Guadalajara: U de G
Universidad del Valle de Atemajac: UNIVA

Introducción

La presente tesis versa sobre una evaluación a las políticas de fomento puestas en marcha por parte del gobierno mexicano en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMe) durante el período comprendido entre 2006 a 2015. El interés en estudiar a este sector empresarial radica en los datos arrojados por el Censo Económico 2009, en el que se destaca la participación de las MiPyMe en el universo de empresas del país representando el 99.81 %, implicando que las empresas que entran en el estándar de “grandes” (con más de 251 empleados), tenían una participación menor del 0.2 % del total nacional. Lo anterior se traduce en que para ese período México tenía una alta concentración especialmente de empresas micro, con un 95 % de participación del total de empresas y concentraban el 41.83 % del total del personal ocupado y, respecto al empleo total, las MiPyMe eran responsables de la generación del 73 %.

El período de estudio es interesante entre otras cosas, por presentar una crisis económica en 2008, con lo que el financiamiento a las empresas sufrió estragos por las condiciones económicas que imperaban en el ámbito internacional y que golpeó a los mercados locales de deuda y crédito bancario. Estudiar el comportamiento que el Gobierno Federal mostró durante la última crisis mundial permite analizar si los programas que se pusieron en marcha en beneficio de las MiPyMe estuvieron bien encaminadas y si se logró cubrir las deficiencias que dejó el comportamiento de una banca comercial poco interesada en brindar créditos al sector empresarial.

Asimismo, se centra el estudio en el *Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)*, dado que según el INEGI, en 2009 Jalisco se posicionaba como la tercera entidad con mayor importancia relativa en número de empresas y personal ocupado. Enríque (2015) menciona que en el período comprendido de 2007 a 2013, a través de FOJAL fueron destinados más de 67 mil créditos con un valor aproximado de \$ 3,048 millones de pesos. Es imperante realizar un estudio de las actividades que operó el FOJAL, cuyos datos permitan un análisis a detalle de qué tan efectivo es llevar a cabo financiamiento a las MiPyMe a través de Fondos de Fomentos. La finalidad de prolongar el período de estudio hasta el año 2015 radica en la intención de evaluar la efectividad del fondo en la transición de una administración a otra y analizar si sus bases son fuertes y siguen trabajando en beneficio de las MiPyMe.

Esta tesis tiene como objetivo revisar el papel que ha jugado el Estado como promotor y generador de oportunidades para las MiPyMe a través de la Banca de Desarrollo, en un sistema Neoliberal en el que se demanda dejar actuar al libre mercado. Por otro lado, se busca analizar el caso particular del FOJAL, con la finalidad de examinar su participación en el desarrollo en la región durante el período de estudio.

Por medio de esta tesis se busca demostrar que la aplicación del FOJAL es un ejemplo de una alternativa eficaz para el fomento de las empresas mexicanas con alcances en el desarrollo estatal. Considero valiosa esta tesis, dado que a través de la aplicación de la Teoría Neoinstitucionalista fue posible realizar una evaluación sobre cómo interactuaron las instituciones cuyo objetivo era apoyar a las empresas así como los programas que tenían la encomienda de crear, fortalecer y expandir a las MiPyMe.

La tesis se desarrolla a través de una investigación bibliográfica, fuentes informáticas, Internet, textos y revistas económicas. Se aplica un método deductivo, partiendo de las premisas de que la participación activa del Estado genera un efecto positivo en la economía del país y que la ejecución del FOJAL en el Estado de Jalisco alentó y promovió el desarrollo económico en la entidad, permitiendo generar nuevas fuentes de empleo, dar sustento a los existentes y alentar al autoempleo.

La tesis se encuentra estructurada en tres capítulos, descritos a continuación:

En el Capítulo 1 se habla de los principales conceptos sobre los que se edifica la tesis, tales como: *empresa, Política Industrial, Estado Intervencionista, libre mercado, instituciones, organizaciones, Institucionalismo y Neoinstitucionalismo*. En este capítulo se expone el debate existente acerca de la política industrial y de los distintos niveles de participación que puede ejercer el Estado en su aplicación a través de un Estado Intervencionista o de una postura del Libre Mercado. Además se desarrolla la teoría Neoinstitucionalista, con lo que nos es posible entender la importancia de contar con instituciones fuertes que permitan que las relaciones económicas se realicen bajo los mejores términos.

En el Capítulo 2 se establece el Marco Histórico, lo que posibilita el análisis de las Instituciones que surgen de la Revolución Mexicana y su actual participación en el desarrollo del país. Asimismo, se realiza un recorrido de la aplicación de la Política Industrial en nuestro país desde la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) hasta llegar al

Neoliberalismo. Toda vez que esta tesis se efectúa bajo la teoría Neoinstitucionalista, dentro el capítulo 2 existe un apartado dedicado a la Banca de Desarrollo en el país, debido a que estas instituciones surgen como un aliciente tanto para promover el crecimiento económico y el bienestar social, a través del otorgamiento de financiamiento en áreas consideradas como prioritarias.

En el Capítulo 3 se realiza una evaluación de los principales programas de fomento que estuvieron a disposición de las MiPyMe durante el período de estudio, para ello se parte de la postura que tomó el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y que fue vertido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). También se efectúa una descripción de las características que envuelven al financiamiento de las MiPyMe, por ejemplo, se dedica un apartado a la principales razones de por qué las empresas buscan acceder a un crédito, así como cuáles son las alternativas a las que recurren las MiPyMe cuando no tienen oportunidad de apalancarse financieramente con un banco o a través de algún programa federal.

Por último, el caso de estudio de Fondo Jalisco de Fomento Empresarial ocupa todo un apartado. Para poder entender la razón de haber elegido el Fondo se mencionan las características generales del estado de Jalisco; así como una descripción de la economía jalisciense desde la década de los setenta hasta los ochenta, ello con la finalidad de entender el marco contextual del surgimiento del FOJAL. Se prosigue con el desarrollo de los programas que pone a disposición de las MiPyMe el fondo y se presentan indicadores que nos permiten hacer una evaluación de la participación del FOJAL en el apoyo a éstas empresas.

Capítulo 1. Marco Conceptual: Teoría Neoinstitucionalista para el estudio de las MiPyMe.

Para poder realizar esta investigación que habla del financiamiento por parte del Gobierno Federal a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMe), es necesario contar con los conceptos básicos que expliquen la importancia de la intervención del Estado y de sus instituciones en el desarrollo económico nacional a través del impulso empresarial, que a su vez permite la estabilidad de variables como son el empleo y la competitividad interior y exterior.

Por lo tanto, en el presente capítulo se desarrollan los conceptos de empresa, política industrial, Estado intervencionista, libre mercado, Institucionalismo y Neoinstitucionalismo, con la finalidad de entender qué es y cuál es la importancia de contar con una política de este tipo en México, describiendo también las dos posturas que existen: la Intervencionista y la del Libre Mercado.

El Neoinstitucionalismo es la teoría que sustenta a la presente tesis y para llegar a su análisis se parte primero del concepto de instituciones, así como su clasificación de acuerdo al área de interés de éstas, además de los conceptos antes mencionados se prosigue con el concepto de Institucionalismo, teoría que sienta las bases sobre las que se edifica el Neoinstitucionalismo. Además se hace mención de cuáles son los principales enfoques del Nuevo Institucionalismo.

Para terminar con el capítulo, se trabaja con el concepto de la empresa, así como los criterios que son utilizados para clasificarlas en México; asimismo se aborda a grandes rasgos la participación de las MiPyMe en la producción del país en el período de estudio.

1.1 Política Industrial

Caballano (s.f.) señala que la política industrial puede ser entendida como el conjunto de las acciones, programas de gobierno e iniciativas de ley aplicadas por la Administración Pública Federal a través de la intervención directa del Estado en la producción, con la finalidad de desarrollar las condiciones generales de la acumulación de capital que buscan, entre otros objetivos, incrementar e incentivar la competitividad de la industria, de un sector o de un país, porque el Estado es el único que puede hacer política económica e industrial.

Existen diferentes criterios para clasificar a la política industrial, Caballano (s.f.) destaca las siguientes:

Por su grado de actuación:

- Política Industrial Sectorial (vertical): Está encaminada a un grupo específico de empresas, sector o rama de la industria. La intervención se ejerce tomando en cuenta las supuestas dificultades del grupo de empresas que se planea apoyar.
- Política industrial Transversal (horizontal): Política que no focaliza su atención en beneficio de un sector o zona industrial, ya que busca apoyar a toda la industria por igual.

El tiempo que son aplicadas:

- Política Industrial temporal: Es aplicada durante un determinado intervalo de tiempo.
- Política Industrial Indefinida: Su aplicación se realiza a un muy largo plazo (p. 2 y 3)

Callejón (2010) establece que el objetivo de ésta política es acelerar el proceso de cambio estructural en el sentido de crear las condiciones que sean funcionales a los requerimientos de la dinámica propia del capital y orientarlo hacia las actividades que cumplan de función de arrastre del conjunto de los sectores productivos, con el fin de elevar la productividad del trabajo, brindando incentivos y generando la coordinación entre los diversos agentes para que satisfagan sus necesidades. Poner en marcha una política industrial requiere la aplicación de una estrategia a medio plazo, con priorización de sectores y actividades, y medidas que contemplen el desarrollo sectorial. (p.139)

Castañón (2005) indica que para que la Política Industrial no quede en el discurso es necesario hacer uso de instrumentos de política, que son el conjunto de modos y medios utilizados para poner en práctica a la política. El instrumento de política industrial puede ser:

- **Directo**, es cuando de manera explícita se asignan sus funciones y actividades industriales.
- **Indirecto**, es cuando se refieren principalmente a otras políticas, funciones o actividades ajenas a las empresas, producen efectos secundarios.

Asimismo, la autora señala que dentro del enfoque sistemático de competitividad, se habla de cuatro niveles en que los factores la condicionan:

- **Metanivel:** Incluye los aspectos culturales y de organización social, los cuales no cambian el corto plazo como resultados de las decisiones de gobierno por lo que se ven reflejados en el largo plazo y estarán en función de la idea compartida sobre el rumbo que el país debe seguir. En nuestra nación se cuenta con fallas estructurales a este nivel, ya que no existen consensos básicos para la conducción del país con ese horizonte de planeación de muy largo plazo.
- **Macronivel:** Es donde se toman las decisiones importantes de la política económica. En este nivel actúan factores como el sistema educativo, seguridad pública, política monetaria y fiscal, etc., por medio de las cuales se regula las actividades de la sociedad.
- **Mesonivel:** Nivel en el que se enmarca el contexto en el que se desempeñan las empresas, por tanto donde la política industrial se aplica ya que corresponde a las decisiones de política regional y sectorial. Las políticas que participan en este nivel se conforman por el sistema financiero, fomento de desarrollo tecnológico, regulaciones sectoriales específicas así como el desempeño de las instituciones de fomento. Para que estas decisiones generen un alto impacto se requiere coordinación y coherencia entre los diferentes ámbitos sectoriales y regionales.
- **Micronivel:** Enmarcado por las decisiones que se toman en la empresa, las áreas y redes empresariales. En este nivel las ventajas competitivas son conquistadas, derivado de las estrategias y la gestión aplicada por todas las áreas de la cadena de valor de la empresa.

Es importante señalar que la aplicación de una política industrial tiene tres rasgos particulares, el primero de ellos es que provoca cambios irreversibles en las posiciones patrimoniales de grupos de presión económica; segundo, que hay diversidad en las peticiones que realizan los diferentes actores y; tercero, la aplicación de esta política es compleja, abarcando desde lo técnico, los requerimientos de información hasta la complejidad que demanda la heterogeneidad de los sectores hacia los que va dirigida, así como de los instrumentos de los que se apoyará para ponerse en marcha. (Casteñón, 2005)

Existe en torno a la política industrial un debate, en el que los dos sistemas antagónicos fijan su postura: el libre mercado contra el intervencionismo gubernamental. En el cuadro 1.1 es posible observar resumidamente las principales características de las dos posturas respecto a la aplicación de la política industrial, para después dar pie a una explicación más desarrollada de estas dos visiones que se contraponen.

Cuadro 1.1 Principales características de dos tipos de política industrial en función del grado de intervención pública.

Política neoliberal	Política subsidiaria
El punto de partida es la "libre competencia"	Se basa en el principio de la "subsidiaridad"
Se considera que el gobierno carece de capacidad para corregir las "fallas presentadas en el esquema de libre mercado"	En la práctica los mercados presentan diversas fallas (por ejemplo, economías de escala, desarticulación de cadenas productivas, etc.) que deben ser corregidas por el gobierno
La función del gobierno debe limitarse a dar un entorno macroeconómico estable y predecible	Establecimiento de actividades estratégicas para estimularlas a través de incentivos preferenciales
La política industrial es pasiva	El papel del gobierno es activo
Los estímulos fiscales y financieros no son aceptables	Sí se aceptan los subsidios

Fuente: Tomado de Casteñón (2005: 82)

Seguir las recetas neoliberales en nuestro país han generado un lastre en el desempeño de la industria en México, porque a pesar de que en el discurso se ha manejado la aplicación de política industrial, ésta no existe, porque el Estado no interviene directamente en la economía y en consecuencia no pueda ser llevada a la práctica. Las repercusiones de dicha ausencia, deja a la deriva a las empresas nacionales que no cuentan con herramientas

necesarias para sobrevivir en el mercado. Por eso, podemos decir que se requiere una mayor participación directa del Estado en la producción y que a través de su intervención se les brinde acceso a los recursos a las MiPyMe que les permitan desarrollarse en su ámbito.

1.1.1 Postura Intervencionista.

Los intervencionistas, al contrario de los defensores del libre mercado, defienden que el gobierno no debe permitir el libre funcionamiento de las fuerzas de mercado para lograr determinados objetivos, porque esto es insuficiente para darle dirección a la dinámica propia del capital y que el mercado por sí solo no puede asignar de forma eficiente los recursos productivos de la sociedad, por lo tanto, se requiere que las actividades económicas estén orientadas por decisiones tomadas por una jerarquía administrativa.

Los teóricos que están a favor de la participación del gobierno en la economía reconocen el trabajo del economista inglés John Maynard Keynes, quien en su *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* (1936), se oponía a las teorías clásicas y neoclásicas del libre mercado.

Después de la crisis de 1929, se empezó a aplicar el New Deal ideado en 1933 por el presidente norteamericano Roosevelt para superar esa gran depresión económica, que fue adaptado por cada país según sus condiciones propias, después fue complementado con la Teoría Keynesiana que propuso la planificación como solución a los errores del libre mercado. Dávalos (2008) menciona que con la planificación el campo de juego del libre mercado se ve reducido y pasa a ser un espacio complementario a un conjunto de decisiones tomadas desde fuera de su jurisdicción. Con la planificación se incorporó la racionalidad en la regulación:

- Racionalidad en la asignación de recursos: Ejerciendo eficientemente los recursos con base en los intereses y demandas sociales.
- Racionalidad en la regulación social: Estableciendo las decisiones sobre qué, cómo, cuánto producir, distribuir y consumir, como decisiones asumidas políticamente ajenas de los mecanismos de mercado.

Después de la Segunda Guerra Mundial fueron la violencia, devastación y crisis las características que permearon al mundo, lo que permitió posicionar en el centro del debate el concepto de planificación. Con la postura intervencionista el rol del mercado fue

reivindicado, situándolo como un mecanismo de accesorio, cuestionando al mercado en su capacidad de regular al sistema-mundo, señalándolo incluso como el causante de la guerra.

Para Keynes, la crisis existía y era producto de una demanda efectiva insuficiente y para poder terminar con ella se necesitaba apoyar a los mercados a través de una participación estatal activa, haciendo uso de las políticas fiscal y monetaria con la finalidad de elevar el consumo de masas del fordismo.

La teoría Keynesiana consideraba que el mercado era incapaz de dar respuesta a la crisis del sistema, por lo que discernía respecto a la regulación óptima a través de los mercados.

Actualmente, los defensores del intervencionismo sostienen que es necesario que el gobierno lleve a cabo una doble función consistente en:

- a) Dar estabilidad a la economía y,
- b) Asegurar el bienestar de los sectores sociales menos favorecidos.

Respecto a la postura que guardan a cerca de la industria, los teóricos a favor de la intervención proponen que el gobierno sea quien elija los sectores industriales, ramas de actividad y áreas de inversión que sean clave para detonar el crecimiento y desarrollo económico.

1.1.2 Postura de Libre Mercado

Una de las teorías que niega que la intervención del Estado sea beneficiosa es la postura del Libre Mercado. Es conocido como neoliberalismo ya que es una reformulación de las nociones clásicas del liberalismo económico y político del siglo XIX.

En una primera etapa del neoliberalismo pueden ubicarse a Ludwig von Mises y a Friedrich von Hayek (ambos participantes de la Escuela Austríaca), en el que recurriendo al liberalismo reforzaron sus conceptos de ética, epistemología, política y derecho. En una segunda etapa, figura el nombre de Milton Friedman, en el que el neoliberalismo se concentró en refutar la ideología que daba sustento a la planificación descentralizada del Estado del bienestar y cuyo principal representante era Keynes.

En la tercera etapa, el neoliberalismo logró posicionarse en el poder y volverse dominante en diferentes partes del mundo: Margaret Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados

Unidos. En la década de los ochenta, América Latina se vio envuelta en una crisis de la deuda externa, llevándolos a una transición hacia esta postura. Durante la década de los noventa, los gobiernos conservadores-neoliberales tenían el poder en casi todos los países de Europa occidental, haciendo gala de una nueva institucionalidad mundial cuyo estandarte era el libre mercado y los derechos de propiedad; mientras que en el nuevo milenio, sigue el neoliberalismo dominando, otorgando el triunfo al capitalismo y a la globalización, aunque desde los años noventa del siglo pasado ha emergido un grupo de naciones que se contraponen a estas políticas y basan su desarrollo en la intervención directa del Estado en la producción, en el aprendizaje tecnológico y la innovación como es el caso de China, la India, los tigres asiáticos y en algunas naciones de América Latina que privilegian el papel del Estado en la creación de infraestructura y el desarrollo del mercado interior.

La Escuela de Economía de la Universidad de Chicago fue el escenario donde surgió ésta teoría neoliberal, teniendo como principal expositor a Milton Friedman. El economista Friedman era seguidor de los clásicos ingleses, como Adam Smith y David Ricardo, pioneros en postular la libertad económica como el camino a seguir para lograr el progreso económico de una nación, aunque siempre reconocieron el papel central del Estado en la recaudación de impuestos y el bienestar del pueblo, cuestión que no hace esta última corriente. El neoliberalismo retoma los principios del liberalismo económico clásico, en el que se pugna por el libre mercado, lo que requiere que el Estado renuncie no sólo a sus facultades de intervención y regulación del mercado, sino que también debe claudicar al catálogo de derechos políticos y sociales que constituyen y fundamentan la libertad política de la democracia.

La postura que defiende el neoliberalismo radica en que la economía tiende al equilibrio general de pleno empleo de forma natural. El libre mercado descansa en la percepción que tiene sobre los mercados y la capacidad que tienen de autorregularse, que hace que resulta innecesario que exista algún tipo de intervención de grupos de presión ni la participación directa del gobierno en la actividad económica.

Dávalos (2008) menciona que la crítica que hace el neoliberalismo hacia la intervención del Estado no es acerca de la racionalización en el uso y asignación de los recursos, sino en la libertad representada en el hecho de que la planificación requiere que el poder sea transferido a una autoridad central, sacrificando en nombre de decisiones sociales, la libertad de elección individual, cayendo así en una propuesta antidemocrática y antiliberal.

Sin embargo, el neoliberalismo se diferencia del liberalismo clásico que divorcia al Estado del mercado. El neoliberalismo al surgir en los años veinte del siglo pasado en un contexto en el que el Estado tenía un rol activo en la economía, que luego se acompañó de una profunda crisis, fija su postura en defender la libertad individual y el papel regulador que ejercen los mercados con un Estado que participa en la sociedad y la economía.

Como se mencionó anteriormente, el Keynesianismo pugnaba por la intervención del Estado a través de la política fiscal y monetaria. La postura del neoliberalismo es que el gobierno sí debe desempeñar un papel en las cuestiones económicas, pero que debe enfocarse en la regulación macroeconómica, como al manejo de las principales variables de la actividad económica, tales como la política monetaria, fiscal, etc. Además, éstas políticas debían subordinarse a la lógica del mercado.

Según Dávalos (2008:11) el Estado debe intervenir en el mercado para “evitar las distorsiones que puedan provocar fenómenos externos o internos al mercado como los monopolios, o las regulaciones al sistema de precios. El Estado, ahora para los neoliberales, debe convertirse en el garante de la libertad de mercado”.

La postura del libre mercado respecto a la industria, defiende que el gobierno debe abstenerse de favorecer ramas industriales mientras relega otras, y de modificar la estructura. Para los defensores del libre mercado, el gobierno debe fijar las reglas del juego para que la mano invisible sea quien arroje a los ganadores y perdedores de dicha interacción.

Existen variantes a este principio; hay quienes limitan el papel del gobierno al manejo de variables específicas como la política fiscal y/o monetaria, además existen otros autores que defienden la participación del gobierno en asuntos como política comercial y gasto gubernamental orientado principalmente a la inversión. Sin embargo, los miembros de la corriente del libre mercado coinciden que la participación del gobierno debe restringirse a la definición de reglas generales en lugar de involucrarse directamente con la actividad productiva.

1.2 Neoinstitucionalismo

La teoría económica que predomina actualmente entre sus supuestos toma como dadas a las instituciones, a los derechos de propiedad y los contratos, o asume que ellos terminarán por adaptarse al mercado; además sostiene que los mercados tienden a llegar a resultados eficientes, que los agentes cuentan con información completa a la cual acceden sin ningún costo y los procesos políticos son vistos como un factor exógeno.

Sin embargo, vemos que la postura neoclásica dista de la realidad, por lo que en el próximo apartado se habla de la teoría Neoinstitucionalista, la cual considero es la más apropiada para llevar a cabo el análisis de la actividad económica. En el Neoinstitucionalismo se incluye a las instituciones como variables endógenas y de ellas depende el desarrollo de una nación de acuerdo a la manera en que éstas estén organizadas.

Durante los siguientes apartados se realiza un recorrido por el antecedente teórico del Neoinstitucionalismo, por lo que se abordan los aspectos principales del Institucionalismo. Asimismo, se desarrollan conceptos que permiten llegar a la teoría que nos interesa, tales como: instituciones, organizaciones, Teoría Institucionalista y finalmente abordar el Neoinstitucionalismo.

1.2.1 Instituciones y Organizaciones.

Para poder desarrollar la teoría Institucionalista es necesario primero detenernos al entendimiento de su base: las instituciones; ya que los institucionalistas comulgan con la idea de que los mercados se organizan en función de los arreglos institucionales establecidos.¹

Las instituciones pueden definirse como:

“[...] las reglas de juego en una sociedad, o más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. El

¹Por ejemplo, los regímenes políticos facilitan las relaciones entre los agentes económicos.

cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo por lo que cual es la clave para entender el cambio histórico”. (North, 1995: 13)

Ayala (1992), refiere que las instituciones se caracterizan por su calidad, eficiencia y estabilidad; dichas características se ven influenciadas por cuatro factores:

1. Las condiciones estructurales, que engloba el territorio, la población, etc.
2. La cultura, las tradiciones y costumbres.
3. El comportamiento, las respuestas y la forma en que deciden las personas como individuos y como parte de un grupo social ante los incentivos y limitantes que establecen las instituciones de mercado y las de gobierno.
4. Los pactos políticos y sociales que se forman entre los grupos de la sociedad y el estado entorno al poder político y el control del estado.

Las instituciones podrán adaptarse a los cambios que el contexto demande, en función de la capacidad del sistema con base en dos elementos: 1) la respuesta que tienen los individuos y grupos sociales ante los incentivos que establecen las instituciones establecidas y, 2) la capacidad de los individuos y grupos para tomar decisiones y elecciones individuales y grupales en nuevas reglas que institucionalicen su participación en la distribución de la riqueza y del poder político.

Martínez (2006: 3), menciona que una manera de clasificar a las instituciones usadas por la literatura es por su *Área de análisis*:

- a) **Instituciones económicas.** Dentro de esta categoría se contempla a las reglas que versan sobre producción, asignación y distribución de los bienes y servicios, incluyendo los mercados.
- b) **Instituciones políticas.** Los estudios de estas instituciones contemplan variables que tienen relación con el proceso electoral, tal como tipos de sistema político, estructura de los partidos políticos y la estabilidad política.
- c) **Instituciones legales.** Su objetivo se relaciona con el sistema legal y las aplicaciones que de ella deriva.
- d) **Instituciones sociales.** Se dedican a los temas que tienen referencia con la provisión de la salud, educación y acuerdos a la seguridad social.

Ayala (1999: 72-73) remarca que la importancia de las instituciones recae en su participación para la creación de un marco social, económico y político en el que la conducta

de los agentes sea lo más predecible posible, además de que a través de las instituciones de mercado se organizan los mercados. En relación a las instituciones estatales o públicas éstas permiten organizar al Estado y ayudan a la correcta gobernanza.

Las instituciones en manos de la sociedad son pocas, ya que dada su importancia requieren del manejo de un tercer partido que las opere y vigile su cumplimiento, recayendo tal responsabilidad en el Estado, cuyas funciones son entablar y demandar a las instituciones que mantengan la observancia con la finalidad de disminuir los riesgos e incertidumbre que pudieran surgir de las diversas elecciones económicas y; fijar las reglas y dar seguimiento a las áreas del intercambio, en donde se presentan riesgos económicos y sociales altos y recurrentes, generando que las decisiones que toman los agentes se hagan en un marco de expectativas estables. En resumen, el Estado a la medida de sus posibilidades buscará reducir las expectativas de riesgo, con la finalidad de generar certidumbre al intercambio que permita la instauración del crecimiento y desarrollo económico.

Ahora bien, si se entiende a las instituciones como las reglas del juego, las organizaciones son los jugadores. Las organizaciones se integran por grupos de individuos que se reúnen con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos. Dichas organizaciones incluyen:

- a) Cuerpos políticos, compuestos por partidos políticos, senado, etc.;
- b) Cuerpos económicos, tales como empresas, sindicatos, etc.;
- c) Cuerpos sociales, integrados por iglesias, asociaciones deportivas, etc.; y
- d) Cuerpos educativos, que incluyen colegios, universidades, etc. (North, 1995:15).

Para Hodgson (2011:31), las organizaciones representan un tipo especial de institución, cuyas características que resaltan son:

- Tener criterios para establecer sus límites así como para hacer distinción entre las que son miembros de los que no;
- Cuenta con principios de soberanía, lo que le permite establecer quién está a cargo; y
- Cuenta con cadenas de órdenes que definen responsabilidades.

Las instituciones aunque carecen de objetivos cumplen con funciones sociales, representando para el hombre construcciones mentales o entidades abstractas que dan origen a las reglas del juego, mientras que las organizaciones se adaptan, se crean o se

reproducen en función de las instituciones. Por lo tanto, se entiende que la existencia de las organizaciones depende del desarrollo institucional. (M. Hodgson, 2011)

En la década de los noventa del siglo pasado, se retomó el interés por realizar estudios del pensamiento institucional, de los procesos sociales y políticos, derivando en el establecimiento de corrientes de pensamientos. Actualmente el estudio de las instituciones se encuentra en apogeo en todas las ciencias sociales.

1.2.2 Institucionalismo

En 1910 se presenta en Estados Unidos un movimiento de renovación conocido como “Escuela Institucionalista”. Ayala (1999) menciona que se puede definir al Institucionalismo como una alternativa heterodoxa al neoclasicismo hegemónico, pero sin abandonarlo. El Institucionalismo recurre a la teoría económica convencional al hacer uso de sus categorías e instrumentos, para hacer un análisis del papel que juegan las instituciones, las normas y la cultura en el intercambio.

¿Por qué surgen las instituciones? Es la pregunta clave de la que deriva esta teoría, cuya primera respuesta se puede tomar que las instituciones y normas surgen y prevalecen en cualquier lugar donde los individuos se establecen para convivir en sociedad.

De ahí Ayala (1999) plantea otras interrogantes, tales como: ¿De qué incentivos parten las creaciones de instituciones?, ¿Por qué muestran características diferentes las instituciones entre sociedades?, ¿Cuáles son las bases que determinan su eficiencia? Para dar respuesta a los cuestionamientos, el institucionalismo estudia la interacción entre el comportamiento y las elecciones individuales y la manera en que estos procesos son influenciados por las instituciones que les rodean.

Reconocen que el mercado no funge como único mecanismo asignador de recursos, ya que las instituciones y las estructuras de poder que organizan a los mercados y los mercados, a su vez, permiten preservar dichas estructuras.

Esta teoría se inclina por el empirismo, dado que se interesa más allá de los modelos teóricos y abstractos; además no muestra preocupación excesiva por la formalización matemática a priori de sus modelos, sino por las técnicas de cuantificación y medición de

las variables que evalúan el desempeño económico. Asimismo, busca expandir su conocimiento y aterrizarlo en la elaboración de políticas públicas.

1.2.3 Neoinstitucionalismo

Ronald Coase (1937) fue el pionero en introducir el concepto de “Nuevo Institucionalismo” en “The Nature of the Firm” y en “The problem of Social Costs” (1960) del que derivó el planteamiento sobre los “costos de transacción”²

El Neoinstitucionalismo surge como respuesta al Institucionalismo tradicional y como una crítica a la economía neoclásica y a su rigidez de análisis. En esta teoría, las instituciones son introducidas como variables endógenas, contrario a los enfoques tradicionales, en el que los mercados son siempre eficientes, los agentes cuentan con información completa y ésta se adquiere de manera gratuita, es decir, no existen costos de transacción, además dan por hecho las instituciones relevantes como los derechos de propiedad y los contratos.

De la Garza (2005) maneja que los fundamentos Neoinstitucionalistas en Economía tienen la particularidad de distar y a la vez se mantienen dentro de la Economía Neoclásica, por ejemplo, plantea que:

1. La idea sobre la “racionalidad limitada”, es aceptada. Es decir, los actores buscan optimizar como los neoclásicos, sin embargo, se enfrentan a limitaciones cognitivas por contar con información incompleta.
2. Para los neoinstitucionalistas no existen óptimos sino soluciones satisfactorias.
3. La empresa es vista como una estructura organizativa para obtener ganancias y no reducida a sólo una función de producción.
4. La organización de la empresa reduce los costos de transacción por medio de órdenes jerárquicas, además de que permite reducir la incertidumbre al establecer sistemas de reglas.

²Los costos de transacción son entendidos como el tiempo y dinero que se gastan para realizar cualquier transacción financiera. A diferencia de lo que la Teoría Neoclásica sostiene, para el Neoinstitucionalismo las transacciones mercantiles tienen un costo y las empresas pueden reducir al mínimo estos costos a través de que los mercados o las jerarquías de la empresa, a través de su autoridad, realizan las transacciones dentro de la empresa.

Ayala (1999: 41-44) señala que el Neoinstitucionalismo no es una escuela homogénea, tiene adeptos con pensamientos diversos como Coase, Williamson y North, que si bien coinciden en la importancia de las instituciones tienen significativas diferencias teóricas.

Entre los temas y enfoques que estudia el Neoinstitucionalismo destacan:

- Analiza los problemas de asignación de recursos como un proceso de ajuste complejo entre los diversos actores económicos: individuos, grupos, el Estado, etc.; discrepando con la teoría convencional en la que la solución conlleva a un equilibrio óptimo.
 - Se interesa en la relación que surge entre las instituciones y los costos de transacción. Su percepción es que los costos de transacción se incrementarán si las instituciones son ineficientes, ambiguas o la autoridad carece de fortaleza para hacer cumplir la ley, además los costos de transacción influyen en los costos de transformación.
 - Los neoinstitucionalistas consideran que los problemas de información incrementan los costos de transacción en relación al diseño y aplicación de las políticas públicas, por lo tanto, pueden llevar a una asignación de recursos ineficientes.
 - Contar con instituciones ineficientes no sólo repercute en el nivel macroeconómico, sino que afecta incluso a la empresa y a la estructura de la organización industrial, teniendo así, consecuencias en la eficiencia respecto a la asignación de los recursos de la microeconomía.
 - En esta teoría, los cambios en los precios relativos son importantes para las decisiones de invertir, ahorrar y consumir, pero también introducen el papel del cambio institucional y sus repercusiones para la asignación de recursos, ya que las instituciones y las estructuras jerárquicas en las organizaciones económicas pueden modificar las elecciones y acciones de los individuos y grupos.
 - Enfatiza la necesidad de contar con un marco conceptual y una perspectiva metodológica para analizar los aspectos políticos, económicos y sociales, que permita incluir el papel del Estado, el sistema político, la cultura y los valores. Asimismo, recalca la importancia de estudiar la estructura en que la economía, el mercado y las instituciones se estructuran y/o desestructuran.
- Para esta teoría, la cultura es importante en la formación de las preferencias sociales, económicas y políticas, por ello introduce el papel de la cultura en el

proceso de evolución de una economía como un proceso acumulativo de conocimientos, hábitos y valores.

En el cuadro 1.2 se muestra a manera de resumen la agenda de investigación y las distintas teorías y escuelas que la conforman.

Cuadro 1.2 Características y teorías del Neoinstitucionalismo

Neoinstitucionalismo: Características básicas	Teorías y enfoques que han enriquecido el Neoinstitucionalismo
1. Introduce explícitamente el papel de las restricciones contenidas en las reglas y contratos que gobiernan el intercambio	1. Teoría de la regulación económica, el papel de las estructuras jurídicas en el intercambio, problemas del principal y la agencia, y la teoría del contrato
2. Incorpora el papel del intercambio de los derechos de propiedad y los contratos que aseguran las transacciones	2. Escuela de los derechos de propiedad
3. Considera las consecuencias de los costos de transacción y postula que el intercambio no es libre de costos	3. Economía de los costos de transacción
4. Reconoce la existencia de información incompleta y asimétrica	4. Economía de la información, información incompleta y asimétrica, selección adversa, riesgo moral, agencia-principal, decisiones bajo incertidumbre, el de credibilidad en el intercambio, las transacciones y la información
5. Admite la importancia de los problemas organizacionales y de comportamiento en la teoría de la empresa y de la organización industrial. El papel de la tecnología	5. Teoría de la organización industrial, teoría de la gobernación, economía de la información
6. Reconoce la importancia del marco jurídico	6. Derecho y economía (Law and Economic)
7. Acentúa la importancia de las estructuras de poder y las organizaciones políticas	7. Teoría de la elección pública, teoría económica de la política
8. Acepta el papel de las acciones colectivas, la organización de los grupos sociales y las coaliciones sociales	8. Teoría de la acción colectiva, teoría de la elección social y teoría de las decisiones
9. Asume que el Estado es una institución relevante en el intercambio porque genera incentivos o desincentivos a la inversión, el trabajo y el ahorro. El Estado es el generador más importante de las instituciones	9. Teorías económicas del Estado

Fuente: Tomado de Ayala (1999: 44-45).

Para finalizar con estos apartados se presenta en el cuadro 1.3 a manera de ejemplificación las principales características del Institucionalismo y el Neoinstitucionalismo.

Cuadro 1.3 Diferencias entre el Institucionalismo Económico y el Neoinstitucionalismo Económico.

Institucionalismo Económico	Neoinstitucionalismo Económico
Cuestiona a la teoría económica neoclásica	Difiere con la teoría neoclásica al asumir que el pasado influye sobre el presente
Centra su estudio en las instituciones, las cuales son tomadas como las reglas que rigen el juego	Tiene un enfoque individualista de las instituciones, a las que no considera en su carácter social
Tiene por objeto de estudio: La economía de los costos de transacción Economía de los derechos de propiedad Teoría del principal agente Enfoques de economía institucional Elección Pública	Se ocupa por las condiciones de la elección individual y social
Aunque sostiene que el mercado es un instrumento eficiente de regulación económica y social, presenta fallas y se encuentra limitado	El funcionamiento del libre mercado está en función de los arreglos institucionales. v. g. las instituciones reducen los costos de transacción ya que permiten predecir las conductas de los otros
El Institucionalismo considera que las teorías que no toman en cuenta a los valores, las tradiciones, las leyes y la cultura son inservibles.	Para esta teoría, los aspectos políticos limitan los beneficios del comercio

Fuente: Elaboración propia con datos de Vargas (2008), Pérez y Valencia (2004).

Con los dos últimos cuadros presentados en los que se ejemplifica tanto sus similitudes como sus diferencias nos es posible distinguir que entre estas dos teorías no se presenta una ruptura, sino que se trata de una continuación.

Como se mencionó anteriormente, la teoría que se ocupa en esta tesis es la Neoinstitucionalista, ya que adopta posturas de su antecesora y de ahí parte a la expansión de las mismas. Su utilización me pareció adecuada debido a que a través de un análisis de

los arreglos instituciones que se han aplicado en el país, así como la aplicación de diferentes facetas de la política industrial es posible determinar su impacto en el desenvolvimiento de las empresas mexicanas.

1.3 La Empresa y su clasificación en México

Isaac Guzmán Valdivia ofrece un concepto de empresa en la que ésta puede ser entendida como una “unidad socioeconómica, constituida legalmente, en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan con el fin de lograr una producción útil para la sociedad acorde con las exigencias del bien común”. (Hernández y Rodríguez, 2006:12)

Su clasificación varía de país en país, sin embargo, suele utilizarse el criterio de número de trabajadores³ que emplean para estratificar los establecimientos por tamaño y se utiliza el total de ventas anuales, los ingresos y/o activos fijos como criterios complementarios.

En la publicación del INEGI (2011) titulada *Micro, pequeña, mediana y gran empresa: estratificación de los establecimientos: Censos Económicos 2009*, se hace una breve remembranza acerca sobre los criterios utilizados para la clasificación de las empresas en México, destacando que en 1985 la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), actualmente la Secretaría de Economía, fijó de manera oficial los criterios a utilizar para la clasificación de la industria de acuerdo con su tamaño; publicándose el 30 de abril de ese mismo año, en el Diario Oficial de la Federación el programa para el Desarrollo Integral de la Industria Pequeña y Mediana, en el que se vierten los criterios para la clasificación de los establecimientos. La Secretaría de Economía, publicó el 30 de diciembre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación los criterios de clasificación de acuerdo al número de personal que emplean, como puede observarse en el Cuadro 1.4.

³En la clasificación de número de personas que laboran en un establecimiento se incluye al propietario, las personas que reciben un salario, las que están por honorarios o comisiones y los familiares que están involucrados en el negocio.

Cuadro 1.4 Clasificación de las empresas según el número de empleados.

	Sector		
	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 a 10	de 0 a 10	de 0 a 10
Pequeña	de 11 a 50	de 11 a 30	de 11 a 50
Mediana	de 51 a 250	de 31 a 100	de 51 a 100

Fuente: Tomado de INEGI (2011: 12)

La Secretaría de Economía siguiendo la recomendación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) decide ampliar los criterios mediante los cuales se realiza la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, añadiendo el rango de monto de ventas anuales y un tope máximo combinado. Es así que el 30 de junio de 2009 se publica en el Diario Oficial de la Federación el *Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas*. Como se observa en el cuadro 1.5, para determinar el tamaño de la empresa se hará a partir del puntaje obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores * 10 % + (Monto de Ventas Anuales) * 90 %, el cual deberá ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Cuadro 1.5 Estratificación de las empresas en México.

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

Fuente: Diario Oficial de la Federación (2009).

La importancia de estudiar las MiPyMe durante el sexenio de Felipe Calderón recae en la preponderancia que estas empresas tienen en su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) y a la generación de empleos durante dicho periodo. Se puede observar en el cuadro 1.6 que las microempresas representaban el 95.0 % del total de las empresas establecidas en

el país, al contar con 4, 877 mil unidades; generaban el 45.6 % de los empleos y aportaban el 15.5 % al PIB. Las pequeñas empresas se posicionan en segundo lugar en número de empresas, con el 4.0 % del total; respecto a la generación de empleos generaban el 23.8 %, aportando el 14.5 % al PIB durante el periodo. Mientras que las medianas empresas ocupaban el tercer lugar del total de empresas con el 0.8 %, siendo responsables del 9.1 % de la generación de empleos con un aporte al PIB del 22.5 %.

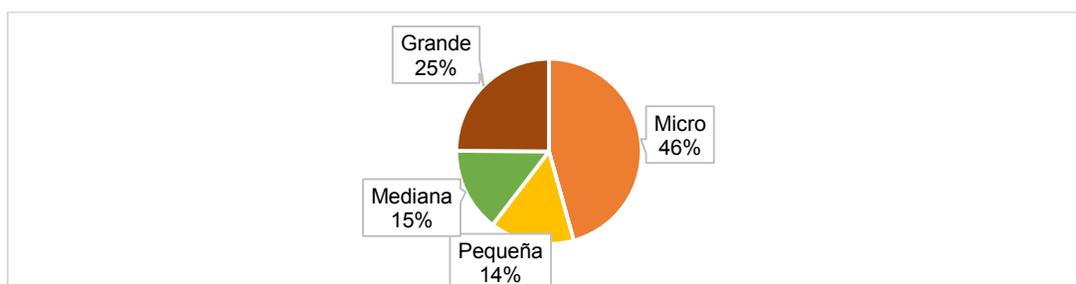
Cuadro 1.6 Distribución de empresas por tamaño, su aporte al empleo y al PIB en el 2009

Empresas	Número de Empresas	Total de empresas (En porcentaje)	Generación de empleos (En porcentaje)	Aporte al PIB (En porcentaje)
Micro	4,877.07	95.0	45.6	15.5
Pequeñas	214.95	4.0	23.8	14.5
Medianas	42.41	0.8	9.1	22.5
Grandes	9.61	0.2	21.5	47.5
Total	5,144.04	100	100	100

Fuente: Censos Económicos INEGI, 2009

En relación con el personal ocupado total, según el Censo Económico 2009 (Gráfica 1.1), las Microempresas eran responsables del 45.7 % del total, cuya explicación puede encontrar cabida en que para éste tipo de empresas no se requieren altos niveles de estudio o especialización; seguida por las grandes empresas con el 24.9 % y un empate entre la pequeña y mediana empresa con el 14.7 %.

Gráfica 1.1 Industrias Manufactureras, Comercio y Servicios. Personal Ocupado Total por estratos, 2009 (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo Económico 2009.

1.3.1 Microempresa

Entran en la clasificación de microempresas aquellas empresas que tienen de 0 a 10 personas laborando, ya sea que el negocio se desempeñe en la industria, al comercio o a los servicios. En el país, las microempresas surgen principalmente por razones de subsistencia más que por motivos de emprendimiento.

Las microempresas representan el mayor porcentaje de la estructura empresarial, lo anterior se debe a que la instauración de una de ellas no implica realizar papeleos complicados, además entrar en este tipo de economía no supone grandes riesgos y salir de ella no conlleva grandes obstáculos. De acuerdo al Censo Económico de 2009, del total de 1, 367,287 unidades económicas de Servicios, el 94.7 % entraban en la categoría de microempresas, representando el 43.7 % del personal ocupado total y de la producción bruta total aportaron el 14.8 %. Además en el sector comercio, las empresas micro son las más importantes en unidades económicas, personal ocupado total, y activos fijos.

Las desventajas a las que se enfrentan este tipo de conformación empresarial van desde la falta de acceso al financiamiento, el rezago tecnológico, una imagen comercial descuidada y que dista de ser salubre, administración informal y un crecimiento descuidado. (Aubry, 2012)

1.3.2 Pequeñas Empresas

Según la clasificación impuesta por la Secretaría de Economía, se incluyen en la categoría de pequeñas empresas de industria aquellas que tienen de 11 a 50 trabajadores, para las empresas de comercio son en las que laboran de 11 a 30 personas y para las empresas de servicio que cuentan de 11 a 50 personas laborando.

Aubry (2012) maneja como ventajas y desventajas con las que cuentan este tipo de empresas, las siguientes características:

- Tienen la capacidad de generar empleos.
- Al estar en contacto con los clientes saben lo que ellos desean, dándoles la posibilidad de cambiar sus servicios y productos con la finalidad de ser más del agrado.

- Otro punto a favor de las pequeñas empresas es que gracias a su tamaño gozan de flexibilidad de cambiar de localización o de modificar su forma de producir en función de lo que le es demandado, incluso tienen la capacidad de cambiar de giro.
- Por su tamaño, se les facilita la asimilación y captación de tecnología.
- Debido al número de empleados que maneja, le es posible responder de manera adecuada ante la baja ocupación de personal.
- Dado que sus gastos y ganancias no son amplios, los artículos que producen pueden ser ofrecidos a precios competitivos.

Desventajas de las pequeñas empresas:

- Las pequeñas empresas no suelen escapar de limitantes a su crecimiento y consolidación, como el poco acceso al financiamiento o se enfrentan a diversas dificultades para obtenerlo.
- No cuentan con un gran margen de maniobra de negociación con los proveedores a causa de sus bajos niveles de compras.
- Este tipo de empresas tienden a quebrar por la ausencia de capacidad técnica calificada que les permita ofrecer productos de calidad, así como un número de clientes insuficientes que les permita seguir laborando.
- Presentan vulnerabilidad a la fiscalización y control gubernamental.
- Su administración suele ser empírica y es realizada por los propios dueños.
- Por su tamaño, el entorno económico (inflación y devaluación) les afecta de sobremanera, además, al vivir al día, presentan dificultades para sortear largos períodos de crisis.

1.3.3 Medianas Empresas

Son consideradas medianas empresas las que en el sector industrial cuentan de 51 a 250 trabajadores, mientras que en el comercio son aquellas en las que laboran de 31 a 100 personas y para el sector servicios entran en esta clasificación las empresas que tienen de 51 a 100 empleados.

Aubry (2012), señala como ventajas y desventajas de las medianas empresas las siguientes características:

Ventajas de las medianas empresas:

- Sus orígenes al ser principalmente unidades familiares, generan relaciones estrechas entre el empleador y el empleado favoreciendo las conexiones laborales.
- Este tipo de empresas tienen entre sus ventajas la adaptabilidad tecnológica a menor costo de infraestructura y que logran obtener economías de escala por medio de la economía ínter empresarial, sin necesidad de reunir la inversión en una sola firma.
- Gozan de flexibilidad respecto a la movilidad, por lo que pueden ampliar o disminuir el tamaño de la planta.
- Por el dinamismo con el que cuentan les permite crecer y tener la oportunidad de convertirse en una empresa grande.

Desventajas de las medianas empresas:

- Tienen difícil acceso al financiamiento por parte de las instituciones financieras.
- Sus costos de operación son elevados.
- Respecto al personal, carecen de capacitación.
- Manejan bajas ganancias, lo que muchas veces las mantiene en el margen de operación y con la latente posibilidad de abandonar el mercado.

En este primer capítulo se habló de la importancia de aplicar una política industrial en beneficio de las empresas del país y que dejarla en el discurso sólo provoca que las empresas nacionales queden a la deriva ante la constante competencia externa. Sin embargo, dado que el Estado es el único capaz de aplicar ésta política, se requiere contar con instituciones que cumplan con las funciones para las que fueron creadas: establecer las reglas del juego.

Dentro del Neoinstitucionalismo, al contar con instituciones ineficientes se afecta a la empresa y a la aplicación de las políticas públicas enfocadas a las mismas. Partiendo de dicha premisa, se entiende necesario que el FOJAL realice sus funciones para los que fue creado, ya que de nada sirve que existan programas en beneficio de las MiPyMe si no se han sentado las bases para contar con una institución fuerte capaz de organizar, administrar y adecuarse a las demandas que el contexto económico le vaya presentando.

Se rescata el papel principal que juegan las MiPyMe en la aportación del PIB nacional y en la generación de empleos, es importante recordar que en este tipo de empresas encuentran empleo aquellas personas que no tuvieron acceso a altos niveles de educación o que no cuentan con especialización. Además, son las microempresas el mayor porcentaje de la estructura empresarial y éstas surgen principalmente por razones de subsistencia más que por motivos de emprendimiento.

Los empresarios que se deciden a poner una microempresa por lo regular no están capacitados para poner un negocio, no cuentan con información que les permita sobreponerse a la intemperie de la competencia y no cuentan con educación financiera ni empresarial que les permita sobrevivir a los dos o tres años de vida. Por lo que resulta interesante llevar a cabo un análisis de la participación que ha tenido el Gobierno Federal en la promoción de este sector empresarial; desamparar a las MiPyMe es dejar a la deriva a la población que se encuentra en desventaja en cuestiones de capacitación y educación.

Capítulo 2. Marco Histórico: Evolución de las Instituciones en México y su relevancia en la política industrial.

En el capítulo anterior fueron examinados conceptos como: *Estado Interventor*, *Neoliberalismo*, *política industrial* y *la Banca de Desarrollo entendida como institución*. A través del marco histórico, dichos conceptos son retomados en el presente capítulo pero ahora enfocándonos en cómo ha sido su aplicación en el país.

A través de la historia de México, la concepción sobre la participación que debía tener el Estado como promotor del desarrollo ha cambiado, reinando actualmente la proveniente del neoliberalismo. La transición hacia esta corriente obedeció al agotamiento de los arreglos institucionales y consensos sociales sobre los que descansaba la aceptación de un Estado cuya participación era más activa.

En estas condiciones y desde la implementación del neoliberalismo se ha llevado a cabo un debate sobre cuál debe ser la participación que debe tener el Estado en la economía, en el que, hasta hoy, se ha llegado a un nuevo consenso para reconocer de nueva cuenta la importancia que tiene el Estado como asociado del crecimiento para impulsar el desarrollo económico y social de las naciones.

En el transcurso del capítulo 2 se desarrolla el Marco Histórico, con la finalidad de estudiar el surgimiento de las Instituciones provenientes de la Revolución mexicana, las cuales sí bien han generado las condiciones para detonar el crecimiento en su momento también es cierto que presentan un desgaste lo que nos permite estudiar el contexto en el que se ha desarrollado la política industrial en México.

Además, se estudia la evolución que tuvo la aplicación de la política industrial en México, primero con la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) y luego su comportamiento con la implementación del neoliberalismo, lo que permite analizar de manera general las diferencias que caracterizaron la segmentación de dicha política.

Es importante analizar el marco histórico en el que surge la Banca de Desarrollo, por lo que en este capítulo se aborda su historia y las instituciones que la conforman, para poder entender la encomienda que se les designó para el crecimiento y desarrollo del país.

2.1 Las Instituciones en México después de la Revolución

La Revolución mexicana, entre otras cosas, permitió la instauración de nuevas instituciones que sentaron las reglas para regular y mejorar el intercambio económico, social y político, además brindaron al país una estabilidad política que beneficio a la nación.

Ayala (2000) habla que al finalizar la Revolución, las instituciones fueron el puente a través de los cuales se recurrió para incentivar a los agentes a invertir, ahorrar, fomentar la innovación tecnológica y la modernización del país, así como en interesarse en la organización del Estado, desarrollar a la sociedad y la formación del mercado. Lo anterior fue posible gracias al nuevo marco institucional que ofrecía garantías creíbles de que los principales grupos se beneficiarían de su participación en la modernización económica.

La Constitución de 1917, también derivada de la Revolución, sigue siendo la principal referencia institucional, en la que descansan las normas básicas que sustentan al sistema económico y en el que se confiere la facultad de los poderes federal, local y municipal. Gracias a la Constitución fue posible, entre otras cosas, establecer las reglas para la interacción económica, política y social. A través de ella, los grupos relevantes pudieron llegar a un acuerdo y actuar bajo un sistema político institucionalizado.

En el cuadro 2.1 es posible observar que el Estado se concentró en instaurar instituciones encaminadas a la reconstrucción del aparato administrativo y legal, cuya implementación derivó del debate de la extensión de nuevas facultades que el Estado designó sólo para él como ejecutor. Los políticos y burócratas buscaban que el gobierno aumentará su intervención en las distintas actividades de la vida nacional, lo anterior se vio reflejado en la instauración de instituciones públicas con una vasta heterogeneidad en su naturaleza, que dejaron en manifiesto las necesidades administrativas de un Estado con mayores responsabilidades y necesidades de intervención.

Cuadro 2.1 Instituciones, Organizaciones y Objetivos de Desarrollo, 1910-1950.

Institución	Organizaciones	Objetivos
Ley de 6 de enero de 1915 Reforma al artículo 27 constitucional	Comisión Organizadora del Consejo Nacional de Agricultura, Departamento Autónomo Agrario, Comisión Nacional de Crédito Agrícola y el sistema de bancos ejidales	Cambios en los derechos de propiedad Profundización de la reforma agraria y modernización agrícola
Ley Federal del Trabajo (1931) Ley de Salarios Mínimos	Departamento de Trabajo, Secretaría del Trabajo, Comisión de los Salarios Mínimos, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	Fortalecimiento del corporativismo y acceso de los trabajadores a la estructura de poder
Ley General de Instituciones de Seguros Ley General de Instituciones de Crédito (1924) Ley Orgánica del Banco de México (1932)	Banco de México e instituciones públicas de desarrollo (Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos)	Reforma y modernización del sistema monetario, financiero y bancario
Ley de Ingresos Mercantiles (1948) Decreto de Unificación de Impuestos a la Importación (1925)	Convención Nacional Fiscal, SHCP	Modernización tributaria
Ley de Industrias de Transformación (1941) Regla XIV de la Tarifa General de Importaciones (1940) Ley sobre Riesgos Dictamen de Regulación de la Inversión Extranjera	Secretaría de Economía y Secretaría de Industria y Comercio, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CNIT) y Confederación de Cámaras Industriales	Fomento a la industrialización y participación de los industriales en la toma de decisiones
Decreto expropiatorio de las Compañías Petroleras (1938)	Petróleos de México	Cambios en los derechos de propiedad Fortalecimiento del sector público
Ley de Deuda Interna Convenio de Negociación de Deuda Externa (1942)	SHCP y Comisión Ajustadora de la Deuda Pública	Reestructuración de la deuda pública Mejoramiento de las finanzas públicas Seguridad y confianza de acreedores nacionales y extranjeros

Fuente: Tomado de Ayala (2000: 103).

Las reglas bajo las cuales fueron aplicadas las reformas y políticas después de la Revolución mexicana fueron impuestas por un reducido grupo alineado a las fuerzas políticas revolucionarias que lograron mantenerse en el poder por más de 70 años.

Este grupo de élite se caracterizó por bloquear a otros grupos que tuvieran el interés de debilitar el monopolio que habían forjado.

Las instituciones que fueron edificadas en nuestro país han conducido a través de los años al establecimiento de formas de gobierno con tintes paternalistas y autoritarios, contexto en el que sólo un grupo de minorías se vieron beneficiadas, como resultado de contar con instituciones débiles.

Retomando el origen de las instituciones públicas surgidas del pacto social y de la Revolución mexicana, presentaron a partir de la década de los años setenta una crisis que se ha ido arrastrando hasta nuestros días, opacando la capacidad del Estado para resolver las demandas sociales.

Ayala (2003) sostiene que algunos síntomas de que los arreglos institucionales mostraban agotamiento son:

- a) El margen de maniobra con el que contaba el gobierno permitió que se diera un ejercicio de los recursos ineficiente y con tintes de opacidad, en el que no se cuestionaba a las empresas públicas y a las inversiones que de ellas derivaban, ni de los subsidios y transferencias a actividades perdedoras
- b) Dado que en la Constitución se establece la capacidad del Estado para conferir a la propiedad “las modalidades que dicte el interés público”, se presentó un riesgo latente de expropiación con lo que no fue posible generar una fuerte garantía al respeto de los derechos individuales, especialmente los relacionados a la propiedad. Además, los tribunales y los registros públicos de la propiedad se caracterizaban por tener una baja calidad, lo que se tradujo en obstáculos para hacer negocios en el país, incrementando los costos de transacción y los fraudes se hicieron una constante. Como consecuencia, muchos de los grupos económicos reaccionaron ante tal panorama trasladando sus activos al extranjero.
- c) Un signo claro del agotamiento del arreglo institucional es la debilidad del sistema fiscal que empezó a depender cada vez más de los ingresos petroleros, del endeudamiento público y del impuesto inflacionario.
- d) Las instituciones existentes se dedicaron a beneficiar a un pequeño grupo de élite, provenientes del pacto de la Revolución. Al estar posicionados en el poder, dicho grupo no contaba con interés para impulsar un paquete de reformas, cambios institucionales y una nueva política económica.

Es así que a partir del presidente Miguel de la Madrid fue aplicada una reforma institucional para implementar el sistema neoliberal en el país sin tomar en cuenta a todos los grupos sociales, careciendo de consenso y legitimidad, por lo que las reformas se enfrentaron a obstáculos del tipo de choques entre la élite gobernante, resistencias sociales y a las diversas crisis a las que se ha enfrentado la economía mexicana desde la aplicación del neoliberalismo.

Ayala (2003: 448) hace hincapié en que el momento histórico demandaba un cambio institucional, pues había urgencias que atender, destacando entre otras:

- Un claro desgaste en el modelo de crecimiento económico hacía adentro.
- El entorno internacional complicaría que el país tomara una decisión, independientemente a la consideración política interna.
- El país se envió envuelto ante presiones internacionales, así como de los principales organismos como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Constantemente las demandas sociales se hacían llegar, exigiendo una homogenización de la situación económica, productiva, cultural y social.

La aplicación de esta reforma se realizó a manera de respuesta de corto plazo, por la difícil situación por la que atravesaba México; por lo que una visión al largo plazo no fue considerada ni mucho menos fue previsto el efecto desarticulador que ejercería sobre la economía, la política y la sociedad.

Existe una fragilidad institucional que pone de relieve que el Estado desarrollista en nuestro país cumplió sus funciones, pero con cuestionamientos a cerca de si fueron realizadas de manera eficiente y cuyos errores no pudieron ser tratados dado que no existían instituciones que pudieran vigilar la participación estatal.

En México las instituciones que si bien habían generado en el pasado un crecimiento económico, actualmente muestran un agotamiento que se hace presente en diversos aspectos como:

1. La economía mexicana al verse involucrada constantemente en inestabilidad y crisis muestran que las instituciones existentes carecen de la capacidad de implementar

un contexto económico ideal que incentive a los agentes de llevar a cabo inversión, ahorro y consumo.

2. El modelo neoliberal implementado en el país lejos de erradicar la pobreza, ha generado las condiciones para que ésta se haya incrementado en los últimos años.
3. En México, tanto las grandes como para las pequeñas empresas se enfrentan a costos crecientes o engorrosos trámites burocráticos, traduciéndose en un menor crecimiento de la inversión y el empleo.
4. La falta de instituciones fuertes que permitan organizar y regular los mercados deriva en que éstos sean monopolícos, incompletos y segmentados. (Ayala, 2003: 42-47)

2.2 Política Industrial en México ante instituciones débiles.

En nuestro país la política de fomento industrial se ha aplicado bajo dos regímenes, el primero de ellos caracterizado por una activa participación del Estado como lo fueron los períodos conocidos como a) Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) y el b) Desarrollo estabilizador. Mientras que el segundo de ellos y que actualmente se aplica, lo hace bajo la consigna de dejar operar al libre mercado, derivada de la ideología de la Política Neoliberal.

A través del siguiente apartado se planea abordar las características de dichas etapas en el país, con la finalidad de sentar las bases que permitan distinguir ambas segmentaciones de la política industrial y poder brindar un panorama de la situación a la que se tuvieron que enfrentar las MiPyMe.

2.2.1 Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI).

La primera de ellas conocida como la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), en la que el Estado era quien dirigía activamente la promoción y cuyo período comprendió de 1940 a 1954. En esta etapa, el gobierno definía cuales eran las categorías de industrias nacientes que había que alentar, además del nivel de apoyo deseable, llevando la protección industrial a cualquier costo.

Para Ayala (2003: 343-348) este modelo se llevó a cabo en base a los siguientes argumentos:

- Las empresas nacionales no tendrían la capacidad de resistir al renacimiento⁴ de la competencia de los mercados internacionales por sus debilidades.
- Los términos de intercambio eran desfavorables.
- Los mercados internos se caracterizaban por ser incipientes, fragmentados y reducidos.
- Existía una escasez de capital y de mano de obra calificada.
- La participación del Estado permitiría corregir las fallas de mercado en la provisión de bienes públicos estratégicos, tales como, el desarrollo de infraestructura básica en materia de transporte y comunicaciones; financiamiento a la industria por medio de la Banca de Desarrollo con tasas de interés subsidiadas, y provisión de insumos intermedios de uso difundido a precios subsidiados.

La manera en que la economía estaba organizada influyó a que la supervivencia de las empresas dependiera del funcionamiento de una oficina pública, la cual ejercía sus decisiones de acuerdo criterios políticos más que a la conveniencia económica. El sector empresarial no tenía incentivos para incrementar la productividad, reducir los costos y mejorar la calidad de los productos.

Durante la aplicación de la ISI se buscó explotar las ventajas de los mecanismos institucionales que el Estado podía proveer, sin embargo, se dejó de lado el análisis sobre las pérdidas de eficiencia derivadas de la excesiva protección a la industria. Además no se prestó atención a la ausencia de formación y conocimiento que tenían los funcionarios públicos que estaban al mando de las instituciones, ni se consideraba el papel de los empresarios interesados.

⁴La ISI surge como respuesta a una crisis en el comercio internacional, consecuencia de la Gran Depresión y después de la Segunda Guerra Mundial, en la que el acceso a los bienes extranjeros se vieron limitados a terreno nacional, por lo que se requirió impulsar la industrialización a través de la sustitución de importaciones, con la idea de poder darle ventaja a la Industria naciente del país.

2.2.2 Desarrollo Estabilizador: Política industrial (1954-1976)

Derivado de la aplicación del ISI y de una transición hacia la política conocida como Desarrollo Estabilizador, se presentó una modificación en la composición del producto en el que el sector industrial se posicionó como prioridad. Según datos de Casais (2009: 210), para la década de los 50's el sector industrial tenía una participación del 21.5 % del producto total nacional, encontrando explicación en la protección por parte del Estado que comenzó a aplicar para dicho sector. En la década de 1960, su participación aumentó en 3 puntos porcentuales y para 1970 representó el 29.4 %.

La aplicación del modelo de Desarrollo Estabilizador se vio caracterizado por la entrada de recursos provenientes de la explotación y producción de los yacimientos petroleros (recién descubiertos a principios de la década de los setenta), los cuales sirvieron entre otras cosas al financiamiento de inversión en la infraestructura productiva y a la creación de plantas productoras de bienes de capital. Fueron puestos entre otros, programas de fomento, estímulos fiscales, subsidios, evasiones de impuestos, depreciación acelerada de los activos fijos, todo ello con la finalidad de que la iniciativa privada se interesara en apoyar a la industria nacional. (Huerta y Chávez, s.f.: 64)

El boom que presentó la industria trajo consigo un éxodo a las ciudades, en el que la población urbana incrementó del 42.6 % en 1950 al 58.7 % de la población total para la década de los setenta; además, hubo un desplazamiento del empleo de la agricultura hacia los servicios y el sector industrial. A pesar de que el crecimiento del empleo industrial fue rápido, no bastó para dar cabida a la fuerza de trabajo urbana que lo demandaba, dando como resultado que el sector servicios fuera el nicho de soporte en el que la mano de obra se concentró, a pesar de que éste ofrecía empleos de baja productividad o en la que sus salarios eran bajos. (Casais, 2009)

2.2.3 Política Neoliberal.

La segunda etapa inicia en la década de los ochenta, cuando en nuestro país comenzaron a adoptarse las recetas neoliberales, alcanzando éstas al sector industrial, derivando en la aplicación de reformas que llevaron del proteccionismo a la liberalización comercial, es

decir, ésta política industrial se caracterizó por confiar en las ventajas que las instituciones de mercado podían ofrecer.

La aplicación de esta política en un contexto de instituciones débiles arrojó que fueran impuestas por el Ejecutivo, mientras que los otros grupos de interés la aceptaban dado que de ello recibirían beneficios o carecían del poder necesario para enfrentarse al presidente.

Los industriales tuvieron repercusiones ante una abrupta apertura y liberalización a la que fueron expuestos. La aplicación de ésta política generó que un gran número de pequeñas y medianas empresas desaparecieron, ya que una gran parte de estas empresas no contaban con las herramientas para adaptarse a las nuevas condiciones. Ayala (2003) sugiere que lo que orilló al fracaso a este grupo de industriales no fue en sí mismo a la política de apertura, apuntando que la responsabilidad recae en los instrumentadores de dicha política, cuya fantasía les hizo creer que con la promoción del mercado los agentes económicos tendrían incentivos para llevar a cabo tal organización que les permitiría librar la competencia en el mercado internacional.

Con la aplicación de las recetas neoliberales sólo un pequeño grupo de élite industrial se vio beneficiado, derivando en la creación de monopolios. Los monopolios se traducen en pérdidas de bienestar para la sociedad, ya que propician el incremento de los precios y que los artículos que se ofrecen sean de mala calidad. La falta de competencia y de instituciones capaces de llevar a cabo la regulación ha instaurado obstáculos para las pequeñas y medianas empresas, las cuales se enfrentan a barreras a la entrada de otros productores y elevan los costos de emprender nuevas inversiones.

Ayala (1999) es de la opinión de que a pesar de sus éxitos y fracasos, la aplicación de estos dos tipos de política se enfrentaron a límites, quizás el más importante de ellos es la discontinuidad en el diseño de instituciones capaces de generar el contexto ideal para incrementar el nivel de calidad de las políticas y los mecanismos dirigidos a alentar a la industria. El resultado arroja que las instituciones que anteriormente habían fomentado la industrialización sustitutiva no fueron reformadas, sino que tendieron a desaparecer o las funciones que desempeñaban fueron reducidas.

2.2.4 Neoliberalismo y su aplicación en la política industrial (1980-2012).

El Estado Mexicano en aras de impulsar el desarrollo económico del país se ha dado a la tarea desde la década de 1950 de implementar políticas que beneficiaran a las pequeñas y medianas empresas (PyMe). Sin embargo, con la llegada de la década de 1980 y la crisis que se vivió, hubo un cambio de perspectiva en relación a la política industrial que se venía aplicando, argumentando que ésta era costosa e ineficiente.

Bajo ese contexto, comienza a aplicarse en México el neoliberalismo y con ello los ideales de que el intervencionismo del gobierno respecto a la política industrial debían limitarse a la resolución de fallas extremas del mercado⁵, dando como resultado que empresas que se encontraban bajo la dirección del Estado fueran privatizadas.

En este apartado se evalúa la política industrial que se ha adaptado en México, segmentándolo en sexenios y la postura que cada Ejecutivo reflejó en la aplicación de la política industrial después de haberse adoptado las recetas neoliberales en el país.

En 1982, con la llegada a la presidencia de Miguel de la Madrid se inicia un proceso paulatino para abandonar el modelo de desarrollo que México venía aplicando (hacia adentro), en el que el Estado tenía una fuerte participación en la economía, ejerciendo proteccionismo a la industria nacional y que era ejecutor de la justicia social, por un modelo de desarrollo completamente distinto, en el que se dejaba actuar libremente a las fuerzas del mercado (hacia fuera), abierto a la competencia exterior y con una participación mínima del Estado.

⁵ Tello (2008) menciona que el balance final dio como resultado la desincorporación de 200 empresas. El sustento para llevar a cabo el proceso de privatización recaía en la necesidad de racionalizar y depurar la participación del Estado. Dicho proceso debió realizarse siguiendo criterios bien definidos, sin embargo, el único criterio adoptado fue el de privatizar por el sólo hecho de que estas empresas estaban bajo el control del Estado, arrojando una transición de monopolio público a un monopolio privado. Durante el redimensionamiento del Estado se modificó el marco regulatorio, permitiendo que el Estado siguiera supervisando (de manera no muy eficiente) las interacciones de los agentes económicos.

Tello (2008) maneja que entre algunos de los cambios implementados durante este sexenio destacan:

1. El proceso de desregulación estatal.
2. Los organismos internacionales como el FMI y el BM, desarrollan políticas restrictivas que imponen en los países que recurren a ellos, como el caso de México, dando como resultado el debilitamiento del Estado-Nación.
3. Sustitución del Estado Bienestar.
4. Un sistema de producción más flexible.
5. Apertura de los mercados financieros, permitiendo la entrada de capital especulativo.
6. Exaltación hacia las empresas multinacionales.
7. Eliminación de subsidios a la industria.

Durante este sexenio, se aplica el Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI) de Nacional Financiera, con el que se buscó una reestructuración de las empresas, en términos productivos y en su consolidación de pasivos. Los objetivos del PAI se centraban en la difusión de información técnica, la capacitación y canalización de recursos a la investigación y el desarrollo tecnológico.

Con la finalidad de alentar a las empresas durante el sexenio de la Madrid se aplica el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y planes sectoriales, sobresaliendo el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) de 1983 a 1988. El programa se desarrolla en medio de un cambio estructural por el que atravesaba el país, en que se pretendía crear vínculos entre el modelo de industrialización con el comercio exterior, y de esta manera obtener divisas para la economía. El PRONAFICE tenía como objetivos principales disminuir la protección excesiva que se había ejercido en las empresas desde décadas atrás mediante la reducción gradual de aranceles, incrementar la producción de bienes de consumo, intermedios y de capital; y generar y consolidar un nuevo patrón de industrialización que permitiera una integración de las cadenas productivas y se impulsarán las exportaciones de productos no petroleros.

El resultado que arrojó la aplicación del PRONAFICE se alejó de las expectativas, la racionalización de la protección se mantuvo de manera gradual hasta 1986, ya que a partir de 1987 se aceleró con la apertura comercial convertida en el principal instrumento de combate a la inflación; y el nuevo patrón de industrialización tuvo éxito principalmente en

las industrias automotrices, farmacéutica, electrónica y en algunas agroindustrias, debido a los programas sectoriales que se ejercieron. Mientras que en los sectores que tenían mayor dependencia a la demanda interna se encontraron ante obstáculos derivados del estancamiento del Producto Interno Bruto (PIB), así como de la pérdida de poder adquisitivo del salario, derivando incluso en la desintegración de las cadenas productivas ante la apertura comercial.

En 1986, se decide entrar al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), con el que se buscaba dar fin a la regulación de las importaciones. En un principio las relaciones comerciales que sostenía el país giraban en torno al sector automotriz, químico, alimenticio y maquila, ésta última mostraba una sorprendente consolidación gracias a la decisión de orientar las actividades industriales a la exportación.

Asimismo, se implementó una política de estímulos fiscales a la industria con la estrategia de propiciar la modernización industrial que permitieran a las empresas adecuarse a las demandas sectoriales y regionales. En 1986 sufre modificaciones el Decreto de Estímulos a la Inversión y el Empleo (1979), entre los que destaca la simplificación de mecanismos y la fijación de estímulos oscilando entre el 30 y 40 % del valor de la inversión en edificios, maquinaria y equipo para las micro y pequeñas industrias que crearon empleo en ramas consideradas de prioridad nacional y de los estados o que hicieron inversiones; y de 20 y 30% para las que se desarrollaron en áreas de consolidación.

Es en 1988 que entra en vigor la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria, cuya función era forjar un régimen simplificado para la operación de empresas microindustriales, es decir, aquellas que no contarán con más de 15 trabajadores. A través de esta ley se buscaba la incorporación de las empresas a la economía formal, por medio de apoyos fiscales, financieros y de mercado; así como brindar asistencia técnica y administrativa. Con enfoque federal, tenía contemplado la capacitación, información y asistencia tecnológica para las empresas.

Los años 80 pasaron a la historia como la “década perdida”, caracterizada por el excesivo pago de la deuda. Buscar la conversión al modelo neoliberal dejó consecuencias negativas para la estructura económica y para la población, creando un círculo vicioso, en el que se recurría al crédito para el pago de intereses de deudas anteriores y se implementaban devaluaciones como respuesta a la crisis. Con tal de aplicar los ajustes en la política monetaria y fiscal que demandaba la inserción a la globalización, no se previnieron los

costos económicos y sociales que con ellas se contrajo y mucho menos se vislumbraba el impacto que sufrirían las cadenas productivas del país. (De María, 2002: 19-25)

En 1988 comienza el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), enmarcado en un contexto donde la inversión pública buscaba ser reemplazada por la inversión privada, es aplicada una política económica diferente a la que se había manejado. El principal objetivo del gobierno era generar crecimiento económico después de los baches por los que se había atravesado en la década, en el que el estancamiento y los rezagos sociales eran las características predominantes.

Durante este sexenio, Nacional Financiera (NAFIN) recibe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un crédito por 250 millones de pesos, esto como parte del plan de propiciar la creación y fortalecimiento de una infraestructura enfocada a la micro, pequeña y mediana empresa; además fueron destinados recursos al sector privado que estuviera involucrado en ofrecer servicios de información, asesoría técnica y capacitación hacia las MiPyMe; asimismo parte del crédito se enfocó a la atención de programas de capacitación, asistencia técnica e información especializada.(Elizalde y Juárez, 2011)

NAFIN junto al Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad apoyaron a la constitución de cuatro sociedades de responsabilidad limitada de interés público, dando cabida a más de 900 productores artesanales. Siguiendo la misma línea, se crea el Comité de Apoyo a la Actividad Artesanal (COMART), cuya encomienda era la atención a los planteamientos enfocados con la comercialización de artesanías, también se ponen en funcionamiento dos empresas comercializadoras integradas por 85 artesanos.

El gobierno pone en marcha el Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana empresa (1991-1994), dividido en siete ejes principales: 1) La subcontratación, 2) el financiamiento, 3) la capacitación, 4) difusión en el exterior, 5) la desregulación, 6) la simplificación administrativa y 7) el monitoreo y seguimiento de las acciones.

Uno de los resultados que destacan del programa fue la promoción al asociacionismo, surgieron agrupaciones de micro industrias, centros de compra en común, uniones de crédito y bolsas de subcontratación. (De María, 2002)

Con la idea de generar las condiciones de un modelo exportador que permitiera ampliar las fronteras y la inserción a bloques comerciales o económicos, durante el gobierno de Salinas se pugna por la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1993. Los propulsores del

tratado alegaban que México sacaría provecho de su localización geográfica y su abundante fuerza de trabajo permitiendo una conversión para ser un país exportador. Sin embargo, la situación exigía que los productos mexicanos estuvieran a la altura tanto en calidad como en precios atractivos que los hicieran competitivos en el mercado internacional.

Para lograr una inserción “asertiva” al TLC, se prosiguió a la derogación a la Ley sobre la Transferencia de Tecnología y el Uso y la Explotación de Patentes y Marcas; se presentó una reforma a la legislación de la propiedad industrial y se dio respuesta a las demandas que la inversión extranjera hacía respecto al requerimiento de mayores plazos de duración de patentes.

El gobierno ante el cambio de modelo económico debía aplicar políticas económicas que crearán las bases que fortalecieran y alentarán a la industria nacional para que saliera airoso en el intercambio comercial, asimismo se buscó impulsar al sector privado en áreas como la petroquímica, gas natural, telecomunicaciones, servicios urbanos, etc. Para la creación de dichos bienes, servicios e infraestructura era necesario contar con inversión privada, sin embargo, la situación por la que atravesaba el país demandaba que dicha inversión proviniera del exterior.

Es así que a principios de la década de los 90, México muestra una creciente integración económica con los Estados Unidos, situación que las empresas trasnacionales estadounidenses supieron aprovechar para lograr una mayor competitividad. Con la integración se buscó beneficiar a un grupo reducido de empresas ligadas principalmente al capital estadounidense y de lograr a como dé lugar el equilibrio macroeconómico, aunque con ello se relegó las necesidades de las MiPyMe. Respecto a la política comercial los aranceles sufrieron una reducción en la búsqueda de fomentar el comercio y la regulación de precios oficiales, complementándose con una política de inversión, en la que se destaca la apertura de ciertas áreas que anteriormente estaban a cargo del gobierno.

Ruiz (1993) señala que al sufrir modificaciones en la dinámica de vinculación con el exterior, se dio paso a una competencia desigual, en la que los productos provenientes de los países en desarrollo de Asia contaban con precios inferiores a los nacionales, debido a que el Estado les brindaba apoyo indirecto, a través de costos subsidiados. Enfrentarse a estos

obstáculos llevó a la quiebra a un gran número de empresas; por otro lado, algunas industrias se apoyaron del gobierno para reestructurar sus empresas, sin embargo, sólo las grandes empresas fueron las que se vieron beneficiadas.

A pesar de que en el discurso se hablaba de poner en marcha programas y herramientas que propiciaran el buen funcionamiento de la industria, en los hechos se demostró la aplicación de una nueva política industrial basada en el argumento a favor del libre mercado.

El sexenio de Ernesto Zedillo comienza inmerso en una crisis, producto de los manejos que se hicieron al país en la travesía de introducir la apertura económica y por la decisión de haber mantenido sobrevaluado el tipo de cambio. Resultado de la crisis, en 1995 el PIB cae en más seis puntos y la banca se ve imposibilitada al pago de la deuda de los particulares. Las empresas resintieron los impactos de la crisis, siendo las pequeñas y medianas empresas las que recibieron el mayor golpe⁶. Según el Centro de Estudios Económicos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), para abril de 1995 los establecimientos que habían cerrado alcanzaron la cifra de 5, 856 principalmente de las ramas de productos metálicos, vestido, cuero y calzado.

El PND de este sexenio, maneja como uno de los objetivos de política industrial el garantizar que la estructura productiva nacional tuviera la capacidad de aprovechar las ventajas competitivas de la economía. Además, planteaba impulsar el restablecimiento de las cadenas productivas del país, con el propósito de incrementar el valor agregado nacional de la producción y aumentar el empleo.

Sin embargo, el PND fue letra muerta, ya que bajo el argumento de que la apertura comercial y el mercado eran la vía que llevarían al éxito a la industria y que las políticas que se habían emitido en favor de las MiPyMe habían derivado en un quebranto de NAFIN, el Gobierno de Zedillo no tenía intenciones de fijar una política industrial.

Ante tal situación las asociaciones y cámaras industriales comenzaron a demandar acciones por parte del Estado, derivado de ello el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior (PROPYCE) (1996-2000) es puesto en ejecución. El PROPYCE no gozó

⁶Las microempresas al moverse principalmente en el sector informal, lograron sortear de mejor manera la crisis.

de los recursos suficientes para lograr sus objetivos, teniendo éxito sólo en el impulso a las exportaciones, llevándolas a representar alrededor de 150 mil millones de dólares para el año 2001. El programa fue puesto en marcha siguiendo siempre los intereses neoliberales y apegándose a las estructuras macroeconómicas que se venían aplicando. No ofreció estímulos fiscales y financieros a la industria, no estuvo en función de desencadenar un desarrollo regional; al contrario, trabajo por dar continuidad a la apertura comercial y fomentar las exportaciones. (Aubry, 2012: 30)

A principios de la década de 1990, la SHCP llevó a cabo acciones encaminadas a ofrecer un mayor número de servicios financieros con bancos especializados en el tema y buscó impulsar la creación de intermediarios para las pymes. Las acciones fueron canalizadas por medio de la Secretaría de Economía, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), apoyándose de ellos para idear programas y productos que permitieran a las pymes hacerse acreedoras el financiamiento.

En NAFIN a través de su política de financiamiento logró beneficiar a las micro y pequeñas empresas, las cuales absorbieron el 28.7 % de los recursos destinados al sector industrial, mientras que las medianas recibieron el 9.5 % y el restante de las empresas de mayor tamaño fueron receptoras del 61.8 %. Además, con la finalidad de promover el uso de herramientas informáticas y con ello aumenta la competitividad se crea el Programa Integral de Promoción del Uso de Tecnologías Informáticas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas. (Aubry, 2012: 16)

Durante la década de los 90, el sistema financiero mexicano se vio inmerso en un conjunto de medidas que chocaban entre sí en relación a la forma de organizar y operar del sistema, dando como resultado que a finales de dicha década, el crédito de la banca privada y de la banca de desarrollo colapsará afectando a las PyMe, al ver reducidos sus accesos al financiamiento. Ante tal situación, el gobierno no fue capaz de implementar políticas públicas certeras y a pesar de que existían diversos programas para esos fines, los mismos sólo dejaron expuesto que estaban mal organizados y que no cumplían con su función.

Con la llegada del nuevo milenio, después de 71 años de un régimen político encabezado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), llega al poder Vicente Fox Quezada, siendo el primer sexenio (2000-2006) de un militante del Partido Acción Nacional (PAN).

La visión que tenía la administración del panista respecto a la competitividad era que ésta era el resultado de todas las empresas y no sólo de las empresas industriales. Por lo que se aplicó una política de desarrollo empresarial reflejada en el Programa de Desarrollo Empresarial, cuya finalidad era encaminar esfuerzos para generar la competitividad de las PyMe. Las PyMe eran consideradas en el programa como el propulsor del mercado interno y del equilibrio regional, por lo que en el discurso se asumía el compromiso de brindar las herramientas necesarias para dichas entidades.

Pomar, Rendón y Rivera (s.f.) hacen una descripción de la creación de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa en el 2002, dependiente de la Secretaría de Economía (SE), teniendo como funciones proveer de instrumentos que permitieran a las micro, pequeñas y medianas empresas sobrevivir en el mercado. Asimismo, fueron creados otros organismos privados, públicos, de orden local y regional; esto en base a la estrategia que impulsaba el Gobierno de Fox enfocada a la “changarrización” de la economía, ello con la finalidad de alentar a las PyMe. En ese mismo año se aprueba la “Ley de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, Pomar et al. Señalan que entre sus principales objetivos se encontraban:

- La creación de un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyMe).
- Generar las bases de la planeación a nivel federal y estatal.
- Implementación de políticas públicas e integración del sistema general de información y consulta de las MiPyMe.

De dicha Ley se desprendió la instauración de un Consejo Nacional para la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa y de los Consejos Estatales, teniendo la encomienda de sentar una correcta articulación entre la participación federal, las entidades federativas, el Distrito Federal, los municipios y los sectores involucrados para el desarrollo de las MiPyMe. Con el Consejo fueron establecidas las bases que permitirían el diseño de una política integral para las MiPyMe por medio de una subsecretaría y derivó en cambios

institucionales en las organizaciones tanto en las no gubernamentales como en las gubernamentales de apoyo, incluyendo a bancos e instituciones que no se dedicaban a trabajar con las empresas anteriormente. (Pomar at al., s.f.: 161-164)

2.3 La importancia de la Banca de Desarrollo en México (1910-2012).

Después de la Revolución Mexicana era fundamental la participación del Estado para la reactivación del crecimiento económico y social del país; por ello con la intención de alentar al aparato productivo y de cubrir las necesidades financieras que demandaba el contexto fueron creados bancos gubernamentales como alternativa a la banca comercial.

Cada uno de estos bancos surgió en respuesta a ciertas circunstancias políticas y económicas, buscando la satisfacción de las necesidades crediticias de sectores considerados importantes durante el periodo de institucionalización de México.

En el ámbito financiero el Gobierno Federal se propuso impulsar el ahorro y la canalización de recursos crediticios a la actividad económica, por lo que puso en marcha una gama de medidas entre las que se destaca la implementación de las Instituciones nacionales de crédito, dichas instituciones fueron complementadas después con fideicomisos públicos⁷ de fomento económico, forjándose como entidades paraestatales de carácter financiero, cuya finalidad era fomentar el desarrollo económico en sectores y regiones específicas, caracterizadas por tener una escasez de los recursos, o en donde los proyectos eran considerados de alto riesgo o demandaban montos significativos de inversión inicial.

Las “Instituciones nacionales de crédito” surgieron en 1926, con el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BANRURAL), con el que se pretendía dar financiamiento a los ejidatarios, quienes no gozaban de acceso al crédito. Sin embargo, fueron las empresas privadas las que se vieron favorecidas con el 85% de su capital inicial, entre ellas se encontraban propiedades de políticos como el ex presidente Álvaro Obregón.

⁷Los fideicomisos públicos son aquellos que el Gobierno Federal o alguna de sus entidades paraestatales constituyen, con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Federal en las atribuciones del Estado, para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que tengan Comités Técnicos.

En la década de los treinta, el pensamiento Keynesiano influyó a la banca de desarrollo de nuestro país. Lázaro Cárdenas como presidente de México (1934-1940) implementó un circuito financiero alternativo al privado, por medio de la banca gubernamental.

La existencia de una ideología nacionalista después de la Revolución propició un proceso de “mexicanización” del sistema financiero, lo que explica la Ley de Instituciones de Crédito promulgada en 1932, en la que se expresaba que los bancos no podían ser propiedad de extranjeros. Para 1937, el presidente Cárdenas instauró el Banco Obrero de Fomento Industrial buscando incentivar la actividad productiva y así propiciar la industrialización del país.

Durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), hubo un distanciamiento en la manera de concebir el desarrollo que tenía Cárdenas, por lo que los recursos provenientes de los bancos de gobierno se destinaron en mayor medida a la industria que a la agricultura. Es así que bajo el contexto de la Segunda Guerra Mundial, México se vio beneficiado económicamente lo que le permitió comenzar una nueva etapa de desarrollo, en la que se incentivó a la industrialización del país.

En 1941, Ávila puso en marcha un conjunto de leyes financieras que dieron forma al sistema financiero mexicano prevaleciendo hasta la década de los setenta. El sistema gozaba de una legislación “flexible” y el apoyo a la banca especializada, principalmente a las llamadas financieras y el impulso al mercado de capitales, por medio de Nacional Financiera (NAFIN). Dichas leyes buscaban alentar al desarrollo económico, propiciar un incremento en el ahorro de largo plazo y la inversión.

En el período en el que Miguel Alemán estuvo como Ejecutivo (1946-1952) se brindó continuidad al fomento del desarrollo económico mediante la creación de infraestructura pública, buscando una mayor independencia económica del exterior.⁸

Estos años se caracterizaron por un incremento del crédito externo, proveniente del Export-Import Bank (EXIMBANK) de los EUA y del Banco Mundial (BM), bajo ésta percepción el Estado mexicano puso en marcha una agresiva política de inversión pública, otorgando estímulos a la inversión privada, así como una tributación moderada y de un limitado déficit

⁸ Para lograr la independencia económica se dio pie a la transformación de las materias primas nacionales en manufacturas y con ello cambiar la tendencia a vivir de las exportaciones de dichas materias primas.

público que dieron figura a los ejes de la política financiera y económica de los gobiernos de los años cuarenta, cincuenta y sesenta.

Huidobro (2012) señala que la época demandaba una correcta canalización del crédito que permitiera detonar el crecimiento económico y la industrialización de México. El sistema financiero privado se encontraba en las primeras fases de su desarrollo y no gozaba de los recursos suficientes para lograr dicho objetivo. La estructura de la economía mexicana demandaba que el gobierno fuera un agente activo, otorgando crédito a las actividades de mayor rentabilidad económica y social del país. Además, sectores como el de infraestructura y de algunas ramas como la industria, al necesitar elevados montos de financiamiento y de implicar largos plazos de maduración de sus proyectos, no resultaban atractivos para ser atendidos por los intermediarios financieros privados.

Huidobro (2012) manifiesta que en esos años el gobierno con la intención de llevar a cabo una adecuada canalización del ahorro público implementó una política de asignación selectiva del crédito en dos vertientes:

- a. La cuantitativa, enfocada al control del volumen total de circulación monetaria y del crédito en un nivel, acorde a las metas de estabilidad macroeconómica y;
- b. La cualitativa, que buscaba enfocar los flujos de crédito hacia aquellas actividades de mayor rentabilidad económica y social, que permitieran el desarrollo de largo plazo del país. Para dar una orientación selectiva al crédito el gobierno se apoyó de tres instrumentos importantes siendo el encaje legal, las instituciones nacionales de crédito y los fondos de fomento.

El crédito selectivo se dirigía a sectores considerados prioritarios como el agropecuario, la pequeña y mediana industria, el turismo, el comercio exterior, la vivienda, las obras públicas, el equipamiento industrial y la formación de recursos humanos. El gobierno se a valido de dos tipos fundamentales de ventanillas financieras para canalizar los recursos crediticios hacia actividades prioritarias:

1. Las instituciones nacionales de crédito (bancos de desarrollo), a través de las cuales se brinda atención especializada a los sectores clave de la producción. Los recursos que manejan son de captación nacional y extranjera, así como de aportaciones provenientes del gobierno.

2. Los fideicomisos de fomento, aprovechados como instituciones financieras de promoción de nuevas inversiones en sectores o zonas relativamente menos desarrolladas.

El Banco de México y NAFIN han sido las instituciones encargadas de administrar dichos fideicomisos.

Durante la década de los sesenta, en México se encaminó a la política financiera a conseguir una mejora en la distribución del ingreso así como a la expansión de la producción. Debido a la crisis política de 1968 el gobierno abandonó la búsqueda de la estabilidad económica para dar prioridad a la expansión económica, tal como se busco en los años treinta y los cuarenta. Para ello, la inversión pública, proveniente principalmente de los bancos públicos, se colocó por encima de la inversión privada durante los años setenta.

En la década de los setenta y mediados de los ochenta, la banca de desarrollo representó un papel importante en el financiamiento al sector público, así como las paraestatales y a los principales grupos privados, fungiendo como un mecanismo extrapresupuestario para financiar el gasto de inversión en tiempos en el que existía un fuerte intervencionismo estatal en la actividad económica. Sin embargo, al ser baja la recuperación de la cartera y al operar con altos costos las instituciones de fomento, a mediados de los setenta se comenzó a aplicar el concepto de intermediación financiera como mecanismo de control presupuestario para dichas instituciones, dado que llevaría al déficit público.

Durante la década de los ochenta, los bancos que pertenecían en su mayoría al gobierno, perdieron competitividad frente a las Casas de Bolsa, las cuales presentaban mayores índices de capitalización y que ofrecían instrumentos financieros más flexibles, más líquidos y con mejores rendimientos. Es en 1982 cuando se presenta una expropiación de la banca mexicana, asimismo las dificultades económicas después de ese año llevaron a iniciar la reestructuración del sistema financiero de fomento en México. Para modernizar el esquema general del sistema financiero se buscó dar un cambio estructural de los bancos y fondos públicos; dando como resultado la reducción de 29 a 21 instituciones en 1989, y aquellas operaciones de fomento que realizaban las instituciones recién extintas fueron integradas como programas de fomento en diversas instituciones de desarrollo.

En los ochenta se presentó una escasez del crédito proveniente del exterior, haciendo necesario recurrir a los recursos nacionales, los cuales al encontrarse bajo limitaciones

presupuestales requerían un uso más selectivo del subsidio financiero y ser racionalizados. Se requerían nuevos esquemas financieros que permitieran generar las oportunidades de desarrollo, por lo que se decidió aplicar un modelo de banca de segundo piso⁹ que diera la solidez financiera de las instituciones de fomento, asimismo se buscó eliminar los riesgos crediticios para la banca de desarrollo. Sin embargo, la regulación que existía a mediados de los noventa propició que los resultados fueran distintos a los esperados respecto a la aplicación de segundo piso. La crisis de 1995 evidenció que el descuento mediante intermediarios financieros tanto bancarios como no bancarios, no eliminó los riesgos crediticios para la banca de desarrollo, lo que desencadenó quiebras, como el caso de NAFIN y Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI).

Huidobro (2012) señala que en la década de los noventa, la banca de desarrollo se vio inmersa en diversas reformas, destacando dos aspectos relevantes de dichas reformas:

1. Cambio en el mecanismo de recibir transferencias directas por parte del gobierno, para obtener una parte sustancial de su fondeo en el mercado, elevando sus costos de fondeo;
2. Ofrecer financiamiento desde el segundo piso.

En 1994 fueron emitidas las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, en las que se estipulaba que los bancos de fomento debían contar con al menos un peso en capital neto por cada diez pesos en activos ponderados por su nivel de riesgo. A partir de ese momento, se han diseñado y aplicado diversas regulaciones, en referencia a la calificación de cartera, a los requerimientos de capitalización y a la medición, control y administración del riesgo de la banca de desarrollo, con la finalidad de darle congruencia a las que rigen para la banca privada.

Se han presentado pocos cambios en el sistema de bancos públicos en México durante los primeros años del siglo XXI. Entre las que destacan:

⁹La aplicación de un modelo de banca de segundo piso significa que los bancos de desarrollo tienen acceso a la infraestructura de la banca comercial, la cual opera bajo los lineamientos del mercado, y presenta un manejo de riesgos mejor, garantizando una distribución de los recursos de fomento más eficiente. El modelo de banca de segundo piso es viable teóricamente dado que los bancos públicos sacan ventaja de la calificación crediticia del gobierno federal, para capturar recursos financieros a tasas preferenciales tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, lo que le permite ofrecer tasas de interés más bajas para el acreditado final.

- i. La transformación del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) en la Sociedad Hipotecaria Financiera (SHF)¹⁰, el cambio del Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) en el actual Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito (BANSEFI) y la creación de la Financiera Rural, sustituyendo al Banco Nacional de Crédito Rural, en 2002.
- ii. Las autoridades reguladoras realizaron esfuerzos en la estandarización de la normatividad y regulación bancaria, con la finalidad de hacer homogéneos los bancos del gobierno y los privados.
- iii. A partir de 2007 se dio una mayor integración y coordinación operativa entre NAFIN y BANCOMEXT.
- iv. Dado el contexto económico en tiempos de crisis económica, la banca de desarrollo jugó un papel más activo en los programas contracíclicos que el gobierno federal dispuso. Además el número de créditos que otorgaban se incrementaron a finales de 2008, con lo que se hizo frente a la desaceleración en el comportamiento del crédito de la banca comercial. (Huidobro, 2012: 199)

El sistema de banca de desarrollo actualmente se conforma por seis instituciones:

1. Nacional Financiera (Nafin)
2. Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)
3. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)
4. Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)
5. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO)
6. Banco Nacional de Obras y servicios públicos (BANOBRAS)

¹⁰El FOVI es un Fideicomiso Público puesto en marcha desde 1963 por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Banco de México, el cual es administrado por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. a partir del 26 de febrero de 2002. Actualmente el FOVI existe, sin embargo, la Sociedad Hipotecaria Federal es la entidad que lo administra, por lo que el FOVI ya no otorga créditos nuevos, sino que administra, como parte de SHF, los créditos otorgados con anterioridad.

2.3.1 Nacional Financiera (Nafin)

Nafinsa surge en 1934, para promover el mercado de valores y dirigir los recursos financieros hacia las actividades productivas, otorgando liquidez al sistema financiero nacional por la vía de la desamortización de los inmuebles que fueron puestos como garantía en la etapa de la revolución.

En pleno siglo XXI la planta productiva nacional no se encuentra protegida, y sigue demandando apoyo para desarrollarse y generar condiciones similares a las que presentan sus competidoras en el exterior. Con las características actuales, representa un reto tanto la modernización como el cambio estructural de la industria del país, por lo que recae en Nafinsa la labor de impulsar la competitividad de las empresas.

A lo largo de su existencia, Nafin ha trabajado en el diseño de sus políticas, esquemas e instrumentos, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de la industria y de estimular la integración de las empresas a los grandes consorcios.

Nafinsa ofrece, entre otros:

- Créditos a tasa fija, dando oportunidad a las empresas de tener una planeación financiera en épocas de volatilidad en las tasas de interés;
- Garantía automática que actúa como complemento a la ofrecida por la pequeña empresa para acceder al crédito;
- Subastas en dólares, lo que representa fondeo accesible a bancos para el financiamiento de operaciones internacionales de empresas y programas;
- Y la subcontratación, cuya encomienda es la integración y crecimiento de la empresa con sus proveedores nacionales. (Nacional Financiera, 2008)

2.3.2 Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)

Durante el mandato del presidente Cárdenas, es anunciada la creación de una institución con la encomienda de promover las exportaciones a través del crédito, otorgando información y dando promoción de la actividad de exportación. Bajo esas premisas, el Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) se funda en 1937.

Castañeda y Sobarzo (2012: 10-11) señalan que después de la apertura comercial en la década de los ochenta, la incorporación de México al GATT en 1988 y su participación en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el banco se orientó más al comercio exterior. Hoy en día otorga financiamiento a las empresas interesadas en exportar y/o generadoras de divisas de sectores que no cumplen con las condiciones para acceder al financiamiento privado y que sus actividades se relacionan con la obtención de divisas o con el comercio exterior.

El financiamiento que brinda BANCOMEXT se dirige principalmente al sector privado generador de divisas, siendo que la mayor parte de la cartera es destinada a actividades manufactureras (prioritariamente al sector automotriz y maquilador) minero, agroindustrial y turismo.

2.3.3 Sociedad Hipotecaria Federal (S.H.F.)

En octubre de 2001, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto en el que se expidió la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, en la que se sustenta que el objeto de dicha sociedad es propiciar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, a través de otorgar garantías enfocadas a:

- La construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social;
- Incrementar la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, en relación a la vivienda.

La SHF por medio de sus programas y esquemas permite que un mayor número de mexicanos, que regularmente no tenían acceso al crédito hipotecario por diversas razones tales como dificultades para la comprobación de ingresos o complicaciones para contar con

el enganche requerido, tengan la posibilidad de adquirir una casa propia. La SHF opera como un Banco de Desarrollo de segundo piso, y se apoya de Intermediarios Financieros como Sofoles hipotecarias y Bancos. (Sociedad Hipotecaria Federal, 2015)

2.3.4 Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI).

En el estudio denominado Diagnóstico de la Banca de Desarrollo en México (2008: 11), se menciona que el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) surge en 1949 como el Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL), cuyo objetivo era el promover el ahorro entre la población. En la Ley Orgánica del PAHNAL, se estipulaba que para cumplir con su objetivo, ésta podía emitir bonos, proponer planes de ahorro y recibir depósitos en administración, custodia o garantía, por parte de terceros de los títulos emitidos; sin embargo, entre sus funciones no se encontraba el otorgar créditos.

Buscando ofrecer productos y servicios financieros a la mayoría de la población, centrandose su atención en los de menor ingreso en condiciones competitivas y con seguridad jurídica, el Gobierno Federal implementó el Sector de Ahorro y Crédito Popular. Siguiendo esa línea, en abril de 2001, el Congreso de la Unión aprueba la Ley del Ahorro y Crédito Popular y la Ley Orgánica que gestionó el cambio del Patronato del Ahorro Nacional (PHNAL) al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito (BANSEFI), Institución de Banca de Desarrollo. Dicha institución tiene la misión de brindar apoyo al desarrollo institucional del sector de ahorro y crédito popular, y promover la cultura financiera y el ahorro.

2.3.5 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

En 1947 inicia operaciones el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, bajo la figura jurídica de una Sociedad Anónima de Capital Variable. Hoy en día está organizado bajo la figura de las denominadas Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo que forman parte de la Administración Pública Federal, sin embargo, su personalidad jurídica y patrimonio los conserva como propios.

Se estipula en su Ley Orgánica como principal objetivo el brindar el servicio de banca y crédito a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México. Por ello y con la

finalidad de apoyar los programas implementados por el Gobierno Federal se le da prioridad a las siguientes actividades:

- Administración de diversos fideicomisos y mandatos;
- Administración de los fondos de ahorro y de trabajo de los militares;
- El pago de nómina al personal militar retirado y pensionado;
- Brinda servicio de Importación e Internación Temporal de Vehículos, en relación al Programa Paisano. (BANJERCITO, 2010)

2.3.6 Banco Nacional de Obras y servicios públicos (BANOBRAS)

En 1933 surge el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, con la intención de impulsar el desarrollo de la Banca de Fomento. Sus funciones abarcaban las operaciones de crédito inmobiliario para construcciones urbanas, instalaciones industriales y obras de servicio público.

Es en el período conocido como “Desarrollo Estabilizador” (1954-1976) que la Institución cambia su nombre a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. Durante esta época, el Banco fue participe de la construcción de infraestructura básica, urbana y vivienda popular; brindo financiamiento a obras de gran impacto social y comenzó actividades como agente financiero con la finalidad de captar recursos externos.

Como institución de banca de desarrollo, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, tiene por objeto dar financiamiento o refinanciamiento a proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, además apoyan al fortalecimiento institucional de los gobiernos Federal, estatales y municipales, buscando contribuir al desarrollo sustentable del país.

Banobras está facultada para:

- Contribuir al fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre para generar el desarrollo equilibrado del país y la descentralización de la vida nacional;
- Alentar la inversión y el financiamiento privado en infraestructura y servicios públicos;

- Promocionar y financiar la dotación de infraestructura, servicios públicos, equipamiento urbano;
- Impulsar la modernización y fortalecimiento institucional en Estados y Municipios;
- Financiar y proporcionar asistencia técnica a los municipios para la formulación, administración y ejecución de sus planes de desarrollo urbano y para la creación y administración de reservas territoriales y ecológicas;
- Apoyar programas de financiamiento para ampliar la cobertura de los servicios públicos y generar la infraestructura productiva necesaria para impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas;
- Otorgar asistencia técnica y financiera para la mejor utilización de los recursos crediticios y el desarrollo de las administraciones locales, financiar proyectos de infraestructura y servicios públicos;
- Cooperar con los programas de vivienda y el aprovechamiento racional del suelo urbano;
- Financiar el desarrollo de los sectores de comunicaciones y transportes; y
- Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones auxiliares del crédito y con los sectores social y privado.

Asimismo BANOBRAS no está facultado para administrar obras y servicios públicos realizados con sus financiamientos. (BANOBRAS, 2013)

A través de la elaboración de este capítulo se pudo constar que la política industrial que se ha aplicado en México ha sido de manera horizontal y con una tendencia claramente neoliberal. Es decir, bajo la consigna de que debe evitarse en la medida de lo posible la participación del Estado en el fomento de empresas, se han ido eliminando los subsidios y estrategias aplicadas durante el ISI y el Desarrollo Estabilizador.

Siguiendo las recetas neoliberales, la función del gobierno se ha centrado en generar estabilidad macroeconómica, en la que se asume que las condiciones idóneas que deben crearse en beneficio de las empresas son lograr una inflación controlada, manejar tasas de interés decrecientes, estabilidad cambiaria y la “aplicación” de normas y disposiciones legales que guíen las interacciones que se llevan a cabo entre los distintos agentes económicos del país.

Aunque en el discurso se manejó la aplicación de una política industrial encaminada a favorecer a las MiPyMe, lo cierto es que éstas no tuvieron el apoyo requerido para hacer frente a los retos del contexto económico mundial. En el siguiente capítulo se hace una evaluación de las modificaciones que se realizaron respecto a la visión de los alcances que derivarían de aplicar realmente una política industrial en el país, así como del esfuerzo que el gobierno implementó en relación a la forma en que ésta era puesta en marcha con lo que nos permite evaluar si dichos esfuerzos han sido suficientes para las demandas de las MiPyMe o si aún hay un largo camino por recorrer.

Capítulo 3. Revisión y análisis sobre el financiamiento a las MiPyMe durante el período 2006-2015.

Hacer un análisis de las MiPyMe requiere que se observe a un nivel macro, para ello es menester que se analice el Plan Nacional de Desarrollo, documento en el que el Gobierno expresa cuáles serán sus estrategias a emplear con la finalidad de impulsar el crecimiento y desarrollo de estas empresas, en pocas palabras, a través del PND se puede evaluar qué tipo de política industrial planea aplicarse en el país durante el sexenio en curso.

La administración de Felipe Calderón Hinojosa vertió en el capítulo 2.6 del Plan Nacional de Desarrollo su interés por fortalecer a las MiPyMe, como estrategia para incentivar la creación de empleos. Su atención por dichas entidades radica en los datos que el INEGI (2009) ofrecía sobre éstas, estimando que las MiPyMe representaban el 99.8 % del total de unidades económicas del país, teniendo una participación del 34.7 % del PIB y generando más del 73.0 % de los empleos.

En el documento denominado Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (2012) se menciona que el Programa Sectorial de Economía (2007-2012) se puso en marcha buscando la generación de empleo a través de ofrecer apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, impulsando la creación de nuevas empresas que permitieran la generación de más y mejores empleos, por medio de una política en beneficio de los emprendedores, valiéndose de un conjunto de acciones entre las que destacaban la promoción del espíritu emprendedor en los centros de educación; fortalecimiento del Sistema Nacional de Incubación, que permitiera a las incubadoras fungir como un factor determinante en la creación de empleos; alentar los esquemas de capital semilla y de riesgo, que beneficie a las MiPyMe proporcionándoles asesoría a los emprendedores.

Durante el sexenio de Calderón se aplicó el Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES), dedicado a trabajar con las iniciativas productivas de los emprendedores de escasos recursos. Asimismo, se puso en marcha el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), por medio del cual se entregaban subsidios a las micros, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de que éstas contribuyeran al crecimiento económico.

En el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo: 2008-2012 (2008: 49) se plasmó que la Banca de Desarrollo trabajaría en nuevos programas en apoyo a las MiPyMe; de tal forma que Nacional Financiera (NAFIN) brindaría atención a proveedores en las compras de Gobierno en Cadenas Productivas; BANCOMEXT daría apoyo a través de programas como Pyme Exporta, Exporta fácil y Cadenas Productivas Exportadoras. Además, para dar soporte a los pequeños productores rurales, FIRA y Financiera Rural se enfocarían en nuevos programas junto a SAGARPA para incrementar los subsidios y el crédito refaccionario y el microcrédito.

El período de estudio se centra en el sexenio comprendido de 2006 a 2012, coincidente con el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa; sin embargo, se decide ampliar el lapso de tiempo hasta el 2015 con la finalidad de evaluar cómo evolucionan estos programas una vez terminado el sexenio.

3.1 Financiamiento a las MiPyMe

El financiamiento puede ser entendido como “la obtención de recursos de fuentes internas o externas, a corto, mediano o largo plazo, que requiere para su operación normal y eficiente una empresa pública, privada, social o mixta” (Perdomo, 1998: 207)

La empresa accede al financiamiento de dos maneras:

- 1) Financiamiento Interno: Proveniente de sus propios recursos, resultado de su operación cotidiana y;
- 2) Financiamiento Externo: Por medio de inversiones de nuevos socios o inyecciones de capital propio o a través de créditos ofrecidos por las entidades financieras.

Los financiamientos pueden ser a corto o largo plazo y a gracias a ellos las empresas tienen la oportunidad de incrementar su productividad.

Las empresas buscan acceder al financiamiento para:

- **Adquisición de activos fijos**, los cuales son permanentes y de suma importancia para que la empresa realice sus actividades. Ejemplo de ellos son los locales, maquinaria o unidades de transporte.

- **Apoyo al capital de trabajo**, solicitado para inyectar flujo de efectivo que permitan solventar conflictos como los del pago de nómina.
- **Préstamo de habilitación o avío**, destinado a cubrir los gastos de operación de la empresa, para brindar apoyo permanente al capital de trabajo y a los gastos directos de la empresa. Este crédito es exclusivo para las empresas dedicadas a la industria, la ganadería o agricultura.
- **Reestructuración de pasivos**, como su nombre lo indica, este financiamiento permite a la empresa liquidar viejas deudas al adquirir un nuevo crédito que resulte más atractivo por la tasa de interés.
- **Operaciones de comercio exterior**, créditos emitidos de forma directa por un banco del exterior al exportador local. Dicho financiamiento puede ser otorgado de manera directa, analizando crediticiamente a la empresa exportadora o se puede recurrir a un banco local que funge como aval y cobra una comisión por garantía.
- **Desarrollo tecnológico**, se busca este tipo de crédito para destinarse a la inversión de infraestructura, innovación, tecnología, entre otros.
- **Inversión**, con este financiamiento se invierte en abonos, ganados, instrumentos de labranza, adquisición e instalación de maquinaria de construcción de obras materiales. Fincas, edificios, muebles suelen quedar como garantía de este tipo de créditos y se paga con preferencia al hipotecario. (Tavera y Méndez, 2011: 74-83)

Acceder al financiamiento representa para la mayoría de las MiPyMe la oportunidad para permanecer y crecer en el mundo empresarial, por ello, es necesario contar con instituciones sólidas cuya función esté enfocada en lograr una vinculación entre las empresas y el crédito. La Banca de Desarrollo debe ser un canal que permita la financiación para aquellos sectores que no resultan tan atractivos para la banca comercial, como podrían ser algunas MiPyMe y con lo que se detonaría el crecimiento y el desarrollo económico del país.

En este apartado se describen las diversas opciones que fueron ofrecidas por las entidades financieras para el financiamiento de las MiPyMe durante el sexenio de Felipe Calderón. El período de estudio resulta atractivo debido a que el país se enfrentó a un contexto internacional complicado, enmarcado por una crisis económica iniciada en 2008, con lo que el financiamiento a las empresas sufrió estragos por las condiciones económicas que

imperaban en el ámbito internacional y que golpeó a los mercados locales de deuda y crédito bancario.

Durante el sexenio de estudio, la Secretaría de Economía (SE) fue la principal ejecutora de los cinco programas encaminados a incentivar a las MiPyMe, estos fueron diseñados especialmente para cada segmento empresarial y conformado por 33 programas institucionales.

Se estudia con mayor interés el comportamiento que Nacional Financiera mostró durante el período comprendido de 2006 a 2012, lo que permite analizar si los programas que se pusieron en marcha en beneficio de las MiPyMe fueron bien encaminados y si se logró cubrir las deficiencias que deja el comportamiento de una banca comercial poco interesada en brindar créditos al sector.

3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Apoyo a las MiPyMe.

La administración de Felipe Calderón Hinojosa vertió en el apartado 2.6 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) su interés por fortalecer a las MiPyMe, como estrategia para incentivar la creación de empleos.

En los primeros párrafos son identificadas las características de las MiPyMe, entre las que destacan, los costos a los que se enfrentan éstas empresas por su tamaño, así como los riesgos que se presentan al llevar a cabo su labor en un ambiente local y que los vuelve más vulnerables a las condiciones en la región específica. Dentro del PND, el gobierno definió que las estrategias a aplicar serían con el objeto de promover el crecimiento de todos los sectores y grupos productivos, cuyo impacto beneficiaría en mayor medida a las empresas de menor tamaño.

Es en el objetivo 6 titulado “Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES)”, en el que se describen las principales estrategias para promover el desarrollo de las MiPyMe que el gobierno implementaría:

Estrategia 6.1 Encaminada a incrementar la productividad de las MiPyMe, así como el desarrollo de productos a fines a sus necesidades.

En esta Estrategia se manejó la creación de una política de desarrollo empresarial encaminada a cinco segmentos:

1. Enfocada a emprendedores, mujeres y hombres que se encuentren en el proceso de creación y desarrollo de su empresa.
2. Dirigido a las microempresas tradicionales.
3. En favor de las pequeñas y medianas empresas.
4. Dicho segmento contempla al grupo de MiPyMe que gozan de mayor dinamismo en relación al crecimiento y generación de empleos respecto del promedio.
5. Incluye a las empresas establecidas en el país que dado su posición en el mercado, vertebran las cadenas productivas.

Asimismo, se estableció la manera en que el Gobierno Federal apoyaría estos segmentos: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.

Como su nombre lo indica, una estrategia es un plan elaborado para llegar a un punto deseado. Es por eso que en esta estrategia se identifican cuáles son los segmentos entre los que se agrupan las empresas y que por ende comparten características similares, hacer esta distinción permite al gobierno poner a disposición los apoyos correspondientes de acuerdo a las necesidades.

Estrategia 6.2 En la que se vierte la importancia de consolidar los esquemas de apoyo a las MiPyMe en una sola instancia.

A través del tiempo, el financiamiento que se brindó a las MiPyMe se realizó por medio de un gran número de programas, desencadenando una dispersión de los esfuerzos y recursos. Por ello se menciona la necesidad de revisar la oferta institucional y reestructurar los esquemas de apoyos, establecer mecanismos de coordinación que permita generar sinergias, lo anterior buscando un mayor impacto de la política con menores costos de operación.

Es así que el esquema de apoyo a las MiPyMe se consolidaría en una sola instancia coordinadora de los programas de apoyo integral a dichas empresas, permitiendo agilizar la entrega de recursos.

Reconocer el fallo en que se venía incurriendo respecto a la organización en que se brindaba el financiamiento permite solucionarlo y de tal manera hacer eficiente la distribución de los recursos, así como mejorar el seguimiento que se le da a los programas que son puestos en marcha.

Estrategia 6.3 Se despliega en este apartado el interés por incentivar a los proveedores, incrementando el porcentaje de integración de los insumos nacionales en los productos que se elaboran en el país y consolidar las cadenas productivas para traducirse en una mayor generación de valor agregado en la producción de bienes que se comercian internacionalmente.

Seguir esta Estrategia permitiría una política integral de desarrollo de sectores identificados como estratégicos por contribuir al valor agregado y a la generación de empleo formal bien remunerado y al desarrollo regional equilibrado.

Los proveedores juegan un papel importante en la aplicación de la política industrial, por ende, el gobierno decide brindarle los apoyos necesarios para hacer que estos logren sacar su potencial, con lo que se pretende posicionar los recursos nacionales en los procesos de producción.

Cierto es que un gran número de empresas que se dedican al sector industrial en el país, caen en la conocida “trampa del valor agregado”, esto es debido a que se desempeñan en mercados donde existen una competencia voraz en la que el resultado es una rigidez en la estructura de precios. En esas condiciones las empresas se enfrentan a bajos márgenes de ganancia. Para salir del círculo del bajo valor agregado, las MiPyMe deben poder acceder a la capitalización, sin embargo, por las actividades que realizan se topan con obstáculos para hacerlo. Las MiPyMe necesitan dar el salto tecnológico para que éstas se incorporen a nuevas redes de producción con mayor valor agregado. (Ruiz, 1992: 163-168)

Este es un verdadero reto para el Estado, idear la manera para que este tipo de empresas tengan conocimiento de los beneficios que implica solicitar apalancamiento, hacer que se interesen y se acerquen a solicitarlos, pero sobre todo darles la oportunidad de acceder al crédito.

3.3 Programas Federales en apoyo a las MiPyMe.

En aras de impulsar a las MiPyMe, el gobierno federal realizó modificaciones a las instituciones y a las estrategias de la gestión pública. En el siguiente apartado se pretende describir la línea que siguieron los programas Federales en búsqueda de mejorar la oferta de servicios destinados a las MiPyMe.

Siguiendo esta línea, el primer punto a desarrollar es el de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME), institución por medio de la cual se determina la necesidad de poner orden a los programas ofrecidos a las MiPyMe.

3.3.1 Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME).

Desde su creación en 2001, buscó implementar políticas de manera integral en favor del desarrollo empresarial, es así que la Subsecretaría PYME realizó un estudio que arrojó por resultado que los apoyos ofrecidos a las MiPyMe se encontraban dispersos, por lo que se puso en marcha la Estrategia denominada “México Emprende”, cuyo objetivo principal era crear más y mejores empresas, incentivando la generación de empleos y alentando a los emprendedores.

Con dicha Estrategia fueron coordinados los programas enfocados a estas empresas, lo que permitió implementar una política de apoyo integral a las MiPyMe. Dicha política esquematizó la atención empresarial en base a cinco segmentos:

- 1. Nuevos Emprendedores:** Personas en el proceso de crear, desarrollar o consolidar su empresa y que en muchos casos pueden carecer de experiencia, tecnología o financiamiento. Para ellos, se requirió un esquema integrador de apoyos, en función de la creación de empresas dotadas con lo necesario para permanecer y crecer en el mercado.
- 2. Microempresas:** Para cubrir las necesidades de este segmento, se planteó una política que resaltara la importancia de esos negocios para la generación de riquezas.
- 3. Pequeñas y Medianas Empresas:** Al representar al eje de la actividad económica nacional al ser los principales proveedores de las grandes empresas, la Estrategia

para estas empresas estuvo encaminada a la integración a las cadenas productivas, el impulso al desarrollo de las regiones y a su capacidad productiva.

4. **Empresas Gacelas:** PyMe que se caracterizan por tener un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos; para este segmento se buscó incrementar su participación en el mercado nacional así como posibilitar su acceso al mercado externo.
5. **Empresas Tractoras:** Empresas que dan estructura a las cadenas productivas, determinantes en el crecimiento regional, por medio de ellas las MiPyMe exportan directamente.

En el cuadro 3.1 se presenta una reseña de los programas, convocatorias y montos que emanaron del Programa México Emprende. Siguiendo la esquematización de la Estrategia, el cuadro se divide en los cinco segmentos que la conforman dando paso a la señalización de los programas que le corresponden a cada segmento así como los montos que les fueron asignados.

Para los Emprendedores fueron puestos a su disposición tres programas, de las cuales se desplegaron 27 convocatorias en total, siendo de 370, 0000 dólares el monto máximo que se podía alcanzar y se destinaban para las incubadoras de tecnología; a través de estos programas se buscaba incentivar a los emprendedores.

Las Microempresas se vieron beneficiadas con tres programas enfocadas para empresas en concreto: i) Mi tortilla, ii) Franquicia y iii) Mi tienda. En total se manejó para éste segmento empresarial 11 convocatorias, acaparando la mayoría las referentes a Franquicia con 8 convocatorias de hasta 75, 000 dólares.

Con la finalidad de consolidar a las PyMe, a través de México Emprende fueron puestos en marcha ocho programas de los cuales emanaron 23 convocatorias, siendo Centro México Emprende el programa que maneja el mayor monto 740, 000 dólares.

Cuadro 3.1 México Emprende: Programas, convocatorias y montos por segmento empresarial.

Segmento empresarial	Programas	Convocatorias y rangos de fondos.
Emprendedores Promoción de emprendimientos	Jóvenes emprendedores Incubadoras: 299 incubadoras tipo negocio tradicional y tecnología intermedia 11 incubadoras de tipo alta tecnología Capital Semilla	7 convocatorias por montos entre 1, 500 y 35, 000 dólares 7 convocatorias para incubadoras tradicionales (1, 500 a 22, 000 dólares); 7 para incubadoras de tecnología intermedias (1, 500 a 100, 000 dólares) y 6 para incubadoras de tecnología (1, 000 a 370, 000 dólares) Sin monto definido
Microempresas Apoyo a microempresas	Mi tortilla Franquicia Mi tienda	3 convocatorias desde 600 a 33, 000 dólares 8 convocatorias desde 2, 000 a 75, 000 dólares 3 convocatorias desde 2, 000 a 33, 000 dólares
Pymes Consolidación de Pymes	Sistema nacional de garantías Programas emergentes Asesoría financiera Intermediarios financieros no bancarios Proyectos Productivos Centro México Emprende Consultoría Pyme-Jica	Sin montos definidos Sin montos definidos 3 convocatorias entre 1, 000 y 3, 000 dólares 2 convocatorias entre 900 y 74, 000 dólares Sin montos definidos 11 convocatorias desde 1, 600 a 740, 000 dólares 5 convocatorias desde 3, 000 a 19, 000 dólares 2 convocatorias desde 1, 000 a 3, 000 dólares
Gacelas Pyme con tres años de actividad, 50 a 250 empleados 25 % de crecimiento anual los últimos tres años en ventas	Fondo de innovación y desarrollo tecnológico (Innovapyme) Parques tecnológicos Aceleradores de negocios Seis aceleradores nacionales y una aceleradora internacional	7 convocatorias por entre 3, 000 y 250, 000 dólares 1 convocatoria por 1.1 millones de dólares 13 convocatorias desde 3, 000 hasta 110, 000 dólares
Tractoras Grandes empresas que desarrollan programas de pymes proveedoras y desarrollo de cadenas productivas; siete grandes empresas tractoras con 73 proveedores. Conjuntamente con Programa de Desarrollo de Proveedores PNUD	Centros Pyme Exporta Organismos de Comercio Exterior Impulsora de Oferta exportable Empresas Tractoras Empresas integradoras Parques industriales Proyectos Estratégicos Desarrollo Sectorial Hecho en México	10 y 6 convocatorias desde 1, 500 a 75, 000 dólares 10 y 6 convocatorias desde 1, 500 a 75, 000 dólares 10 y 6 convocatorias desde 1, 500 a 75, 000 dólares 1 convocatoria por 75, 000 dólares 4 convocatorias de entre 1, 500 y 7, 500 dólares 1 convocatoria por 1.1 millones de dólares Sin monto definido 4 convocatorias desde 7, 500 a 26, 000 dólares Sin monto definido

Fuente: Tomado de Garrido (2011: 3)

A partir de 2004, surge el Fondo PyMe con la encomienda de promover el desarrollo empresarial con un modelo integral; dicho fondo sirvió de apoyo al Programa México Emprende durante nuestro periodo de estudio. Como se observa en el cuadro 3.2, en términos presupuestales durante el sexenio de Calderón, la Secretaría de Egresos benefició progresivamente con recursos de origen al Fondo PyMe, cuyos valores entre 2007 y 2012 se duplicaron y siempre fueron a la alza. Respecto a la manera en que se ejercieron los

recursos, es posible percibir que durante todos los años se ejerció en su totalidad el presupuesto modificado, evitando así caer en un subejercicio presupuestal. (Garrido, 2011)

Cuadro 3.2 Evolución del Presupuesto (Millones de pesos constantes de 2012)

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	3,405.26	4,276.10	4,276.12
2008	4,219.98	7,802.70	7,802.70
2009	6256.28	6,032.24	6,032.24
2010	6,341.45	6,496.90	6,496.90
2011	7,124.53	7,125.92	7,125.92
2012	7,048.18	6,984.16	6,984.16

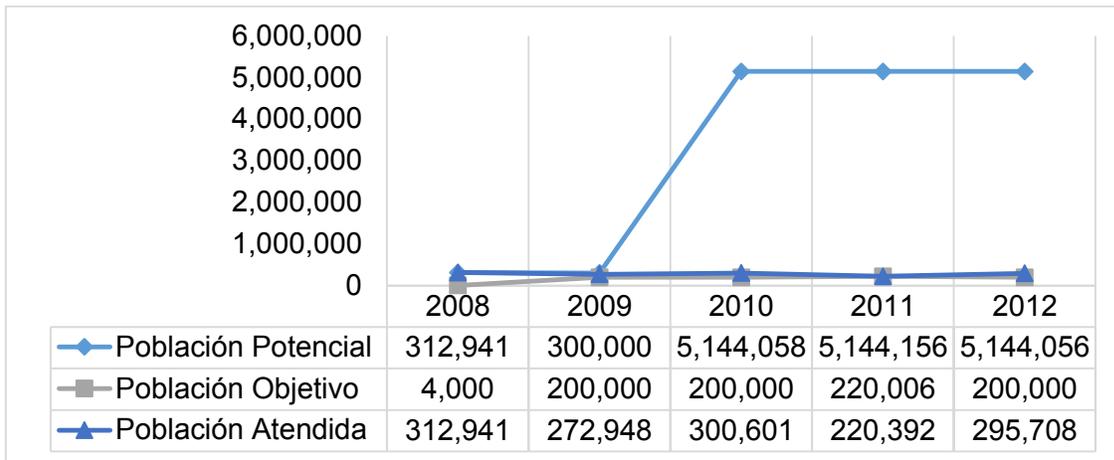
Fuente: Tomado de CONEVAL (2013: 12).

La población potencial para este fondo estaba conformada por los nuevos emprendedores y MiPyMe que requirieran de los recursos para incrementar su productividad y competitividad. Su comportamiento (Gráfica 3.1) presentó una volatilidad ya que en 2008 este indicador se situó en 312,941 presentando así una disminución del 4.1 % respecto al siguiente año, siendo que para el 2010 se incrementó en 4, 844,058, mientras que en el 2011 se incrementa en 98 en relación al año pasado y para el 2012 vuelve a presentar un decremento de 100 empresas, para quedar en 5, 144,056.

Por otra parte, la población objetivo se integraba por varias categorías: 1) nuevos emprendedores e incubadoras de empresas, 2) microempresas, 3) pequeñas y medianas empresas, 4) empresas gacela y franquicias, 5) empresas tractoras, 6) realización de eventos PyMe y otras actividades e instrumentos de promoción. La población objetiva en 2008 era de 4000, para el 2009 presentó un incremento del 98.0 % permaneciendo sin cambio alguno en 2010 (200,000), para 2011 se ve un pequeño incremento de 6 empresas para terminar en 2012 en 200, 000.

Su población atendida fueron las 32 entidades que conforman la República Mexicana, cuyo comportamiento en 2008 se ubicó en 312, 941 presentando una disminución para 2009 al situarse en 272, 948. Sólo en el 2010 presenta un incremento a 300, 601 mientras que en el 2011 vuelve a caer 220, 392 para terminar en 2012 en 295, 708.

Gráfica 3.1 Evolución de la cobertura del Fondo PyMe.



Fuente: Tomado de CONEVAL (2013: 10)

3.3.2 Nacional Financiera.

Dentro de la Estrategia “México Emprende”, Nacional Financiera fue sometida a transformaciones que le permitieron convertirse en el principal agente financiero en apoyo a las MiPyMe durante el período comprendido de 2006-2012.

Nafin realizó un viraje en relación a la clientela que atendía, cambiando su preferencia de grandes empresas para pasar a focalizarse al apoyo de las MiPyMe, para ello desarrolló un conjunto de programas que se pueden distinguir entre fomento y banca de inversión. Dada su importancia, a través de los siguientes apartados se evalúa el comportamiento que mostró Nacional Financiera haciendo la respectiva distinción entre los dos tipos de programas que aplicó dicha institución.

3.3.2.1 Programas de Fomento.

Encaminado a la atención de las MiPyMe, con atención a las personas físicas que ejerzan una actividad empresarial en los sectores industrial, comercial y de servicios. La atención se dio por medio de intermediarios financieros como bancos, uniones de crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES), arrendadoras y fideicomisos, entre otros.

En el período de estudio (Cuadro 3.3), Nacional Financiera por medio de sus programas de Fomento manejó recursos por un total de 2, 747,105 millones de pesos (mdp), aplicando una priorización de sus recursos hacia el sector privado con el 99.36 % del total de los recursos. El comportamiento de estos recursos mostró un comportamiento ascendente para cada uno de los años a pesar de la crisis a finales de 2008, en la que en comparación de ese año al 2009 hubo un incremento del 54.75 % al posicionarse con 461, 203 mdp.

Cuadro 3.3 Financiamiento total en Programas de Fomento (millones de pesos)

Año	Total	Sector Público	Sector Privado
2007	212,111	1,823	210,288
2008	298,015	1,097	296,918
2009	461,203	9,465	451,738
2010	505,504	444	505,060
2011	615,988	2,589	613,399
2012	654,284	2,000	652,284
Total	2,747,105	17,418	2,729,687

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual de Actividades 2013 de Nacional Financiera.

Dentro de esta categoría, se puede ubicar como el principal programa al de Cadenas Productivas, que funcionó como mecanismo de factoraje electrónico, el cual operaba por medio de un portal de Internet.

En este programa participaban grandes empresas así como entidades de gobierno con bajo riesgo de crédito, las pymes que actuaban como proveedores, algunos bancos que descontaban a los segundos las facturas emitidas por los primeros y Nafin que regulaba el proceso. Es decir, la empresa grande o la entidad gubernamental llevaba a cabo un registro en el sistema de facturas que se debían liquidar a las MiPyMe y éstas últimas elegían descontarlas con alguno de los bancos, dicha decisión se veía influenciada por el criterio del banco que estuviera en posibilidad de ofrecer las mejores tasas.

El proceso era realizado electrónicamente y el banco cargaba inmediatamente la cantidad de descuento de la factura en la cuenta bancaria de la MiPyMe, lo que permitía a la empresa contar con liquidez. El Programa de Cadenas Productivas se complementó con el de compras de Gobierno, en el que las PyMe encontraban financiamiento de contratos y créditos.

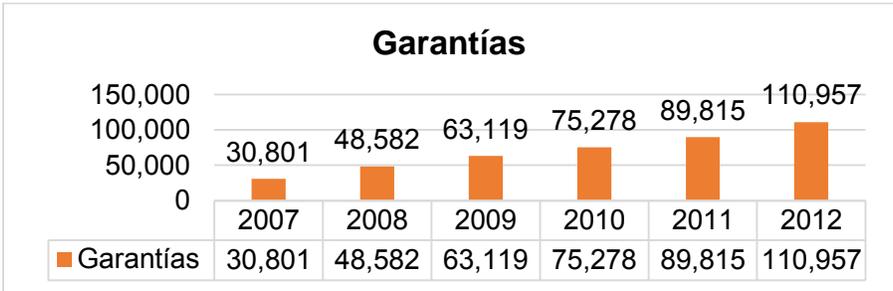
El segundo programa en importancia fue el denominado “Garantías y Crédito Inducido”, en el que el riesgo crediticio era compartido entre Nafin y la banca comercial. Su operación estaba en función de la oferta de garantía pública para las MiPyMe, para créditos bancarios o de intermediarios financieros no bancarios (IFNB) con cargo al pago de una comisión.

El programa de Garantías de Nafinsa operó en dos modalidades: i) *Pari Passu*, que cubría el total de la cartera por valores que correspondían generalmente al 50 % de la misma y cuyo riesgo era calculado en base a las pérdidas esperadas que reporta la institución financiera, representando lo que Nafin garantizaba y; ii) *Primeras Pérdidas*, enfocado a las carteras en la que los bancos presentan mayor experiencia y en los que podían estimar mejor los riesgos. En esta modalidad la garantía Nafin operaba sólo en el 5 % de la cartera en base al cálculo de pérdidas estimadas, además cubría los primeros incumplimientos de pago registrado en el portafolio hasta por el monto de los recursos reservados. (Ferraro, 2011: 131)

La aplicación de este programa durante el sexenio de Calderón generó un total de 418,552 mdp, este monto representó el impacto por apalancamiento en crédito bancario.

En la gráfica 3.2 se observa el comportamiento de la cartera de crédito por parte de este programa al sector privado, durante los seis años de estudio este indicador se comportó al alza, incluso en los años complicados en los que se presentó la crisis del 2009. Esto se explica porque durante la crisis las entidades crediticias redujeron los créditos al sector privado y si lo hacían era bajo un proceso complicado y tardado. Ante tal situación, la Banca de Desarrollo resultó ser una opción viable para la obtención de créditos ante un escenario de riesgo e incertidumbre.

Gráfica 3.2 Saldos de Cartera de Crédito al Sector Privado inducido por el Programa de Garantías (millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual de Actividades 2013 de Nacional Financiera.

Los Programas de Fomento mostraron siempre un comportamiento a la alza de los recursos asignados durante el período de estudio, lo que indica que el Estado mantuvo su compromiso de incentivar a las MiPyMe. Situación que prevaleció a pesar de la crisis financiera de 2008, encontrando explicación en que de alguna manera el gobierno en turno debía solucionar la situación prevaleciente en la que los bancos comerciales mostraban reservas al momento de otorgar créditos.

Los Programas de Inversión son el otro conjunto de programas que empleo Nacional Financiera en beneficio de las MiPyMe, en el siguiente apartado se lleva a cabo una revisión de los mismos con la intención de conocer la manera en que éstos operaban.

3.3.2.2 Programas de Inversión.

Nacional Financiera puso en marcha dos programas cuyo objetivo era beneficiar el capital de las MiPyMe, el Programa de Emprendedores y el Fondo de Fondos.

Surge en 2004, el Programa Emprendedores fue el resultado de una alianza con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Dirigido a empresas instauradas recientemente por emprendedores y/o empresas en marcha cuyo giro esté caracterizado por un alto contenido de valor agregado a partir del desarrollo tecnológico en etapas de escalamiento industrial y/o comercial, inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Este Fondo estaba estructurado para dotar de recursos y permitir el acceso a capital con otros inversionistas, brindando la oportunidad de generar negocios con alto valor agregado. Ofrecía asimismo apoyos con asesoría tecnológica, financiera y legal.

Su estructura estaba diseñada para que el CONACYT fuera el portador de recursos económicos, además realizaba la evaluación de los negocios desde la percepción tecnológica, mientras que NAFIN se encargaba del estudio financiero del proyecto, validando la factibilidad del modelo de negocio.

Los rubros de apoyo para las empresas que recurran al programa para obtener inversión complementaria para desarrollar y consolidar sus negocios podían utilizar los recursos en capital de trabajo, activos fijos, consultoría empresarial y/o apoyo gerencial, así como para otros gastos.

Los requisitos para estar en posibilidad de acceder a este programa eran 1) que la empresa estuviera debidamente constituida y 2) que el CONACYT le otorgará el mérito tecnológico del proyecto y del modelo de negocios para su desarrollo.

Para lograr el objetivo se valía de una inversión conjunta en la que el Programa Emprendedores debía ejercer presencia durante cinco años en la empresa, período de tiempo en el que era menester que éste participara en el consejo de administración de la misma. (CONACYT, 2014 a)

Mientras que el Fondo de Fondos era en realidad el nombre comercial de la empresa Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, sociedad anónima de capital variable, integrada por NAFIN, otros bancos de desarrollo y fondos privados. Constituida en 2006 por la banca de desarrollo con la finalidad de invertir en fondos de capital privado o de riesgo buscando la implementación de mecanismos de salidas para las inversiones. Como parte de sus accionistas figuraban: Nafin, Bancomext, Banobras y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.

El Programa de Inversión de Capital, por medio del Fondo de Fondos facilitaba los recursos financieros a las empresas para consolidarse, asimismo ofrecía asesoría por parte de expertos en la materia brindando la oportunidad de desarrollar el potencial de las empresas. Si una MiPyMe deseaba acceder a un socio que le aportara capital a través de este programa, tenía la opción de asociarse con un Fondo de Capital Privado.

Los beneficios de este Fondo estaban destinados a aquellas empresas que tuvieran potencial de crecimiento; sus ventas debían oscilar entre 20 y 150 millones de dólares (mdd) anuales; estar en la disposición de aceptar un accionista activo y ceder derechos de minoría; contar con un plan de negocios elaborado; además su situación corporativa, financiera y legal, así como su equipo gerencial debían manejarse de manera sólida; sus necesidades para recibir inversión de capital tenía que ser de carácter temporal entre 10 y 30 mdd en participación minoritaria y; por último la MiPyMe debía dar cumplimiento al due diligence¹¹ del Fondo de capital privado. (NAFIN, 2008)

¹¹Su traducción al español sería “diligencia debida”. En México se le conoce como a la “auditoría de compra”, en la que el auditor busca cerciorarse de lo que adquiere el comprador. Para conocer más sobre el tema se puede recurrir al artículo escrito por Ramos Espinosa, C. (2009) *Adquisición de Empresas y Due Diligence... ¿Un Dolor de Cabeza?*

3.3.3 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) desempeñó el papel de la tercera agencia de la estrategia por parte del gobierno federal para apoyar a las MiPyMe.

Desde comienzos de este siglo, el CONACYT se vio envuelto en una transformación importante al incluir entre sus objetivos el desarrollo de las MiPyMe innovadoras, por lo que fue sometido a reformas legales con la finalidad de obtener autonomía. Asimismo en 2008, en el marco legal del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECyTI) 2008-2012 fue considerada como prioridad nacional a la innovación y el impulso de las MiPyMe innovadoras y en este contexto el CONACYT representó un papel fundamental.

El CONACYT se hacía presente a través del apoyo a una etapa pre-competitiva, en la cual las empresas desempeñan actividades relacionadas con la génesis y en la que son gestadas ideas innovadoras que permiten la creación de un nuevo producto o proceso con presencia en los mercados.

La participación del CONACYT se presentaba en varias etapas:

- A través de subvenciones, en la etapa de investigación y desarrollo;
- Por medio de apoyos con capital y compartiendo el riesgo, presente en el arranque y etapa de crecimiento;
- En la etapa de crecimiento temprano vía capital de riesgo mediante la toma de participación temporal en el capital de las empresas; y
- Durante el crecimiento acelerado, brindaba apoyo para consolidar el desempeño en mercados financieros poco desarrollados y que les permitiera enfrentarse al crédito bancario insuficiente.

El CONACYT se apoyó de tres principales programas: 1) Avance, 2) Programa de Estímulo a la Innovación (PEI) y 3) el Fondo de Innovación Tecnológica SE-CONACYT para el desarrollo de Empresas Gacelas en Fondo MiPyMe.

El PEI a su vez se encontraba conformado por tres fondos por medio de los cuales se ofrecían subsidios fiscales en efectivo a las empresas (que para ser merecedoras debían contar con proyectos de innovación y cuya selección se realizaba bajo criterios de prioridades sectoriales) a) Innovación Tecnológica para las grandes empresas

(INNOVATEC), b) Proyectos en red orientados a la innovación (PROINNOVA) e c) Innovación tecnológica para las micro, pequeñas y medianas empresas (INNOVAPYME).

INNOVATEC estaba enfocada a propuestas y proyectos cuyo proponente eran empresas grandes; PROINNOVA era un programa destinado a propuestas y proyectos que vinculados con al menos dos Educación Superior públicas o privadas nacionales (IES), o dos Centros e Institutos de Investigación públicos nacionales (CI); mientras que el INNOVAPYME se puso con la finalidad de atender propuestas y proyectos cuyo proponente sea empresas MIPYMES. Los tres subprogramas estaban vinculados con IES o CI y el subsidio fiscal que se ofrecía por medio de estos variaba en función de los programas. (CONACYT, 2014 b)

El trabajo en conjunto del CONACYT y la Secretaría de Economía permitió que la capacidad de innovación del sector empresarial se incrementara. Aun así, fueron raros los casos en el que las medidas de apoyo para fomentar la innovación en las MiPyMe no estuvieran enfocados a proyectos de innovación en empresas ya establecidas, generando un vacío en la creación de Nuevas Empresas Basadas en Tecnología (NEBT).

Tal situación afectó a las MiPyMe dado la existencia de mercados financieros poco desarrollados; el sector de los posibles nuevos emprendedores se enfrentaron a obstáculos ante un sistema bancario tradicional fracturado, un mercado de capital semilla débil y una reducida capacidad para evaluar el potencial de nuevos emprendedores que giran en torno al desarrollo científico o tecnológico.

Además, en México existía una baja valoración de los activos intangibles, así como una casi nula cultura de los derechos de propiedad intelectual. Situación que trató de cambiarse por medio de iniciativas por parte del CONACYT, el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y por la SE. (OCDE, 2012: 13)

3.4 Alternativa de financiamiento de las MiPyMe

a) El Crédito de proveedores. La falta de acceso al crédito bancario por parte de las MiPyMe ha obligado a que éstas encuentren en sus proveedores una alternativa al financiamiento.

El financiamiento por parte de los proveedores surge por parte de los clientes en un intento por continuar operando, a través de negociaciones directas por atraso de pagos, de créditos a la palabra o la aceptación de cheques sin fondos o posfechados.

Dentro de sus ventajas se encuentra que es un financiamiento directo al capital de trabajo de la empresa y cuya única condición para acceder a él es la compra del producto o servicio del proveedor. Entre sus desventajas es que el proveedor se ve ante la posibilidad de incrementar el precio de su producto para recuperar el costo del crédito; también puede presentarse un condicionamiento para que la empresa le sea leal exclusivamente a ese proveedor y por último, el destino de este financiamiento como se menciono es directo al capital de trabajo por lo que tiene limitantes en su destino. (Monroy, 2011: 23-24)

Recurrir a este tipo de financiamiento genera tasas y plazos opacos que complican la estimación del costo de financiamiento al que realmente acceden las empresas, además es difícil estimar cuanto de las utilidades de los proveedores son producto de su negocio y cuanto del financiamiento. (Lecuona, 2009: 83)

b) Tarjetas de crédito de las tiendas departamentales. Son ofrecidas por grandes tiendas departamentales (como Wal-Mart, Sams Club, etc.) hacia los consumidores con la opción de liquidar el crédito de 6 hasta 36 meses.

Estos créditos a pesar de ser al consumo, debido a los productos que manejan las empresas aprovechan para comprar activos y materiales que son necesarios para sus operaciones.

C) Venta o renta de activos obsoletos o no estratégicos. Se realiza por medio de la venta de bienes muebles o inmuebles que la empresa no ocupa y por medio del cual se pueden obtener recursos. Otra opción es rentar la capacidad sobrada de la empresa, como los almacenes.

Sus ventajas recaen en que permite economizar costos de almacenamiento y mantenimiento de aquellos activos que no se requieren; dicho financiamiento no tiene

costos financieros y posibilita la obtención de nuevos activos. Por otro lado, sus desventajas es que dichos equipos que se ponen en venta se ofrecen a precios más bajos, además de que se recomienda al empresario adquirir sólo los activos que resultan útiles durante la operación del negocio. (Monroy, 2011: 24-26)

3.5 Situación de las MiPyMe al final del Sexenio (2006-2012)

Según el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) (2012), al finalizar el sexenio estudiado, la entidad que contaba con un mayor número de programas de fomento industrial era Guanajuato con 19 programas en su haber, seguido por Jalisco con 14, mientras que el Distrito Federal, Morelos y Querétaro tenían 9. En contraste, industrias ubicadas en estados como Baja California, Puebla, San Luis Potosí y Campeche se encontraban desprotegidas de programas de fomento, al contar con menos de 5 programas enfocados a ello.

Cuadro 3.4 Programas de fomento industrial por Estado 2012.

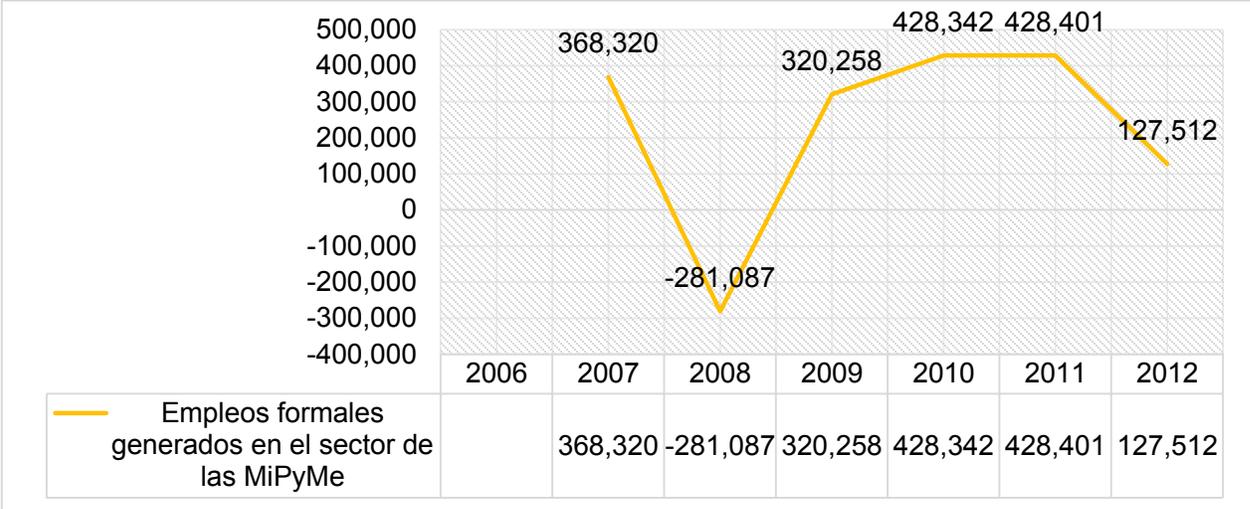
Estado	Programas	Estado	Programas	Estado	Programas
Guanajuato	19	Chihuahua	5	Oaxaca	2
Jalisco	14	Tabasco	5	Puebla	2
Distrito Federal	9	Chiapas	4	San Luis Potosí	2
Morelos	9	Estado de México	4	Tlaxcala	2
Querétaro	9	Michoacán	4	Campeche	1
Durango	8	Tamaulipas	4	Coahuila	1
Nuevo León	8	Baja California	3	Colima	1
Hidalgo	7	Guerrero	3	Veracruz	1
Sonora	7	Nayarit	3	Zacatecas	1
Quintana Roo	6	Sinaloa	3	Baja California Sur	0
Aguascalientes	5	Yucatán	3		

Fuente: Tomado de Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC (2012: 25).

La aplicación de los distintos programas federales durante el sexenio de estudio, se hizo entre otras finalidades, para incentivar la creación de empleos formales. Se observa en la gráfica 3.3 que este indicador en 2007 se posicionaba con la creación de 368, 320 empleos formales. Asimismo, dado el contexto económico predominante en el 2008 hubo una reducción muy drástica, en la que al mostrarse negativa nos indica que no sólo no hubo implementación de empleos, sino que en ese año no se creó ninguno. Al pasar al 2009, presenta una notable mejoría del ubicarse en 320, 258 empleos y para el siguiente año presenta una mejoría al incrementar 33.74 %. En 2011 continúa con su tendencia a la alza

ubicándose en 428, 401 el número de empleos generados y termina en 2012 con una abrupta caída del 70.23 %, lo que nos indica que no sólo no se crearon empleos, sino que también hubo cierre de MiPyMe.

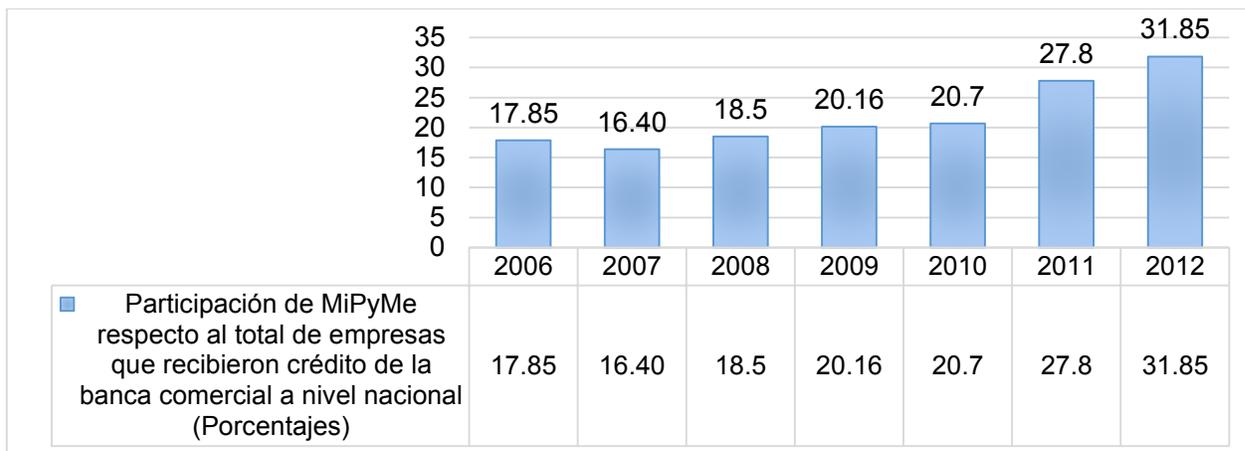
Gráfica 3.3 Empleos formales generados en el sector de las MiPyMe



Fuente: Elaboración propia con datos del sexto informe de la República (2012)

En la gráfica 3.4 se observa la participación que tuvieron las MiPyMe en relación al total de empresas que recibieron crédito de la banca comercial a nivel nacional. Según el Censo Económico (2009), el 95 % de las empresas no tuvieron acceso al crédito bancario en 2008, de ese porcentaje el 1 % se acercó a solicitarlo y se les fue denegado, mientras que el 94 % no lo solicitó. De las empresas que no solicitaron crédito bancario, el 54 % reportó que no lo gestionaron porque no lo necesitaban, 32 % sostenían que el precio y los términos no les convenía, 13 % de estas empresas consideraban que no lo conseguirían, 3 % carecía de información para solicitarlo, 3 % desconfiaba de los bancos, 2 % manejó que las instituciones les quedaban retiradas y sólo el 2 % dio una razón distinta a las anteriores.

Gráfica 3.4 Participación de MiPyMe respecto al total de empresas que recibieron crédito de la banca comercial a nivel nacional (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos del sexto informe de la República (2012)

Podría pensarse que las empresas se encuentran bajo disposición de solicitar un crédito bajo los términos y condiciones que a la banca comercial apetece, pero no lo obtiene debido a que las instituciones financieras no incrementan su oferta de crédito. Sin embargo, contrasta ese escenario con lo que se refleja en base a las encuestas y tampoco encaja con la tendencia que ha venido presentando el comportamiento del crédito comercial.

En la primera década de este siglo, el crédito de la banca comercial se ha duplicado como proporción del PIB, tan sólo en 2001 era el 4 % y para 2010 representaba el 8 %; además las tasas de interés disminuyeron. Por tanto, el incremento de la oferta de crédito y la disminución de las tasas de interés indican un incremento de la oferta de financiamiento. Entonces, ¿Por qué no recurrir al mismo? Cuestión que podría contestarse con el argumento de que quizás las empresas simplemente no solicitan crédito debido a que no lo necesitan. Otras razones pueden ser porque estas empresas carecen de planes de extensión, tienen una baja productividad, simplemente no buscan crecer o porque las tasas de interés que maneja la banca comercial les parece altas a los empresarios o de largos períodos para terminar de pagarlos. (Ríos y Salazar, 2012: 241-242)

3.6 Caso de Estudio: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).

En el siguiente apartado se analiza el caso de estudio enfocado en el Fondo de Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). ¿Por qué elegir este Fondo? Según el INEGI (2009), para nuestro período de análisis, Jalisco ocupaba el cuarto lugar en porcentaje de participación del PIB Nacional con el 6.1 %. Las características del Estado demandan al Gobierno de Jalisco ofrecer alternativas al crédito comercial que permitan explotar sus riquezas naturales y su potencial humano. Por ende, resulta interesante estudiar el comportamiento que mostró el Fondo durante la última crisis, donde las MiPyMe requerían de créditos y asesoramiento para poder sobrellevar las adversidades del contexto.

3.6.1 Características generales de Jalisco.

El estado de Jalisco se encuentra en el occidente de la República Mexicana. Su territorio colinda con Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Colima y una porción de su territorio comparte límite con el Océano Pacífico. Está conformado por 125 municipios y 12 regiones. En 2010 contaba con una población de 7,350,682 habitantes y para 2014 su población estaba conformada por 7,873,608 habitantes.

Imagen 3.1 Ubicación territorial de Jalisco.



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco (2015).

Jalisco goza de destinos internacionales de playa como Puerto Vallarta, montañas nevadas, zonas semidesérticas, bosques abundantes, selvas de diversos tipos y el lago más grande del país: El lago de Chapala, con todos esos atributos se vuelve una entidad atractiva para el turismo, la cultura y el comercio. (Gobierno del Estado de Jalisco, 2015)

Respecto a la actividad económica del Estado, según el INEGI (2009) eran las actividades terciarias (relacionadas al turismo, la informática, actividades del gobierno) las que tenían una mayor participación en el PIB Estatal con 65.07 %; mientras que las actividades secundarias como la minería, la construcción e industrias manufactureras participaban con un 29.34 % y; por último se encontraban las actividades primarias como la agricultura, la ganadería, la pesca, caza y el aprovechamiento forestal representaban el 5.59 % (Gráfica 3.5).

Gráfica 3.5 Porcentaje de aportación al PIB estatal de Jalisco (2009).



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2009.

Según los Censos Económicos 2009, en el estado de Jalisco existían 264,361 unidades económicas, representantes del 7.1 % del país; contaba con el 7.4 % del personal ocupado del país al emplear a 1,489,145 personas. La composición del total del personal ocupado se distribuía con 59.0 % hombres (884,469) y el 41.0 % de mujeres (604,676).

La composición de la población ocupada se distribuía de la siguiente manera: el 60.8 % se encontraba laborando en el sector servicios, el 30.2 % se desenvolvía en el sector secundario o industrial, mientras que el 8.4 % se ocupa en el sector primario. Existían 101,417 unidades económicas registradas, de las cuales 94.5 % eran microempresas, acaparando con el 51 % del personal ocupado y representaban el 16 % del PIB de Jalisco. Las pequeñas empresas representaban el 4.3 % del empleo y generaban el 14.2 % del PIB;

mientras que las medianas empresas tenían el 13 % del empleo y el 18.9 % del PIB. (Comité Técnico de Planeación y Evaluación, 2013: 19)

3.6.2 Caso de estudio: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)

3.6.2.1 Marco Económico de Jalisco (1970-1980)

Durante la década de los setenta, Jalisco era a nivel nacional el principal productor agropecuario; su dinámica comercial dio lugar al desarrollo de una diversidad industrial con base en la sustitución de bienes de consumo no duradero. En esas épocas, las industrias tradicionales como la textil, del calzado, de confección y la alimenticia se caracterizaban por procesos de manufactura con baja intensidad de capital.

Gozando de los beneficios de las políticas proteccionistas, permitieron que la economía de Jalisco creciera y que los sectores industrial y comercial lograran posicionarse a nivel nacional.

Las empresas estaban enfocadas a elaborar bienes básicos para el consumo, cuyo proceso era realizado en establecimientos en los que la mano de obra era poco calificada pero abundante. Un factor determinante recayó en la fuerte demanda de la industria local que permitió una diversificación de las ramas de producción y de los productos.

La estructura industrial de Jalisco estaba conformada por micro y pequeñas empresas que se dedicaban a satisfacer la demanda local y regional, así como medianas empresas que se veían en posibilidad de competir a nivel nacional. La gran flexibilidad con la que cuentan este tipo de empresas, las hizo idóneas para albergar la mano de obra que era rechazada en otras ramas.

Sin embargo, se presentaron cambios en su estructura económica debido al debilitamiento del proceso sustitutivo de importaciones que impactó en el estado debido a que se encontraba enfocado al mercado interno; de igual manera su producción de bienes de consumo básico se encontró amenazado por la crisis salarial que se presentó a mediados de los setenta; por último la región no escapó de las consecuencias de la apertura comercial. Con la adhesión de México al GATT en 1986, las debilidades de la estructura empresarial de Jalisco salieron a manifestarse con más fuerza: Rezagos competitivos; una

cultura empresarial sin actualizar, sin intención de generar economías de escala y baja productividad.

En este contexto, el Estado asumió el rol de promotor del desarrollo económico, para ello recurrió a la aplicación de una estrategia encaminada a promover la inversión tanto nacional como extranjera a través del otorgamiento de incentivos destinados a la inversión productiva y a la generación de empleos; se brindó apoyo para incentivar la exportación; se pusieron en operación programas con la intención de promover y generar una cultura empresarial más competitiva, asimismo se idearon programas que brindaban soporte financiero, de asistencia y de asesoría a las MiPyMe. (Román, Flores y Govea, 2004: 39-44)

Dentro de esos programas se encuentra el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), cuya encomienda era el de brindar asesoría, créditos y cursos de capacitación y asistencia técnica a las MiPyMe. En el siguiente apartado se abordan más a detalle sobre este Fondo con la finalidad de indagar en sus repercusiones y alcances en el período de estudio.

3.6.2.2 Caso de éxito: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)

El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), fue creado el 18 de junio de 1985 a través de un fideicomiso entre el gobierno estatal de Jalisco como fideicomitente, Nacional Financiera SNC como fiduciaria y las micros, pequeñas y medianas empresas del estado como fideicomisarios. (Esquivel, 2008: 17)

Asimismo, mediante Decreto No. 18956, de fecha del 27 de febrero de 2001 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, se autorizó que dicho Contrato de Fideicomiso trascendiera en su vigencia, hasta el punto en que su patrimonio se agotara, fuera pactado su liquidación, revocación o fuera determinado el cumplimiento para el cual fue constituido. El contrato del Fideicomiso citado anteriormente, fue sometido a reformas por medio de los Convenios Modificatorios de fechas 22 de marzo de 1991, 10 de noviembre de 1995, 25 de mayo de 1999, 20 de febrero de 2001, 21 de noviembre de 2002 y 5 de junio de 2006. (Gobierno del Estado de Jalisco, 2008)

Recibía aportaciones del gobierno federal, municipal y de los particulares; y su máximo órgano de gobierno era un comité técnico integrado por representantes de los organismos

empresariales y del gobierno estatal y federal. Este fondo operaba como banco de primer piso¹² en 74 municipios de Jalisco hasta diciembre de 2011, año en el que la Ley que regía al FOJAL fue modificada para que éste pudiera pasar a ser un banco de segundo piso.

El FOJAL es un sistema integral que busca satisfacer las necesidades de asesoría, capacitación y financiamiento a las MiPyMe que se encuentran en el Estado de Jalisco.

En la página oficial del FOJAL se destacan como objetivos:

“(El) Crear, desarrollar e impulsar productos y servicios financieros, de capacitación y asesoría, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado. Coordinar, multiplicar y promover esfuerzos de entidades públicas y privadas enfocadas a desarrollar y consolidar Micro, Pequeñas y Medianas empresas. Encontrar e instrumentar las mejores prácticas para la creación y el desarrollo de negocios. Potenciar los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos. Impulsar una nueva cultura empresarial, de asociacionismo productivo, desarrollo sustentable, integración de cadenas de valor, cooperación hacia un beneficio común y de corresponsabilidad social”.

El FOJAL busca representar una excelente alternativa de financiamiento, capacitación y consultoría para las MiPyMe del estado, que haga atractivo a Jalisco para la inversión. Por ello, el FOJAL busca llevar a cabo sus funciones de manera eficiente promoviendo un esquema de corresponsabilidad social.

Entre los servicios que ofrece el FOJAL se encuentran:

- Ofrecer capacitación, a través de talleres de duración de 4 horas de temas específicos que abarcan desde la conformación del plan de negocios hasta determinar los costos en los que se incurrirán a lo largo del proyecto. El FOJAL cuenta con hasta 20 cursos de diversos temas.
- Consultoría, se realiza por parte de universitarios que realizan una intervención profunda en la empresa, buscando detectar oportunidades y debilidades, en beneficio de la empresa.
- Contacto con Incubadoras universitarias para la creación de una nueva empresa, una nueva área o desarrollo de la empresa existente. (Romero, 2010: 2). Un factor

¹²Ser una banca de primer piso implica que su relación con los clientes es directa. Este tipo de instituciones está legalmente autorizada para realizar operaciones de ahorro, financiamiento, hipotecaria y de capitalización.

importante a considerar es que Jalisco cuenta con 12 Universidades del Estado, 14 Institutos Tecnológicos y 590 Centros de Entrenamiento de Trabajo. Los centros educativos manejan programas encaminados a fomentar la innovación, la capacitación empresarial y la implementación de empresas, gracias a los cuales, Jalisco también resulta atractivo para invertir debido a la mano de obra calificada que ofrece. FOJAL aprovecha los convenios que ha realizado con las diversas instituciones educativas del Estado y con este triángulo de interacción entre Universidad-Estado-Empresa es posible generar un proceso de aprendizaje en el que la participación entre los estudiantes, educadores, empleados y empresarios permiten mejorar y perfeccionar constantemente.

Resulta importante que el FOJAL ofrezca talleres y becas de capacitación, ya que brinda herramientas para que las MiPyMe se fortalezcan, ya que a través de la actualización los empresarios se mantienen vigentes en temas de administración, innovación y capacitación de personal, lo que les permite adquirir habilidades para sobrevivir a la competencia.

El Fondo maneja dos tipos de créditos, los cuales son:

- a) **Crédito refaccionario:** Este crédito puede ser utilizado para modernizar y renovar el equipo, invertir en infraestructura industrial, en capital de trabajo o para adquirir herramienta, maquinaria y equipo (nuevo o seminuevo), también se puede utilizar para adquirir, ampliar y remodelarlos inmuebles. El plazo que maneja es hasta 48 meses.
- b) **Habilitación y avío (Plazo 36 meses):** Los recursos del crédito se pueden destinar a la compra de materia prima o mercancías, además se puede destinar a la renta de local y pago de salarios (hasta dos meses en nuevos empleos).

Sin embargo, el FOJAL tiene una lista de proyectos que no son aceptables, tales como la compra de equipo de transporte público, rubros relacionados a la actividad primaria (agricultura, ganadería, pesca y minería), pago de pasivos o adquisición de terrenos. Existe también una limitante para los negocios establecidos como bares, cantinas, billares, centros botaneros, table dance, etcétera.

En el sexenio de 2006 a 2012, a través del FOJAL se implementaron 15 programas que buscaban brindar soporte a las MiPyMe; éstos ofrecían desde recursos y capacitación a los emprendedores hasta programas que ofrecían créditos para que las empresas realizaran apalancamiento buscando ser un aliciente para que éstas pudieran dar seguimiento a su proyecto empresarial. Los montos que manejaba el FOJAL para los créditos variaba desde los \$500.00 hasta llegar al monto de \$2, 000,00.00 dependiendo del programa al que se recurriera y de las necesidades que los empresarios buscaban satisfacer.

Dichos programas operaban de manera coordinada con 44 municipios del estado, recurriendo a un esquema descentralizado que representaba la oportunidad de acercar a un mayor número de interesados el portafolio de productos y servicios del Fondo, por medio del convenio de colaboración celebrado con el municipio.

Acosta (2009) hace una descripción a detalle de algunos de los principales programas del FOJAL, como a continuación se presentan:

- **Avanza.** Créditos enfocados a MiPyMe establecidas y que cuentan con un proyecto sólido y sus resultados son favorables.

Características de este programa:

1. Los créditos van de \$100,000 a \$1, 000,000.
2. El plazo a manejar era hasta 60 meses.
3. Ofrece un plazo de gracia¹³ de hasta 6 meses.
4. El 15 % de tasa de interés anual sobre saldos insolutos¹⁴.
5. Comisión única por apertura: 2%.
6. Garantía: Hipotecaria sobre bien inmueble.
7. Garantía opcional: Prendaria. Accionaria.
8. Avalúo de garantía (costo cubierto por el solicitante).
9. Formalización en contrato público (costo cubierto por el solicitante).

¹³Período de tiempo extra concedido al deudor para el cumplimiento de sus obligaciones.

¹⁴ Es decir, el interés que se cobra respecto a lo que se resta de la deuda, no se calcula sobre el monto original. La ventaja de este tipo de cálculo es que entre más avances en el pago del crédito, menores intereses se pagarán, debido a que cada mes abonado se recalcula el monto de interés a pagar.

- **Impulso.** Programa pensado para financiar proyectos con potencial, dirigido a empresas que tengan un periodo de operación mayor a 3 meses y cuenten con un proyecto de negocios.

Características de este programa:

1. Los créditos van de \$30,000 hasta \$200,000.
2. El plazo a manejar era hasta 60 meses.
3. Pagos fijos tipo renta.
4. Tasa de interés anual: 15% sobre saldos insolutos.
5. Comisión única por apertura: 2%.
6. Garantía: De \$30,000 a \$100,000 un Aval con bien inmueble o negocio en Jalisco. De \$100,001 a \$200,000 dos Avaes con bien inmueble o negocio en Jalisco.
7. Garantía opcional: Hipoteca sobre bien inmueble.

- **Inicia.** La ejecución de este programa estaba centrado en fomentar la generación de nuevas empresas en Jalisco.

Características de este programa:

1. Los créditos van de \$30,000 a \$100,000.
2. El plazo a manejar era hasta 60 meses.
3. Ofrece un plazo de gracia de hasta 6 meses.
4. El 15 % de tasa de interés anual sobre saldos insolutos
5. Comisión única por apertura: 2%.
6. De \$30,000 a \$50,000 un Aval con bien inmueble o negocio en Jalisco. De \$50,001 a \$100,000 dos Avaes con bien inmueble o negocio en Jalisco.
7. Garantía opcional: Hipotecaria sobre bien inmueble. Prendaría.

- **Emprende.** Crédito que atiende las necesidades de financiamiento MiPyMe o Emprendedores Formales (con Licencia Municipal y R.F.C.), en un segmento de mercado que había estado desatendido por el Fondo, superiores a las establecidas en los programas de Micro Crédito e inferiores al importe promedio de los programas Impulso e Inicia.

Características de este programa:

1. Los créditos van de \$5,000 a \$50,000.
2. El plazo a manejar era de hasta 60 meses.
3. Ofrece un plazo de gracia de hasta 6 meses.
4. El 15 % de tasa de interés anual sobre saldos insolutos
5. Comisión única por apertura: 2%.
6. Garantía: Un Aval con bien inmueble o negocio en Jalisco.
7. Garantía opcional: Prendaria.

Otros programas que se aplicaron se encuentran en el portal del FOJAL (2015) y se describen a continuación:

- **Mi Crédito (individual)**. Financiamiento bajo el esquema de microcrédito a personas que realicen o inicien una actividad económica, financiamiento al emprendimiento, al desarrollo y supervivencia de microempresas así como apoyo al autoempleo. Objetivo general del programa es otorgar financiamiento bajo el esquema de microcrédito a personas que realicen o inicien una actividad económica, como una alternativa segura y eficiente. Los montos iban de \$500.00 a \$20,000.00.
- **Mi Crédito (grupal)**. Financiamiento bajo el esquema de microcrédito a personas que realicen o inicien una actividad económica, financiamiento al emprendimiento, al desarrollo y supervivencia de microempresas así como apoyo al autoempleo. Objetivo general del programa es otorgar financiamiento bajo el esquema de microcrédito a personas que realicen o inicien una actividad económica, como una alternativa segura y eficiente. Los montos iban de \$500.00 a \$15,000.00.
- **Emprende Tu Negocio**. Financiamiento a emprendedores del Estado, para la creación y desarrollo de nuevas micro y pequeñas empresas, creando en ellos la cultura de financiamiento y desarrollo empresarial. El objetivo del programa es financiar para proyectos productivos de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas del Estado, generando un desarrollo económico equilibrado y el fortalecimiento de la empresa, que les permita conservar y generar más y mejores empleos. Créditos que iban de \$5,000 hasta \$50,000.00.

- **Liquidez A Tu Negocio.** Financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el Estado, que necesiten liquidez para el desarrollo y consolidación de las mismas. El objetivo general del programa es Incrementar la liquidez de las MiPyMe, permitiéndoles su desarrollo y consolidación, con un flujo de efectivo de acuerdo a sus necesidades específicas y a su giro. De \$20,000 a \$150,000.
- **Franquicias Sociales.** Es un programa que consiste en otorgar financiamiento, metodología, formación administrativa y comercial a emprendedores que quieran adquirir una franquicia de bajo monto de inversión, así como ofrecer empleos a más personas. El objetivo general es acercar un modelo de negocio de baja inversión y de fácil manejo para emprendedores del estado de Jalisco.
- **Capacitación Empresarial.** Capacitación empresarial que brinda a los empresarios opciones de crecimiento a través del desarrollo de las empresas y de los colaboradores, en diferentes temas de desarrollo empresarial ofrecidos. El objetivo general del programa es crear en el empresario una cultura empresarial que le permita obtener una operación sana, que los forme y los haga competitivos.
- **Consultoría Universitaria.** Diagnóstico de áreas específicas o generales de las micro, pequeñas o medianas empresas (MiPyMes) inscritas, instrumentando mejores prácticas que les permitan mejorar la competitividad. Programa desarrollado por el FOJAL en conjunto con universidades y organismos del Gobierno Estatal. EL objetivo general del programa es Incrementar la competitividad de las MiPyMe Jaliscienses y proveerles mejores prácticas.
- **Financiamiento A Rentas.** Financiamiento a personas jurídicas propietarias de inmuebles, residentes en el estado y que arrienden estos inmuebles mediante contratos con certificación de firmas ante fedatario público, y que apliquen los recursos a actividades o proyectos productivos en el ramo industrial, comercial o de servicios, que contribuyan a detonar el desarrollo sectorial o regional del Estado. EL

objetivo general del programa es promover el desarrollo económico a través de proyectos productivos que se vinculen.

- **Proyectos Productivos.** Financiamiento para el desarrollo de proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios, que fomenten las alianzas estratégicas en la cadena de valor, la sustitución de importaciones, el asociacionismo productivo, o sean proyectos estratégicos que contribuyan a detonar el desarrollo sectorial o regional del Estado. El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, productividad, competitividad. De \$150,000 a \$2, 000,000.00.
- **Factoraje A Proveedores.** Factoraje para el apoyo y desarrollo de la PyMe en el ramo industrial, comercial o de servicios, que fomenten las alianzas estratégicas de proveeduría en la cadena de valor, la sustitución de importaciones, el asociacionismo productivo, o sean proyectos estratégicos que contribuyan a detonar el desarrollo sectorial o regional del Estado. El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico con empresas que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, productividad.
- **Arrendamiento Puro.** Adquisición de bienes de activo fijo susceptibles de arrendamiento para el apoyo y desarrollo de la PyMe en el ramo industrial, comercial o de servicios, que fomenten las alianzas estratégicas de proveeduría en la cadena de valor, la sustitución de importaciones, el asociacionismo productivo, o sean proyectos estratégicos que contribuyan a detonar el desarrollo sectorial o regional del Estado. El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico con empresas que fomenten.
- **Financiamiento A Ventas.** Financiamiento para el apoyo y desarrollo de la PyMe en el ramo industrial, comercial o de servicios, que fomenten las alianzas estratégicas de proveeduría en la cadena de valor, la sustitución de importaciones, el asociacionismo productivo, o sean proyectos estratégicos que contribuyan a detonar el desarrollo sectorial o regional del Estado. El objetivo general del

programa es promover el desarrollo económico con empresas que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, productividad.

Los requisitos para acceder al financiamiento proveniente del fondo según la página oficial consisten en:

- Ser mayor de 18 y menor de 75 años (incluido el plazo del crédito).
- Domiciliada en el Estado de Jalisco.
- Demostrar la Viabilidad Técnica y Financiera a través de un plan de negocios.
- No contar con antecedentes negativos graves en el Buró de Crédito.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Ser proyectos seleccionados y aprobados por el Comité de Evaluación Estatal o Identificarse como Micro, Pequeña o Mediana Empresa.
- De los sectores de Industria, Comercio, Servicio y Agroindustria.

Mientras que los documentos que el FOJAL demanda se tienen que presentar son:

- Solicitud de crédito firmada (original).
- Plan de negocios.¹⁵
- Para el caso de infraestructura y equipamiento, dos cotizaciones originales vigentes (no más de seis meses de antigüedad), de la maquinaria y / o equipo a adquirir, incluyendo el tiempo de garantía del proveedor, y en su caso, la capacitación, mantenimiento, puesta a punto y soporte técnico. En caso de ampliación y remodelación de las instalaciones, presentar copia del permiso de construcción con antigüedad no mayor a 90 días.
- Presupuesto calendarizado de inversiones, que incluya de manera detallada los conceptos de inversión de todas las fuentes de financiamiento y los períodos de aplicación de las inversiones.
- Evidencia de las aportaciones de todas las fuentes de financiamiento.
- Estados financieros del último período fiscal o Comunicado, mediante el cual las MIPyMES manifiesten bajo protesta de decir verdad, no estar recibiendo a la fecha,

¹⁵ Para Romero (2010) contar con un plan de Negocios bien elaborado permite que las probabilidades de la empresa de sobrevivir se incrementen; ya que por estadística, 8 de cada 10 negocios mueren o fracasan debido a una mala planeación.

ningún apoyo para el mismo concepto por parte de alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal que implique duplicidad.

- Autorización expresa para consultar experiencia crediticia.

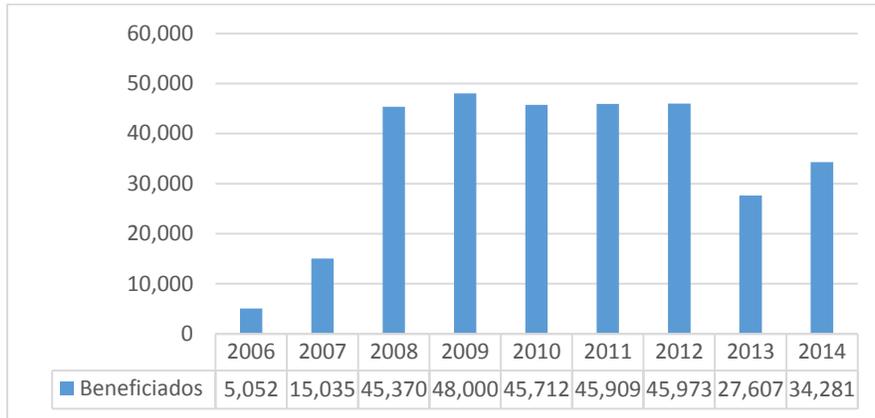
Los formatos que se necesitan para solicitar los créditos se podían obtener en la página del FOJAL o en las instalaciones del Fondo. (Gobierno de Jalisco, 2008)

En el canal oficial del FOJAL (2012) en YouTube, mencionan que para beneficiarse del Fondo es necesario realizar el siguiente procedimiento:

- 1) Acudir a las oficinas ubicadas en Adolfo López Mateos, Norte 1435.
- 2) De lunes a viernes a las 8.30 a.m. se ofrecen sesiones informativas en las que se explican a detalle los requisitos. En ésta plática se les entrega: documentación, un talón comprobante de asistencia, solicitud, información de garantías, documentos para solicitante y avales e información sobre pagos y tasa de interés.
- 3) Dependiendo de la localización en la que se encuentre o se pretenda establecer el negocio, se dará una cita para una visita personalizada por parte del asesor de negocios asignado al municipio.

Al iniciar el período de estudio, de 2006 a 2007 el FOJAL logró triplicar el número de empresarios beneficiados con capacitación y créditos, mientras que del 2007 al 2008 el número de personas que recibieron apoyo por parte del fondo creció en un 201.76 %. Sin embargo, se observa que para 2010 el número de beneficiados presenta una disminución del 4.7 % respecto al 2009 y que a pesar de que para los dos años siguientes éste indicador presenta mejorías no fue suficiente para posicionarse por arriba del número de empresarios que recibieron apoyo antes de la crisis de 2009.

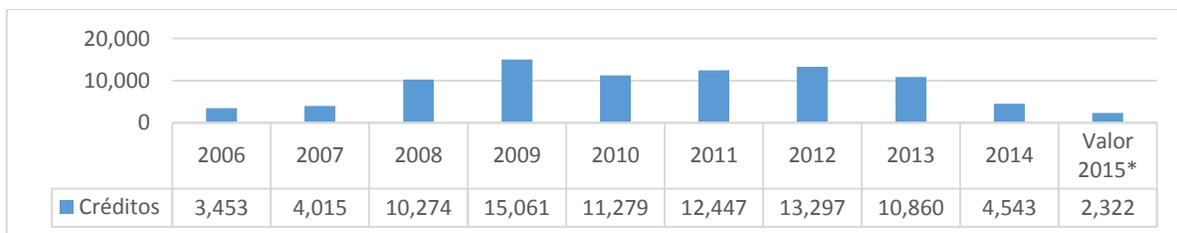
Gráfica 3.6 Beneficiados del FOJAL para el período 2006-2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del MIDE Jalisco (2015).

El comportamiento de la evolución del número de créditos emitidos por el FOJAL al principio del período de estudio es positivo al incrementarse del 2006 al 2007 en un 16.27 %, asimismo, de 2008 a 2009 se aumentan 4,787 el número de créditos que este Fondo asignó en beneficio de las MiPyMe. Se presenta un descenso del 25.11 % del 2009 al 2010 debido a la crisis económica que se vivió en el país; a pesar de que este indicador logra volver a retomar un comportamiento ascendente, es posible observar que no logra recuperar el número de créditos que se habían puesto en marcha antes de la crisis. El sexenio lo termina con un monto de 13,297 créditos, sin embargo, en la transición al 2013 vemos que este indicador vuelve a descender en 2,437 créditos, comportamiento que vuelve a repetir para el 2014 en el que el descenso se ubica en -58.16 %, dicha situación encuentra explicación en que según información del mismo FOJAL, durante los últimos años se han emitido un menor número de créditos, pero estos han tenido la característica de ser de mayor cuantía. Mientras que para septiembre de 2015, es posible observar que el valor se encuentra en 2,322 mdp.

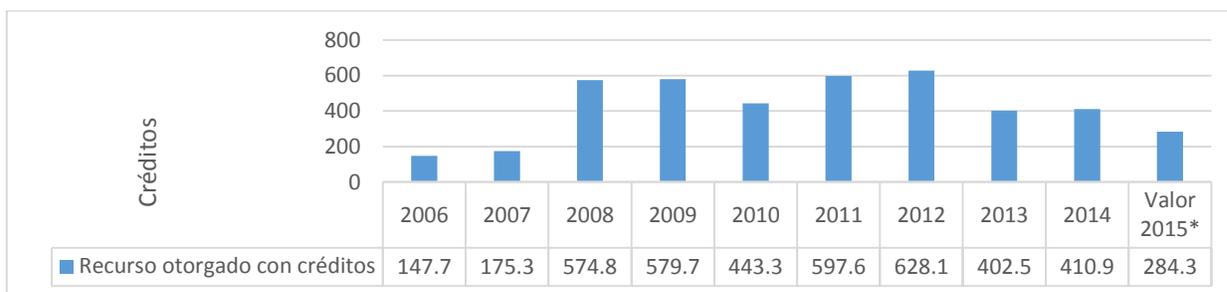
Gráfica 3.7 Evolución del crédito otorgado por FOJAL 2006-2015 (mdp)



Nota: *La información se encuentra al 20 de Septiembre de 2015. Fuente: Elaboración propia con datos del MIDE Jalisco (2015).

En la gráfica 3.8 se pueden analizar los recursos que se brindaron por parte del FOJAL a través de créditos a los empresarios, indicador que presentó un ligero incremento de 2006 a 2007 con un 18.68 %, dando un cambio brusco en su comportamiento de 2007 a 2008 en el que los recursos se incrementan en 102.27 %; para el comparativo de 2008 a 2009 se mantiene el nivel de recursos con un pequeño incremento de 4.9 millones de pesos (mdp). Como en todos los anteriores indicadores, para el 2010 se presenta una disminución del significativa del respecto al año anterior, sin embargo, para el 2011 muestra un comportamiento a la alza del 34.80 %, tan sólo 17.9 mdp menos que el 2009. En el 2012, es posible observar que este indicador logra recuperarse e incluso superar al monto que se ofreció para los créditos de este Fondo al finalizar en 628.1 mdp. Al tener el control la nueva gestión en 2013, el indicador presentó una reducción del 35.9 % en relación al año anterior, debido al receso que se tomó la institución para reestructurarse; mientras que el 2014 presentó una ligera mejoría del 2.08 %, para finalizar el período de estudio en 284.3 mdp en 2015.

Gráfica 3.8 Recursos otorgados con créditos vía FOJAL (mdp).

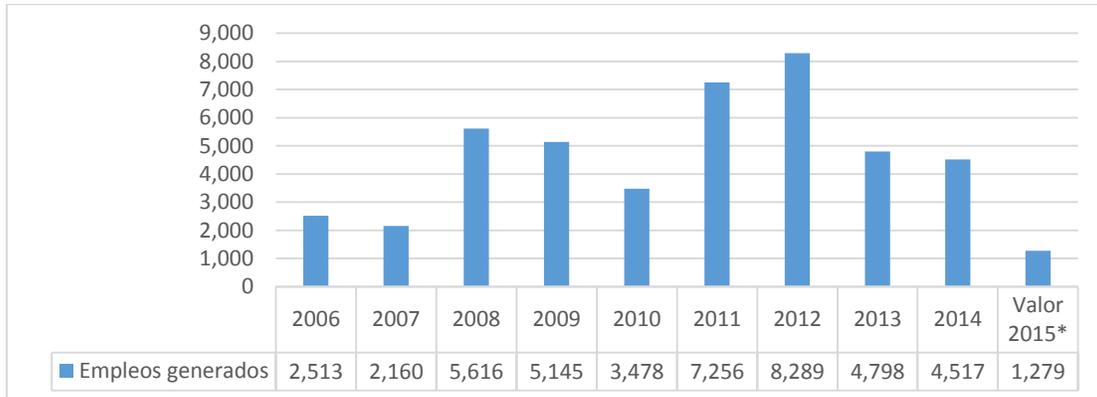


Nota: *La información se encuentra al 20 de Septiembre de 2015. Fuente: Elaboración propia con datos del MIDE Jalisco (2015).

La aplicación del FOJAL es un importante instrumento del gobierno para la generación y conservación de empleos, medir este indicador permite evaluar su funcionamiento y su importancia (Gráfica 3.9). Durante el período de estudio, de 2006 a 2007 la generación de empleos tuvo una disminución del 14.04 %, pero presentó un incremento considerable para 2008 del 160.0 %. Después del 2009 se observa que este indicador presenta una volatilidad a la baja del 32.40 % en el 2010, sin embargo, al siguiente año presenta una recuperación del 108.62 % y para el 2012, logra generar el mayor número de empleos durante todo el período de estudio. Al comenzar el nuevo sexenio político, tuvo un decrecimiento del 42.11 % respecto al año anterior, debido a que se detuvieron la emisión de créditos, esto con la finalidad de reestructurar al fondo. Para los años subsecuentes se observa que el indicador

no logra alcanzar el número de empleos generados en el 2012, al ubicarse en 2014 en 4,517 empleos.

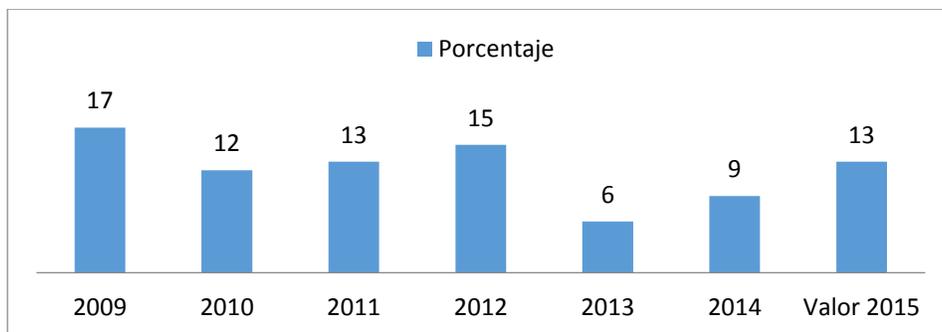
Gráfica 3.9 Empleos generados a través del FOJAL (2006-2015).



Nota: *La información se encuentra al 20 de Septiembre de 2015. Fuente: Elaboración propia con datos del MIDE Jalisco (2015).

En la gráfica 3.10 se refleja el porcentaje de emprendedores que recibieron créditos por parte del FOJAL en el período comprendido entre 2009 y 2015, en el entendido de que se toman como emprendedores a aquellas personas que empiezan un nuevo negocio o que se encuentran por reiniciar operaciones de uno creado con anterioridad. Como es posible observar, el año en el que más porcentaje de emprendedores se beneficio fue en 2009 con el 17%, siguiendo el 2012 con 15% año en el que finalizó la administración gubernamental. En 2013 se muestra este indicador a la baja, con 6 % de créditos destinados a la creación de nuevas empresas, teniendo un ligero incremento del 3 % para 2014; mientras que para 2015 al mes de septiembre se percibe que el indicador está a la alza del 4 %.

Gráfica 3.10 Créditos otorgados a emprendedores por FOJAL (En porcentaje)



Nota: *La información se encuentra al 20 de Septiembre de 2015. Fuente: Elaboración propia con datos del MIDE Jalisco (2015).

Según datos del FOJAL, del período comprendido de 2007 a 2010, fueron 60, 712 el total de los empleos, 16, 400 empleos nuevos protegidos a través del otorgamiento de créditos y \$1, 773,414, 407.00 de dinero destinado a beneficiar a las MiPyMe del estado. Para 2013, Jalisco ocupaba el segundo lugar en nivel nacional en relación al número de microempresas registradas ante el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

Durante la presentación del libro “FOJAL, 28 años impulsando Jalisco” el Director General de la institución, Luis Gonzalo Jiménez Sánchez expresó: “hoy somos el número uno en inversión en el tema de emprendimiento, somos el Estado con más emprendedores del país”. En relación a cifras, dio a conocer que durante la administración estatal 2006-2012, a través del FOJAL fueron emitidos 65 mil créditos, que permitió la creación de 30 mil empleos. Del total de créditos, las mujeres emprendedoras del Estado acapararon el 62 % y el 64 % del total fueron destinados a proyectos fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara. (Informador, 2012)

Analizando la última cifra, que el 64 % de los créditos hayan sido dirigidos a fuera de Guadalajara, habla de una consolidación en resultados del proceso que se ha venido efectuando desde 1995 de descentralización en relación a la capital del estado y en aras de remediar la desigualdad fueron aplicadas transferencias a los municipios y se buscó una reorganización productiva.¹⁶

Una vez terminado el sexenio comprendido de 2006 a 2012, el Gobierno de Jalisco en búsqueda de facilitar el acceso a emprendedores y empresarios, simplificó la oferta de financiamiento proveniente del FOJAL, a través de los programas 1) Emprende, 2) Avanza y 3) Consolida. Dichos programas fueron estructurados de tal manera que cada uno se especializa en una etapa del ciclo de vida de los negocios, ello con la finalidad de que los empresarios puedan acceder de manera más sencilla al crédito, dependiendo de la etapa en la que se ubica su proyecto.

En el Segundo Informe de Gobierno de Sandoval (2015: 75-76), se reportó que el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y el FOJAL, 39 fueron los talleres que se impartieron con temas relacionados a planes de negocio, mercadotecnia,

¹⁶Para conocer más sobre el tema se puede recurrir al artículo escrito por Ruiz, C. (2000), *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: el paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo*.

entre otros. En 2014, el FOJAL otorgó el 98 % de los créditos destinados a los municipios de la ciudad, teniendo una derrama económica superior a los 410 millones de pesos.

Durante la nueva administración, el FOJAL puso en marcha un modelo de desarrollo empresarial de siete niveles pensados para vincular al solicitante de crédito con un proceso estructurado de capacitación, asesoría técnica y consultoría empresarial, ligado al financiamiento. Otro aspecto innovador fue que por medio del FOJAL, el estado de Jalisco adoptó el primer modelo de emprendimiento a nivel nacional cuyos esquemas se hicieron buscando el bienestar subjetivo, con la finalidad de incentivar habilidades y competencias de emprendimiento. Además, en dicho informe se reportó que para 2014, 500 personas se vieron beneficiadas con becas del 90 % del costo del programa de capacitación, cuyo nombre es “Emprendamos para ti MX Jalisco”.

Tan sólo en el 2014, el FOJAL brindó capacitación a más de 39 mil emprendedores en temas de formación financiera y desarrollo empresarial; asimismo, otorgó más de 120 consultorías a incubadoras universitarias pertenecientes al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), a la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) y a la Universidad de Guadalajara (2014: 75-96).

La labor que ha emprendido el Fondo le valió en 2009 y 2011 hacerse de reconocimientos por parte de la Secretaría de Economía, en el que se reconoció el apoyo que la institución brindó a proyectos productivos. La distinción fue a través del Galardón PyMe a la mejor entidad de fomento y para ganar en esa categoría se toman en cuenta tres criterios: a) la entidad que mejor se desempeñe, b) la que más opera y c) la que mejor mantiene su cartera. (Informador, 2011)

Cabello, Conde y Reyes (2007: 116) hacen mención de la importancia de aplicar una política industrial encaminada al desarrollo regional, a través de tres principales ejes:

1. En base a los principios sociales realizar una integración de organizaciones que permita la participación comunitaria, solidaridad y extensión de la familia.
2. Crear vínculos entre las tradiciones y oficios de la comunidad dentro de las organizaciones.
3. Regular dichas organizaciones bajo principios de autogestión o cogestión.

El FOJAL es parte de una estrategia para el desarrollo regional, cumple con los tres ejes que se mencionan anteriormente y en ello recae su éxito. Es un programa que funciona

porque permite sacar el mayor provecho a los recursos naturales, humanos y regionales que tiene a su alcance. Las MiPyMe de la región logran acceder al crédito de manera simple, además se les brinda capacitación a los empresarios los que les permite ampliar su visión.

Un estudio realizado por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), revela que las MiPyMe tienen limitantes al crédito por las siguientes razones:

- Son empresas que no cuentan con las garantías que demandan las instituciones financieras.
- Carecen de formación, información y capacidad de gestión financiera.
- Sus costos de financiamiento son mayores en relación a las grandes empresas.
- Son escasas las fuentes de financiamiento para las MiPyMe.
- Las instituciones financieras no muestran interés en financiar proyectos de bajo monto.
- Los procesos para realizar los trámites son engorrosos y abrumadores (Tavera y Méndez, 2011: 91-92)

El financiamiento representa para las empresas la posibilidad de permanecer y crecer en el mundo empresarial y a pesar de que en México las MiPyMe son la principal fuente de empleos, las características de estas empresas como su estructura administrativa limitada y su incapacidad para ofrecer garantías, las convierte en no atractivas para acercarse a solicitar un crédito con la banca comercial, por lo que el Estado debe ponerse a la altura de las circunstancias y brindar las opciones que les permitan explotar su potencial.

El FOJAL es un claro ejemplo de lo que se puede lograr a través de la banca de fomento, no basta con sólo ofrecer créditos a las empresas, sino que se necesita brindar cursos y talleres que doten de herramientas a los emprendedores. Apostar por la preparación de los empresarios es apostar por la permanencia de las empresas que dan cobijo a la mayor parte de la población de Jalisco y por tanto se trabaja en beneficio del desarrollo y crecimiento de la economía del estado.

Conclusiones

El objetivo fundamental de esta tesis se centró en realizar un análisis sobre las políticas de fomento que se aplicaron entre 2006 y 2015 en beneficio de las Micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se tomó el caso del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) como un caso de éxito con la intención de medir su impacto en la región durante el mismo período comprendido.

Como se definió, la política industrial son aquellas acciones gubernamentales en búsqueda del desarrollo y/o consolidación de la industria, con la finalidad de dar competitividad en el mercado global. En nuestro país a partir de la década de los ochenta comienza a aplicarse las recetas neoliberales, con ello se acepta la concepción del libre mercado y la política industrial no quedó excluida de ésta visión. El Estado dejó a su suerte a las empresas del país que se enfrentaron ante una competencia extranjera fuerte y sólida, desencadenando en una industria tendiente al deterioro y con una excesiva vulnerabilidad.

El Neoinstitucionalismo nos habla acerca de la importancia de contar con instituciones fuertes que regulen la actividad económica; hablando sobre la política industrial se puede aterrizar esta teoría respecto a los costos que la industria mexicana ha tenido que absorber por la falta de instituciones adecuadas que cumplan con el mandato de dicha política. Para el Neoinstitucionalismo el hecho de contar con instituciones deplorables, no sólo afecta a nivel macroeconómico, sino que alcanza a afectar a las empresas y a la estructura de la organización industrial, perpetuando así el círculo vicioso de la pobreza y desigualdad social como características inherentes a la economía.

Cada sexenio presidencial en su respectivo PND fijaba su postura en relación al tipo de política industrial que planeaba aplicar en aras del beneficio de las empresas, sin embargo, esto sólo quedaba en el papel y en el discurso. Hoy en día, se reconoce que para poder fortalecer a la industria se requiere de un esfuerzo conjunto entre los agentes del mercado y el Estado.

Los bancos de desarrollo, por ejemplo, deberían cumplir con la función de ser instrumento de la política industrial, a través del financiamiento a aquellas industrias que por sus características no resultan atractivas para acceder a créditos provenientes de la banca comercial. Sin embargo, también la banca de desarrollo es víctima de un arreglo institucional débil que se refleja en sus cuestionables mecanismos para elegir a qué

proyectos beneficia con sus préstamos, la opacidad con la que maneja el seguimiento de los créditos otorgados, así como la baja recuperación de los préstamos por medio de la vía legal que se hace de manera complicada y larga.

Dada la importancia de contar con entidades bancarias de fomento para detonar el desarrollo económico del país se demanda que estas instituciones logren transparentar los recursos de los que hacen uso así como de sus fondos prestables. Es menester que se trabaje en una mayor difusión a cerca de la manera en que se selecciona a los proyectos, así como una mayor transparencia en los que han recibido apoyo económico. La banca de desarrollo no debe perder de vista que sus aportaciones deben ser de tinte provisional, en función del tiempo que se estipulo que duraría el programa de reestructuración de las empresas.

Con el agotamiento institucional que se viene arrastrando en el país, la única opción viable es la aplicación de reformas que remedien la situación. Sin embargo, dado el sistema político mexicano puede que éstas no sean incluyentes para todos los agentes, es decir, que se le dé prioridad a un pequeño grupo de élite posicionado en el poder. Ante tal escenario, lo ideal sería contar con un marco institucional que sienta las bases para que las partes involucradas racionalmente busquen solucionar el conflicto de intereses al compartir costos y beneficios de las reformas.

A principios de este siglo se comenzaron a realizar cambios institucionales y se dio un nuevo giro a los programas buscando volverlos más eficientes y coordinados para apoyar a las MiPyMe. Hoy en día sabemos que las instituciones por sí solas no garantizan un cambio de la situación, sino que es necesario que las leyes se acaten y logren crear incentivos para cumplirse, de tal forma que se genere un ambiente de coordinación de decisiones entre todos los agentes que interactúan.

Dentro de esos cambios, se llevaron a cabo modificaciones en las instituciones enfocadas al apoyo de las MiPyMe; como resultado de un estudio realizado en 2001 en el que se reflejó la decadente situación a la que se enfrentaban las empresas a falta de una correcta coordinación de los programas ofrecidos a las MiPyMe, de esta manera se desarrolla la Estrategia denominada “México Emprende”.

La urgencia de aplicar este tipo de Estrategia encuentra su razón de ser en que las micro, pequeñas y medianas empresas son la piedra angular de la economía mexicana; por lo que se demanda al Estado crear alternativas y las facilite para que estas empresas tengan la

oportunidad de instaurarse, crecer y mantenerse en el mundo empresarial, recibiendo una atención enfocada a sus necesidades respecto a su tamaño y al tiempo que llevan en el mercado.

La realidad es que las MiPyMe se enfrentan a obstáculos que las limita en su camino a la consolidación, su contexto se ve enmarcado por políticas gubernamentales ineficientes que no responden a las demandas que éstas pudieran hacer y tampoco se cuenta con recursos tecnológicos que les permitan salir bien librados ante la competencia extranjera. Las principales fallas de mercado a las que se enfrentan las MiPyMe como lo son la falta de un sólido historial crediticio, la falta de análisis de proyectos adecuados, su corta vida en el mundo empresarial y la falta de garantías hacen que su acceso al financiamiento se vea obstaculizado, ante este escenario es la banca de desarrollo la que debe buscar corregir dichas fallas. Aunado a lo anterior, también los empresarios muestran un comportamiento apático en relación a solicitar créditos, ya sea porque no logran ver al largo plazo sobre los beneficios de obtener apalancamiento, que consideren las tasas de intereses elevadas o que el trámite para poder acceder a esos recursos suelen ser largos.

Los esfuerzos por parte del gobierno de reducir los trámites engorrosos a los que se enfrentan las MiPyMe, así como los intentos de incentivar a los empresarios a recurrir a la banca por algún crédito no se han visto reflejados por completo en la realidad de dichas empresas, las cuales según reportó el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) durante el sexenio 2006-2012, las MiPyMe quiebran en sus primeros dos o tres años de vida. (Vanguardia, 2012)

Sin duda queda mucho camino por recorrer para encontrar la fórmula indicada en relación a qué tanto debe participar el Estado por medio de una política industrial, lo que no se puede negar es que las consecuencias de su ausencia en el apoyo a las MiPyMe han sido catastróficas para la industria. Lo importante es que debido a los resultados obtenidos con anterioridad, se está transformando la manera de llevar a cabo la política industrial, camino de prueba y error que continúa escribiéndose.

Respecto al Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), se tomó como un caso de éxito debido a que como instrumento de desarrollo regional ha cumplido con las expectativas desde su creación. Las características con las que cuenta Jalisco lo hace un estado atractivo para la creación de empresas, según datos del INEGI para 2009, ocupaba

el tercer lugar en relación al número de empresas que existían en el estado a nivel nacional con el 7.1 % de establecimientos.

Para poder potenciar todas las bondades con las que cuenta el estado y poder enfocarla a desarrollar empresas que permitan mejorar el bienestar de la región era necesario que se pusiera en marcha un programa como lo es FOJAL. Desde 1985 sus estadísticas han mostrado una constante mejoría, que se ha traducido en la creación de autoempleos para la población de dicho estado.

La manera de operar buscando una integración de la comunidad, en la que se integran las tradiciones y los oficios en las organizaciones, así como su búsqueda por incentivar a la población a que se acerquen a capacitar, pidan préstamos y se animen a emprender es la clave de su éxito. La existencia de FOJAL ha permitido el crecimiento y desarrollo de la región, demostrando que es una alternativa en el financiamiento para las MiPyMe, hecho demostrado durante la pasada crisis de 2009, en la que a pesar de las condiciones desfavorables prosiguió con su labor de apoyo para este sector empresarial, a pesar de que la banca comercial no estaba en condiciones o no deseaba apoyar a través de crédito.

Con el inicio de la nueva administración del fondo, los indicadores del FOJAL comenzaron a mostrar signos a la baja o insuficientes de igualar a los años anteriores de estudio, ello se entiende por una reestructuración en el 2013 a la que fue sometida la institución. La administración de Sandoval identificó áreas que se podían mejorar y durante el proceso los créditos se vieron reducidos, los programas fueron agrupados en siete niveles con el objetivo de acompañar en todos los niveles a los emprendedores.

Si bien, los indicadores del FOJAL a partir del 2013 muestran un comportamiento a la baja no debemos perder de vista que el fondo se encuentra en un proceso de cambio y que como sus directivos lo han expresado, aunque sean menores los créditos, estos se ofrecen en base a un filtro adecuado que abre oportunidades a emprendedores y empresarios a través de créditos y cursos de acceder a una competencia empresarial con las mejores herramientas para sobrevivir, mantenerse y crecer.

Lista de Referencias

- Aubry, E. (2012), *Una visión crítica en cuanto al financiamiento que se otorga a las MiPyMe mexicanas* Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Recuperado el 27 de febrero de 2015, de <http://espartaco.azc.uam.mx/tesis/X19424>
- Acosta, K. (2009), *El FOJAL y sus programas de apoyo para PyMes*, e-ingenium Blog, Recuperado el 3 de septiembre de 2015, de <http://e-ingenium.blogspot.mx/2009/11/fojal-y-sus-programas-de-apoyo-para.html>
- Ayala, J. (1992), *Los enfoques Neoinstitucionalista y Sistémico sobre el Estado*, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Recuperado el 4 de febrero de 2015, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1197/5.pdf>
- Ayala, J. (1999), *Instituciones y economía: Una introducción al Neoinstitucionalismo económico*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ayala, J. (2000), *Instituciones y desarrollo económico de México. Revista Interactiva Bancomext*, Recuperado el 2 de marzo de 2015, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/51/1/RCE.pdf>
- Ayala, J. (2003), *Instituciones para mejorar el desarrollo: un nuevo pacto social para el crecimiento y el bienestar*, México: Fondo de Cultura Económica.
- BANCOMEXT (2014), Recuperado el 10 de abril de 2015, de <http://www.bancomext.com.mx/Bancomext/secciones/home.html>
- BANJERCITO (2010), Recuperado el 14 de abril de 2015 de http://www.banjercito.com.mx/BanjercitoMovil/conoce_banjercito.html
- BANOBRAS (2013), *¿Quiénes somos?*, Recuperado el 15 de abril de 2015, de <http://www.banobras.gob.mx/quienessomos/Paginas/Historia.aspx>
- BANSEFI (2014), *El Banco Social de México*, Recuperado el 14 de abril de 2015, de <http://www.bansefi.gob.mx>
- Caballano, J. (s.f.), *Introducción a la Política Industrial*, Recuperado el 13 de enero de 2015, de <http://www.caballano.com/pi.htm>
- Cabello, A., Conde, R. y Reyes, R. (2007), *Consecuencias de la globalidad en la micro, pequeña y mediana empresa (PYMES)*, En *Las MiPyMes en Latinoamérica* (p.p. 106-118), Estudios e Investigaciones en la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), Recuperado el 3 de junio de 2015, de http://www.ceaamer.edu.mx/new/mk6/L_00_E_01_libro_sugerido.pdf
- Callejón, M. R. (2010), *¿Qué política industrial y tecnológica precisan las pequeñas y medianas empresas?*, Dialnet, Recuperado el 13 de febrero de 2015, de <http://www.minetur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/375/139.pdf>

- Casais, E. (2009), *Políticas económicas y pobreza: México 1982-2007*, Universidad Complutense de Madrid, Recuperado el 9 de marzo de 2015, de <http://eprints.ucm.es/9633/1/T31325.pdf>
- Castañeda, A. I. y Sobarzo, H. E. (2012), *Estudio de Evaluación de Bancomext 2009-2011*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Recuperado el 13 de abril de 2015, de http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/banca_desarrollo/publicaciones/Documentos/Evaluaciones%20de%20la%20Banca%20de%20Desarrollo/Evaluacion_Bancomext_2011.pdf
- Castañón, R. (2005), *La política industrial como eje conductor de la competitividad en las PyMe*, México, D.F., Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica.
- CEFP (2008), *Diagnóstico de la Banca de Desarrollo en México*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Recuperado el 13 de abril de 2015, de <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2008/cefp1172008.pdf>
- Comité Técnico de Planeación y Evaluación (2013), Plan General del Poder Ejecutivo: Jalisco 2013, Gobierno del Estado de Jalisco, Recuperado el 15 de mayo de 2015, de http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PlanGeneraldeEjecutivoVersion1-2_5_4.pdf
- CONACYT (2014 a), *Fondo de Emprendedores CONACYT-NAFIN*, Recuperado el 27 de abril de 2015, de <http://www.conacyt.mx/index.php/fondo-emprendedores-conacyt-nafin>
- CONACYT (2014 b), *Programa de Estímulos a la Innovación*, Recuperado el 19 de mayo de 2015, de <http://www.conacyt.mx/index.php/fondos-y-apoyos/programa-de-estimulos-a-la-innovacion>
- CONEVAL (2013), Transparencia Presupuestaria. Observatorio del Gasto, Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013, Valoración de la información de desempeño presentada por el programa, Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), Recuperado el 23 de mayo de 2015, de <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/SED/Evaluacion/CHPF2013/10s020eed12.pdf>
- Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CNCMIPYME) (2012), Secretaría de Economía, Recuperado el 2 de abril de 2015, de http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/informe_APF/memorias/28_md_cncmipyme.pdf
- Dávalos, P. (2008), *Neoliberalismo político y Estado social de Derecho*, Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Recuperado el 17 de febrero de 2015, de <http://www.puce.edu.ec/documentos/NeoliberalismoyEstadosocialdederecho.pdf>

- De la Garza, E. (2005), *Neoinstitucionalismo, ¿opción ante la elección racional? Una discusión entre la Economía y la Sociología*, e-journal, Recuperado el 18 de febrero de 2015, de <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2005-1/RMS005000105.pdf>
- De María, M. (2002), *Pequeñas y medianas empresas industriales y política tecnológica: el caso mexicano de las tres últimas décadas*, Repositorio Digital, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Recuperado el 30 de marzo de 2015, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4508/S026405_es.pdf?sequence=1
- Diario Oficial de la Federación (30 de junio de 2009), *Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas*, Recuperado el 23 de febrero de 2015, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009
- Elizalde, B. y Juárez, M. (2011), Ensayo “Evolución de las PyMes”, Universidad del Valle de México, Recuperado el 13 de marzo de 2015, de http://www.tlalpan.uvmnet.edu/oiiid/download/Evoluci%C3%B3n%20Pymes_04_IN_G_IIS_PRIIT_E.pdf
- Empleo Jalisco (2015), Recuperado el 18 de mayo de 2015, de <http://www.empleojalisco.gob.mx/consultar/consultaapoyos.php>
- Enrique, G. (22 de julio de 2013), *¿Cómo Funciona un sistema de financiamiento estatal emprendedor?*, Forbes México (En línea), Recuperado el 7 de enero de 2015, de <http://www.forbes.com.mx/como-funciona-un-sistema-de-financiamiento-estatal-emprendedor/>
- Esquivel, H. (2008), *Situación actual del sistema de ahorro y crédito popular en México*, Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM, Recuperado el 27 de mayo de 2015, de <http://www.ejournal.unam.mx/>
- Ferraro, C. (Comp.) (2011), *Eliminando Barreras: El financiamiento a las MiPyMe en América Latina*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Recuperado el 11 de mayo de 2015, de http://www.cepal.org/ddpe/publicaciones/xml/0/45220/financiamiento_a_pymes.pdf
- FOJAL [Fomento Empresarial], (2012, septiembre 25), *Cómo adquirir un crédito FOJAL*, [Archivo de video], Recuperado el 19 de agosto de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=0OEtlv-6e5w>
- Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC (FCCyT) (2012), *Catálogo de programas para el fomento empresarial y la vinculación en México 2012*, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C., Recuperado el 11 de mayo de 2015, de http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/catalogo_2012.pdf
- Garrido, C. (2011), *Nuevas políticas e instrumentos para el financiamiento de las PYMES en México*, CEPAL, Recuperado el 23 de abril de 2015, de <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3896/S2011064.pdf?sequence=1>

- Gobierno del Estado de Jalisco (2008), Convenio de Colaboración, Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, Recuperado el 8 de mayo de 2015, de http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6f/convenios/convenio_de_colaboracion_que_celebran_fondo_jalisco_de_fomento_empresarial_y_el_itei.pdf
- Hernández, S. (2006), *Introducción a la administración: Teoría general administrativa, origen, evolución y vanguardia*, Ciudad de México, México, McGraw-Hill Interamericana, 4a Ed, Recuperado el 8 de febrero de 2015, de <http://es.slideshare.net/carloscauichcen/introduccion-a-la-administracion-sergio-hernandez-4ta-ed>
- Huerta, H. M. y Chávez, M. F. (s.f.), *Tres modelos de política económica*, Análisis Económico, Recuperado el 9 de marzo de 2015, de <http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/3703.pdf>
- Huidobro, M. A. (2012), *Breve historia de la banca de desarrollo mexicana*, Redalyc, Recuperado el 11 de abril de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41324594009>
- INEGI (2011), *Micro, pequeña, mediana y gran empresa: Estratificación de los establecimientos*. Censos Económicos 2009. Recuperado el 7 de febrero de 2015, de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/pdf/Mon_o_Micro_peque_mediana.pdf
- Informador (11 de noviembre de 2011), *FOJAL gana premio por apoyo a emprendedores jaliscienses* Recuperado el 03 de septiembre de 2015, de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/336976/6/fojal-gana-premio-por-apoyo-a-emprendedores-jaliscienses.htm>
- Informador (29 de noviembre de 2012), *El FOJAL entrega 65 mil créditos en el sexenio* [en línea], Informador.mx, sección Economía local, Recuperado el 20 de agosto de 2015, de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/420955/6/el-fojal-entrega-65-mil-creditos-en-el-sexenio.htm>
- Informador (20 de febrero de 2013), *FOJAL cierra el sexenio con 67 mil créditos otorgados* [en línea], Informador.mx, sección Economía Mexicana, Recuperado el 20 de agosto de 2015, de <http://www.informador.com.mx/economia/2013/438703/6/fojal-cierra-el-sexenio-con-67-mil-creditos-otorgados.htm>
- Jalisco.gob.mx (2015), Recuperado el 7 de mayo de 2015, de <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/presentacion>
- Javier, J. (1998), *La Democracia y sus Instituciones*, Biblioteca Jurídica Virtual, Recuperado el 20 de febrero de 2015, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/491/5.pdf>

- Lecuona, R. (2009), *El financiamiento a las MiPyMes en México: La experiencia reciente*. Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM, Recuperado el 3 de mayo de 2015, de <http://revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/2975>
- López, G. y Moreno, A. (2011), *Alternativas de apoyo institucional para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas*, Revista Carta Económica Regional, Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas, Recuperado el 14 de mayo de 2015, de <http://cartaeconomica.cucea.udg.mx/administracion/uploads/articulo204.pdf>
- Hodgson, G. (2011), *¿Qué son las Instituciones?*, CS No. 8, 17 - 53, julio – diciembre 2011, Cali – Colombia, Recuperado el 9 de agosto de 2015, de http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1128/1491
- Martínez, J. (2006), *El desarrollo económico y las instituciones: Un breve análisis*, Universidad Autónoma de Chihuahua, Recuperado el 14 de marzo de 2015, de http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2008/06/12/desarrollo.pdf
- MIDE Jalisco: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo Jalisco (2015), Recuperado el 3 de mayo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>
- Monroy, J. C. (2011), *Financiamiento de las PyMES en México durante la última década (2000-2010)* Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, Recuperado el 7 de mayo de 2015, de <http://espartaco.azc.uam.mx/tesis/X17533>
- NAFIN (2008), *Capital de Riesgo*, Recuperado el 28 de abril de 2015, de <http://www.nafin.com.mx/portalfn/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/capital-de-riesgos.html>
- NAFIN (2013 a), *Nafinsa en el nuevo milenio*, Nacional Financiera. Banca de Desarrollo, Recuperado el 12 de abril de 2015, de <http://www.nafin.gob.mx/portalfn/content/sobre-nafinsa/historia/nafinsa-nuevo-milenio.html>
- NAFIN (2013b), *Informe Anual de Actividades 2013*, Nacional Financiera, Recuperado el 23 de mayo de 2015, de www.nafin.com.mx
- North, D. (1995), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Londres, Editorial Fondo de Cultura Económica, Recuperado el 25 de septiembre de 2015, de [http://www.pabloabitbol.com/\(NEP\)_files/12.%20North%20Instituciones.%20Cambio%20Institucional%20y%20Desempe%C3%B1o%20Econ%C3%B3mico%20parte%20Primera.pdf](http://www.pabloabitbol.com/(NEP)_files/12.%20North%20Instituciones.%20Cambio%20Institucional%20y%20Desempe%C3%B1o%20Econ%C3%B3mico%20parte%20Primera.pdf)
- OCDE (2012), *Evaluación de la OCDE del sector de nuevas empresas basadas en el conocimiento: México*, OECD Better policies for better lives, Recuperado el 27 de mayo de 2015, de http://www.oecd.org/centrodemexico/Evaluaci%C3%B3n_de_la_OCDE_del_sector_de_las_nuevas_empresas_%20IMPRESA-1.pdf

- Plan Nacional de Desarrollo: 2007-2012 (2007), Recuperado el 6 de febrero de 2015, de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>
- Perdomo, A. (1998), *Planeación financiera*, México D.F., ECAFSA.
- Pérez, G. y Valencia, L. (2004), *El Neoinstitucionalismo como Unidad de Análisis Multidisciplinario*, Redalyc, Recuperado el 21 de febrero de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25700808>
- Pomar, S., Rendón, A. y Rivera, M. (s.f.), *Política industrial de apoyo para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa*, Universidad Autónoma Metropolitana, Recuperado el 2 de abril de 2015, de http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/387-5292sxy.pdf
- Prado, G. A. (1998), *El Pensamiento Económico de Douglass C. North*, Laissez-Faire, No. 9 (Sept 1998): 13-32, Recuperado el 9 de agosto de 2015, de http://www.eumed.net/cursecon/textos/Prado_North.pdf
- Pro México: Jalisco Inversión y comercio (2014)*, Secretaría de Economía, Recuperado el 8 de agosto de 2015, de http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_JALISCO_vf.pdf
- Ramos, C. (2013), *Adquisición de Empresas y Due Diligence... ¿Un Dolor de Cabeza?*, BDO, México, Recuperado el 27 de abril de 2015, de <http://www.bdomexico.com/espanol/publicaciones/detalles/pdf/CRE%20Adquisicion%20de%20empresas%20y%20due%20diligence.pdf>
- Ríos, I. y Sálazar, S. (2012), *¿Qué nos dicen las encuestas sobre el crédito bancario a las empresas en México?: Un estudio comparativo*, Estudios Económicos CNBV, vol. 1, Recuperado el 13 de mayo de 2015, de http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-la-CNBV/Estudios%20de%20investigacion/Encuestas_cr%C3%A9dito_bancario_empresas.pdf
- Román, I., Flores, R. y Govela, R. (2004), *Planes, políticas y actores económicos en Jalisco en el marco de la liberalización económica*, Jalisco, ITESO, Recuperado el 17 de mayo de 2015, de <http://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/275/PLANES.pdf?sequence=2>
- Romero, O. G. (2010), *Modulo 1.04 Introducción / Lectura Básica*, Uniemprend.pro, Recuperado el 21 de agosto de 2015, de <http://www.uniemprende.pro/efront/www/content/lessons/11/1.04LB.pdf>
- Ruiz, C. (1992), *Las empresas micro, pequeñas y medianas: crecimiento con innovación tecnológica*, Revista Comercio Exterior, Recuperado el 6 de mayo de 2015, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/255/5/RCE5.pdf>
- Ruiz, C. (1993), *Crecimiento e innovación en las micro y pequeñas empresas*, Revista Comercio Exterior, Recuperado el 6 de mayo de 2015, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/247/3/RCE3.pdf>

- Ruiz, C. (2000), *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: el paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo*, CEPAL, Santiago de Chile, Recuperado el 20 de agosto de 2015, de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/6079/lcr2014e.pdf>
- Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz*, Gobierno del Estado de Jalisco, Tomo I, p.p. 75-76, Recuperado el 13 de julio de 2015, de <http://informe.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Tomo%20I%20Documento%20central.pdf>
- SHCP (2012), *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Recuperado el 5 de abril de 2015, de http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/docconsulta/25_programa_nacional_de_financiamiento_para_el_desarrollo_2002012.pdf
- SHF (2014), *Descripción de la institución, Sociedad Hipotecaria Federal*, Recuperado el 14 de abril de 2015, de <http://www.shf.gob.mx/sobreshf/descripcion/Paginas/Historia.aspx>
- SHF (s.f.), *Preguntas Relacionadas con FOVI*, Sociedad Hipotecaria Federal, Recuperado el 11 de abril de 2015, de <http://www.shf.gob.mx/preguntasfrec/Paginas/PreguntasrelacionadasconFOVI.aspx>
- Tavera, M. E. y Méndez, S. (2011), *Las MiPyMe en México: Crecimiento, financiamiento y tecnología*, México, Distrito Federal, IPN.
- Tello, C. (2008), *Estado y Desarrollo Económico: México 1920-2006*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía.
- Vanguardia (7 de Agosto de 2012), *3 años, tiempo promedio que duran las PyMes*, Vanguardia (En línea), Sección Negocios - Economía, Recuperado el 28 de junio de 2015, de <http://www.vanguardia.com.mx/3anostiempopromedioqueduranlaspymes-1345898.html>
- Vargas, J. G. (2008), *Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo*, Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, Universidad Veracruzana, Recuperado el 21 de febrero de 2015, de <http://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>